



Ministerio de Educación
General y Especial

*Comunidad Sorda,
historias de ayer y de hoy*

*Compiladora
Mónica E. Castilla*

*Comunidad Sorda,
historias de ayer y de hoy*

Comunidad Sorda, historias de ayer y de hoy / compilado por Mónica Castilla.
1a ed. - Mendoza : Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Educación
Elemental y Especial, 2007.
200 p. ; 23x16 cm. - (Cátedra. Documentos; 6)

ISBN 978-987-575-055-5

1. Educación Especial. 2. Enseñanza Universitaria. 3. Deficiencia Auditiva.
I. Castilla, Mónica, comp.
CDD 371.912

Fecha de catalogación: 23/05/2007

La publicación de esta obra ha sido recomendada por el Comité Editorial de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en todo o en parte, ni registrada en, o transmitida por un sistema de recuperación de información sin el permiso previo por escrito de la editorial. Pueden formularse citas con la indicación expresa de su procedencia y conservando el sentido del contenido.

*Comunidad sorda: historias
de ayer y de hoy*

1ª Edición, Mendoza, 2007

Serie Cátedra - Documentos N° 6

EFE - Editorial de la Facultad de Educación Elemental y Especial:
a/c Mgter. Norma Pacheco de Villegas

Procesamiento lingüístico: Lic. Pilar Piñeyrúa
Prof. Cecilia Tejón
Mgter. Nuri Ampuero

Diseño de cubierta y diagramación: Dis. Ind. Ana María Morales

Impreso en Argentina
ISBN 987-575-055-5
ISBN 978-987-575-055-5

Queda hecho el depósito que indica la Ley 11.723.

© EFE, 2007
Sobremonte 81
editorial@feeye.uncu.edu.ar
M5502GKA - Mendoza, República Argentina

Índice

<i>Prólogo. Carlos Skliar</i>	9
<i>Introducción. Mónica Castilla</i>	15
<i>Espacios comunes de encuentros y desencuentros</i>	21
<i>Mónica E. Castilla</i>	
Introducción	21
Interacción social a través de agrupaciones	23
Asociaciones que trabajan para las personas Sordas	27
Algunas reflexiones sobre el diálogo entre sordos y oyentes	37
Algunas apreciaciones respecto del voluntariado	40
Relaciones entre las diferentes asociaciones con los organismos estatales	42
Bibliografía.	43
<i>Del otro lado de la historia oficial</i>	45
<i>Viviana Burad, César Pellegrini, Deborah Pizarro</i>	
Los protagonistas de la Historia	45
Una forma de ser Sordo: "las agrupaciones"	48
Un lugar en el mundo ¿sólo para ellos?	96
Bibliografía	99
<i>La historia documentada</i>	103
<i>Marisa Piergentili, Constanza Prado</i>	
Introducción	103
Acercas de la escritura	104
Bibliografía	109

Prólogo

Carlos Skliar

Área Educación, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales,
Buenos Aires

No cabe duda que la literatura acerca de las personas sordas se ha fragmentado en las últimas décadas a partir de una distinción, obvia pero necesaria y crucial, entre la "sordera" como problema biológico y los "sordos" pensados desde un conjunto de cuestiones lingüísticas, antropológicas, políticas y epistemológicas. En el primer caso, la tematización de la sordera como deficiencia y la diseminación de pedagogías terapéuticas y correctivas de toda índole, convirtió a los sordos en rehenes de un tipo de discursividad más bien medicalizada o bien, directamente, los hizo rehenes de un forzado y artificial silencio y de un más que secular olvido pedagógico. Pero creo que el efecto más devastador de esa primera referencia fue, sin dudas, la producción de una seria confusión, voluntaria o no, conciente o no, entre la "sordera" y los "sordos". ¿Qué quiero decir con ello? Que los sordos fueron asimilados, recluidos y alojados sin más en el tema de la "sordera" como si se tratara de una identificación absoluta, como si "sordera" y "sordos" fueran la misma cosa. Así, al tematizar la sordera se creía estar también tematizando a los sordos y, por lo tanto, se hizo de los sordos, valga la redundancia, rehenes de su propia sordera. De hecho toda explicación temática acerca de los sordos debía someterse, primero, al influjo de la sordera como principal y decisivo argumento.

Por supuesto que tematizar al otro es, como mínimo, un acto de soberbia. El otro es aquello que no puede ser tematizado, decía Lèvinas¹, y con eso planteaba la necesidad de repensar la relación entre saber y alteridad, conocimiento y alteridad, discurso y alteridad. Y la cuestión no es menor, pues se trata justamente de poner en marcha una imposibilidad que se vuelve, a la vez, necesaria de realizar, necesaria de intentar. Dicho de otro modo: ¿cómo podemos hacer referencia a los otros, sordos en este caso, sin tematizarlos, esto es, reducirlos a un conjunto de categorías que, entonces, se vuelven uni-

versales a la vez que excluyentes? Y aún más: ¿de qué se trata ese saber sobre la alteridad sorda?

Creo no equivocarme si digo que lo que hoy está en juego en el campo de la filosofía, la política y la pedagogía de la alteridad es una pregunta en cierto modo inédita, más bien inquietante y sobre todo intranquilizadora: ¿es imprescindible disponer de un discurso racional, de un dispositivo técnico sobre el otro como prerrequisito para una experiencia de relación? ¿Debemos saberlo absolutamente todo acerca de la sordera (o de la locura, o de la infancia, o de lo indígena, o de la vejez, o de la criminalidad, etc.), antes de relacionarnos con los sordos (o con los locos, los niños, los indios, los ancianos, los criminales, etc.)?

Nuestros programas de formación (los que heredamos y en los que intervenimos) se han transformado a lo largo del tiempo en lugares de tematización del otro sin ninguna experiencia de relación con el otro. Unidades, módulos, materias y/o trayectorias curriculares enteras, dedicaban horas, meses y años a agotar, sin ningún éxito, el "tema" del otro, produciendo así clasificaciones forzadas, etiquetamientos incómodos, enunciados altisonantes e irreales, identificación de partes del cuerpo con el cuerpo entero, obsesiones con la deficiencia, etc. Nos hemos formado y formamos, por lo general, profesionales altamente capaces de hablar acerca del tema del otro, de discursar con excelencia sobre las necesidades, falencias y porvenires del otro, sin la más mínima condición para conversar con esos otros específicos. En el caso de la formación relativa a la "sordera", ése ha sido el síntoma más contundente del fracaso de la tematización de los sordos: maestros que lo sabían prácticamente todo sobre los oídos enfermos y el habla inexpresiva de sus alumnos, pero que no sabían entablar siquiera una conversación mínima con ellos.

Las consecuencias están a la vista, aunque ello no quiera decir que sean vistas por todos. Hace falta algo más que redención y tomas de conciencia racionales para pensar en otra experiencia de relación con la alteridad (sorda).

De lo que se trata, entonces, es de no caer en la trampa de la tematización, pero eso no significa abdicar de todo saber, de toda pretensión de conocimiento. De lo que se trata, entonces, es de evitar toda identificación rigurosa y asfixiante entre la "sordera" y los "sordos", pero eso no significa entablar nuevos y "mejores" modelos representacionales.

Se trata, quizá, de un complejo proceso que revierta esa secular tendencia a imponer nuestras preguntas acerca del otro, creyendo que son las únicas, las más importantes, las definitivas, para incorporar de una vez, como quería Derrida² (en relación al extranjero y lo extranjero) las cuestiones que son del otro, que son de su propiedad, no de la nuestra. Estamos de frente, por lo tanto, a un doble problema, casi una aporía si se quiere: nuestras cuestiones sobre los sordos, por un lado, y las cuestiones de los sordos, por el otro.

Nuestras cuestiones sobre los sordos han gobernado la escritura académica por siglos. Allí, con variaciones, siempre aparecía la sospecha acerca de la "humanidad" de ese otro sordo: ¿será que esa forma de comunicarse constituye una lengua? ¿Será que ese modo de agruparse configura una comunidad? ¿Será que esas expresiones pueden recibir el nombre de cultura? ¿Será que esa inteligencia le permitirá acceder al pensamiento abstracto? Bajo el mandato cientificista de esas preguntas lo que quedaba explícito era una duda acerca de si los sordos son como "nosotros", o al menos "equivalentes" a nosotros. El pensamiento de la diferencia era insoportable. Y lo es todavía.

Pero la presencia de los sordos (presencia material y simbólica) puede despertar otras cuestiones, y de la sensibilidad por percibir las es de lo que se trata el cambio que se viene pregonando hace más de tres décadas. Es la presencia del otro sordo lo que produce perturbaciones en nosotros y es en esa perturbación donde habría que instalarse, ya sin comodidad, para ponerse a pensar que las cuestiones son otras, totalmente diferentes: ¿por qué creemos que la única lengua posible es la nuestra? ¿Por qué pensamos que las únicas comunidades son las nuestras? ¿Por qué pensamos que la única forma de inteligencia es la nuestra? ¿Por qué creemos que la única cultura es la nuestra? En este conjunto de inquietudes es que algo de lo normal puede desvanecerse, desintegrarse, diluirse. En este conjunto de cuestiones es que algo puede comenzar a surgir.

II

El libro que ahora prologo me ha dado mucho para pensar y para sentir; pensar y sentir en varias dimensiones: en cómo se construye y constituye un proceso investigativo, en cómo se cristalizan y profundizan ciertas miradas tímidas iniciales, en cómo evitar que la "sordera"

se vuelva temática despótica, en cómo se conciben ciertas ideas comunitarias, religiosas, legales, educativas, etc. Quisiera subrayar que el libro en sí es una mirada del todo particular, desde la primera hasta la última página, tal vez porque en él se condensan y concentran dos planos en apariencia frecuentemente disociados: el plano de la investigación y el del proceso de la escritura.

Lo que tienen en común la investigación y la escritura es que en todo momento confiesan lo provisorio y topicalizado (en cuanto a lo regional, no en cuanto a lo temático) del estudio, a la vez que expresan un claro dominio de la cuestión que está en el centro de la mirada del trabajo: los sordos, no la sordera, y sus historias e Historias, sus comunidades, su lengua, sus aprendizajes, sus religiones, culturas y derechos.

Puesto así, lo que emerge es una clara intención por comprender —y no, tal vez, por saberlo todo, definitivamente— a los sordos desde los sordos. Por eso el proceso investigativo se hunde en una experiencia de relación con los sordos, sin la distancia altanera pero esquiva que reclama la tradición de ciertos sectores de las ciencias humanas, ni con la cercanía miope y torpe de aquellos que confunden la experiencia del saber con una respetable militancia política.

Así, este libro se configura en un texto que nos enseña, por lo menos, dos cosas: en primer lugar, nos enseña una posición, un lugar desde donde mirar, alejándonos de lo demasiado alto de la torre y de lo demasiado bajo del desierto; una posición que sin dudas yo llamaría "ética", en cuanto revela y asume con honestidad y transparencia un compromiso, una responsabilidad y una preocupación con la alteridad sorda. Con eso quiero decir que la lectura de este libro nos mostrará, enseguida, que no es lo mismo cualquier lugar ni cualquier mirada para pensar y sentir las cuestiones de los sordos.

En segundo lugar, creo no equivocarme si afirmo que estos textos nos enseñarán también que es posible debatir cuestiones de alteridad sin ajenidad, sin domesticación, ni traducción colonial, ni subordinación del dispositivo racional a la experiencia racional. Se advierte en todo el libro, en cada uno de sus capítulos, y a pesar de la diferencia entre los autores, cómo no se trata de explicar al otro a partir de un simple testimonio, sino más bien cómo la presencia y la experiencia del otro se sigue percibiendo en cada palabra escrita.

Además de lo recién mencionado, quiero enfatizar lo poco frecuente que resulta dar a conocer un libro producto de un proceso tan original como iniciático. Los autores y autoras de estos textos conforman un grupo que comenzó hace algunos pocos años una propuesta de formación infrecuente tanto en nuestro país como en muchos otros. Y si una forma posible de evaluar procesos formativos es la de verificar cómo ha generado modos de investigación y de escritura diferentes, no cabe duda que esa experiencia de formación es la adecuada y la que debe perdurar por mucho tiempo.

Y no me refiero sólo a la prolijidad, a la coherencia y a la rigurosidad con que se presentan los textos sino, sobre todo, respecto de la capacidad de asumir riesgos, compromisos y desafíos de escritura. Allí radica el corazón de este libro: en ser un reflejo, entre otros posibles, de una experiencia de formación que deja huellas, marcas.

No cabe sino agradecer, entonces, este libro, que es una apertura hacia nuevos modos de ética investigativa y nuevas formas de experiencia de escritura. Ojalá podamos, al leerlo, contagiarnos de esa inteligencia y frescura.

¹ "La filosofía occidental coincide con el develamiento del Otro en el que, al manifestarse como ser, el Otro pierde su alteridad. Desde su infancia, la filosofía ha estado aterrizada por el Otro que permanece siendo Otro, ha sido afectada por una alergia insuperable. Por ello, se trata esencialmente de una filosofía del ser: la comprensión del ser es su última palabra y la estructura fundamental del hombre" (Emmanuel Lévinas. *La huella del Otro*. México, Taurus, 2000, p. 49).

² "La pregunta del otro es una pregunta del otro y una pregunta dirigida al otro. Como si el otro fuera antes que nada aquel que coloca la primera pregunta o aquel a quien se dirige la primera pregunta. Como si el otro fuera el ser en cuestión, la pregunta misma del ser en cuestión, o el ser en cuestión de la pregunta" (Jacques Derrida. *La hospitalidad*. Buenos Aires, Ediciones de La Flor, 2001, p. 17).

Introducción

Esta publicación es el fruto de un año de trabajo con alumnos de la asignatura "Evolución histórica de las comunidades Sordas" perteneciente a la Tecnicatura en Interpretación en Lengua de Señas, de la Facultad de Educación Elemental y Especial –Universidad Nacional de Cuyo–. Esta carrera se comenzó a elaborar a partir de una propuesta realizada por la Asociación Mendocina de Intérpretes en Lengua de Señas AMILSA, cuyos miembros trabajaron con una comisión del IPDEES –Instituto para el Desarrollo de la Educación Especial– de la mencionada facultad.

A partir del primer borrador presentado por AMILSA se realizaron acciones dirigidas a formular un plan de estudios de acuerdo con la normativa vigente para las tecnicaturas, en el Ministerio de Educación Ciencia y Técnica de la Nación.

A propuesta de los miembros del IPDEES, dicha comisión trabajó, al mismo tiempo, en la formulación de una tecnicatura para que las personas Sordas pudieran obtener el título de *Instructor en Lengua de Señas*. Este plan se encuentra ya aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad y está en vías de aprobación por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo.

La idea que da origen a este libro es la de documentar la historia de la Comunidad Sorda de Mendoza, con esta primera cohorte de la tecnicatura. Al hacerme cargo de la asignatura y evaluar los conocimientos previos de los alumnos, identifiqué que, tanto por la pertenencia a AMILSA de algunos, como por las experiencias de vida de otros, todos tenían un amplio conocimiento de la vida de las agrupaciones de Sordos.

Sin embargo, de las discusiones bibliográficas sobre los períodos socio-históricos en relación con la educación, y del análisis crítico de cómo habían incidido en la Educación Especial, en general y en la educación de los Sordos en particular; como así también de la revisión crítica de los diferentes términos con los que se denomina a la persona Sorda y, en consecuencia, las representaciones sociales que dichos términos ponen en evidencia, siempre surgía una constante: la

de la falta de documentación publicada sobre la realidad de las personas Sordas de Mendoza.

Por ello, propuse al grupo de alumnos un desafío: *"al terminar el dictado de la asignatura, se debía publicar un libro que llenara esa ausencia"*. Con ese objetivo, organicé el dictado de la asignatura con las siguientes actividades:

- a) clases expositivas orientadoras y posterior discusión seminariada de textos que documentan la historia de las Comunidades sordas en el orden mundial, latinoamericano y nacional;
- b) elaboración de pautas de entrevistas en profundidad a miembros de agrupaciones Sordas de la provincia de Mendoza;
- c) análisis y sistematización de las entrevistas;
- d) resignificación de las voces de las personas Sordas, a la luz de la bibliografía existente, en un intento de conceptualizar los hechos históricos que dieron pie a la conformación de grupos de pertenencia de las personas Sordas de Mendoza.

Recurrimos a conocimientos de la etnografía para la elaboración de las pautas de las entrevistas en profundidad. Por ello utilicé como estrategia la lectura y discusión de textos en clase; a partir de esta discusión, por grupos, los alumnos fueron elaborando preguntas, con posterior reflexión crítica sobre el tenor de las mismas, ya que algunas eran pseudo-preguntas.

Las entrevistas tenían como objetivo la recuperación de datos históricos que emergieran de las voces de los actores, de manera tal que pudiéramos documentar lo no escrito, lo transmitido verbalmente de generación en generación por las personas Sordas, tanto jóvenes como adultas.

Las preguntas elaboradas en el grupo de clase presentaban múltiples reiteraciones. Tomando en cuenta estos asuntos recurrentes seleccionamos las pautas de las entrevistas. Los tópicos considerados fueron: la necesidad de agruparse, las relaciones y formas de organización, tanto hacia el interior de la agrupación como con otras asociaciones; la participación en actividades con otros organismos; las fuentes de financiamiento privadas o estatales a las que han recurrido y recurren en la actualidad; la elaboración de proyectos propios y la participación en proyectos de otras organizaciones no gubernamentales.

Luego de acordar las pautas de entrevista concurrí acompañada por algunos alumnos a las dos agrupaciones mayoritarias de Mendoza,

la Asociación de Sordomudos de Mendoza (ASM) y el Movimiento Sordo de Mendoza, con el objeto de solicitar autorización para efectuar el trabajo y ponerlos en conocimiento acerca de nuestros propósitos respecto de los datos que recabáramos. En ambas agrupaciones se dio cálida recepción a nuestras inquietudes y se mostraron muy interesados en participar de las entrevistas. En ambos casos compartían la necesidad de documentar la historia para que los descendientes pudieran tener acceso a los hechos relevantes de la constitución y desarrollo de ambas agrupaciones.

A partir de esta actividad, se organizaron los grupos para efectuar el trabajo de campo y la elaboración del texto de cada capítulo. Este trabajo implicó horas de filmación de las entrevistas, luego su desgrabación, escritura en glosas y su posterior traducción al español escrito. Esta actividad insumió a los alumnos incontables horas de trabajo, con el objetivo de tener la certeza de que la traducción al español era adecuada, y que se estaban recuperando las voces de las personas Sordas en cada relato. Sin duda, la motivación de escribir la historia fue un fuerte aliciente para tantas horas de dedicación, no sólo para los alumnos de la tecnicatura sino también para toda la comunidad Sorda.

Cada capítulo evidencia el esfuerzo conjunto del grupo de alumnos, de las horas de discusión y sugerencias y, además, refleja el pensar reconstruido desde diversas fuentes: la experiencia personal, la lectura bibliográfica y la construcción grupal durante las clases de la asignatura.

Es altamente valorable el esfuerzo realizado ya que para todos ellos ésta es su primera experiencia de producción escrita. He intentado reflejar esta realidad en la compaginación y revisión de los textos.

Al terminar el año académico se acordó una reunión con la comunidad Sorda de Mendoza, donde compartimos los resultados de las entrevistas y el formato que tendría la presente publicación. Al mismo tiempo se convocó a los que quisieran participar con sus producciones culturales en un capítulo previsto para ello. Para la inclusión de las producciones en este capítulo, se solicitó la colaboración de la Secretaría de Extensión de la Facultad, a través de la cual se efectuó una amplia convocatoria. La evaluación de la iniciativa estuvo a cargo de los profesores del Departamento de Expresión de la Facultad de Educación Elemental y Especial. Los resultados de dicha convocatoria se incluyen en el capítulo seis del presente libro.

Hasta aquí he relatado la historia natural de cómo se construyó esta publicación, de nuestras motivaciones y significados y de la buena recepción que esta iniciativa recibió de las personas Sordas de Mendoza. A continuación haré una breve reseña del contenido de los capítulos.

En el primer capítulo, **Espacios de encuentros y desencuentros**, abordo aspectos relacionados con el origen y constitución de las asociaciones de padres, de intérpretes, de profesionales y de sordos o de hipoacúsicos. Es así como analizo las necesidades e intereses de padres oyentes y padres sordos, e intento reflexionar sobre su acercamiento a las agrupaciones Sordas de la provincia. Es importante aclarar que en Mendoza sólo existe una asociación de padres de niños sordos que adhiere al modelo médico clínico, y que gestiona una escuela privada con predominancia de la metodología oral.

En relación con las Agrupaciones de personas Sordas e hipoacúsicas, efectúo un planteo sobre el rol que cumplen dichas agrupaciones para los miembros de la comunidad Sorda, con la particularidad de que en Mendoza, tanto en la Asociación de Sordomudos de Mendoza como en el Movimiento Sordo de Mendoza, sus integrantes se identifican como personas Sordas y no como hipoacúsicas.

También intento problematizar en este capítulo el tema de las asociaciones de profesionales que trabajan *para las personas Sordas*, y *con las personas Sordas*, con la intención de aportar ideas a la discusión sobre las acciones que se realizan en pro de la dependencia o la independencia de las mismas. Como profesora de sordos, con muchos años de experiencia, tanto en el aula como en la formación de formadores, me sigue preocupando el problema respecto de quién tiene el poder de la palabra. Esto es, de alguna manera, lo que intento poner en la mesa de discusión. Me interesa promover acciones efectivas para lograr que el poder de la palabra lo tengan las personas Sordas.

En el segundo capítulo, **Del otro lado de la historia oficial**, los alumnos Viviana Burad, Deborah Pizarro y César Pellegrini, recuperan las voces de miembros de la comunidad y describen actividades de los fundadores de ambas agrupaciones y de cómo se organizaron a través del tiempo.

En sus voces se recuerda la acción de diferentes personas que trabajaron para la organización de la comunidad, valorizando la impor-

tancia de la memoria colectiva como instrumento histórico y factor de poder para el logro de sus objetivos. En este capítulo también aportan reflexiones sobre una forma de SER SORDO, y sobre cómo se armaron las agrupaciones, analizando las dificultades y los factores que ayudaron a la organización de las personas Sordas en Mendoza. Entrelazan desarrollos teóricos con las entrevistas realizadas que permiten, visualizar más claramente, la descripción de los sentimientos y motivaciones sobre la necesidad de "estar juntos" de las personas Sordas.

En el tercer capítulo, **La historia documentada**, Marisa Piergentili y Constanza Prado avanzan sobre una problemática muy actual en las personas Sordas, el tema de las actas de reuniones y la lengua escrita. Se puede observar en este capítulo, también presente en cualquier asociación, la preocupación por registrar en actas las diferentes reuniones, no sólo como una exigencia de la personería jurídica, sino como una forma de dejar registro de las acciones de cada comisión directiva. Describen además algunas características de las actas que documentan las acciones realizadas y aportan reflexiones sobre la participación de las personas Sordas y oyentes en las agrupaciones.

El cuarto capítulo **El derecho a ser Sordo** aborda temas legales respecto de sus derechos y de cómo se han organizado en diferentes ocasiones para que fueran respetados. Recupera información sobre aspectos conflictivos del Código Civil argentino y declaraciones internacionales que defienden los derechos de las minorías y de las personas Sordas en particular.

El quinto capítulo nos presenta **las producciones culturales de las personas Sordas de Mendoza**, entre las que sobresalen las producciones plásticas y literarias. Entre estas últimas se destacan cuentos escritos por alumnos del Instituto EINNO y de la Escuela Secundaria para jóvenes con Sordera de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, además de producciones de artistas plásticos de la comunidad Sorda de la provincia.

En el sexto capítulo, **Acerca de la religión**, Eduardo Parajón y Constanza Prado analizan conceptos sobre la religión en un sentido amplio de sentimientos y de proyección en un ser superior (Dios, Jehová, Alá), reflexionando sobre la religión como organización religiosa y la religiosidad como un sentimiento espiritual de paz y solidaridad.

Plantean además el sentido que tiene para las personas Sordas la existencia de agrupaciones religiosas y los sentimientos que éstas les generan, tomando de las voces de las personas Sordas la descripción de las características de las diferentes agrupaciones religiosas de la provincia de Mendoza.

En el séptimo capítulo, **Nuevos avistajes... ¿una mirada diferente?** Natalia Anghinolfi y Ana Laura Quiroga, abordan desde una perspectiva teórica aspectos relacionados con el concepto de discapacidad y de cómo han sido denominadas, a través del tiempo, las personas con discapacidad en general y las personas Sordas en particular, reflexionando sobre las implicancias del imaginario social, que éstas han contribuido a afianzar, y su incidencia en la educación y en el trabajo.

Además realizan un análisis de la utilización en la actualidad de las palabras: incluir – excluir – diversidad – diferencia – deficiencia y de cómo influyen, estos términos en la vida de las personas Sordas. Por último se acercan reflexiones sobre los aspectos que contribuyen a formar la identidad de las personas Sordas.

En la convicción de que las utopías sirven para orientarnos y presentarnos permanentes desafíos es que hemos llegado a la concreción del presente libro, convencidos de que las utopías no se realizan solitariamente. Con la seguridad de que los proyectos necesitan de muchas manos solidarias para la construcción de pensamientos y de acciones que puedan llegar a puerto seguro, es que presentamos a la comunidad este trabajo compartido.

Debo agradecer profundamente a los alumnos que aceptaron compartir la utopía, a las personas Sordas que generosamente compartieron con nosotros sus vivencias y permitieron su difusión en estas páginas, a las comunidades religiosas y a las autoridades de la Facultad por apoyar esta dinámica académica.

Para finalizar quiero recordar las palabras de un filósofo contemporáneo: *"El hombre no es nada más que su proyecto, no existe más que en la medida en que se realiza; no es, por lo tanto, más que el conjunto de sus actos, y nada más que su vida"* Jean-Paul Sartre (1905-1980).

Mónica E. Castilla

Espacios comunes de encuentros y desencuentros

Mónica E. Castilla

"En muchos sentidos las asociaciones de sordos funcionan como 'el corazón del pueblo de las personas Sordas' pero la Comunidad es más que un pueblo requiere compromiso, compartir identidad y mutuo respeto."

Jim Kyle

Introducción

El ser humano como ser social necesita interactuar con otros, estar con otros, reconocerse en otros y, por ello, ha buscado a través del tiempo la forma de organizar encuentros con esos otros para satisfacer diferentes intereses. Estos encuentros se plasman a través de grupos, asociaciones, federaciones.

La realidad cotidiana de las personas con discapacidad en general y, de las personas Sordas en particular, ha sido una de las motivaciones para que se organicen agrupaciones, asociaciones que funcionan como lugar de encuentro y de conocimiento entre ellos y de sus derechos y deberes con el resto de la sociedad.

Es así como las personas con discapacidad se han agrupado a través de los años en asociaciones, agrupaciones y centros, entre otras formas de organización, para interactuar entre ellos y encontrar modos para luchar por sus derechos.

Por otro lado, también se han agrupado otras personas que, ya sea por tener un miembro en la familia, o por ser profesionales que se dedican a trabajar con estas personas, aunque no tengan una discapacidad se encuentran personalmente relacionados con ella. En este tipo de asociaciones que, generalmente, tienen como objetivo colaborar con el logro de una mejor calidad de vida para las personas Sor-

das, están presentes diferentes motivaciones e intereses, relacionados con diversos factores: políticos, de poder, económicos, afectivos, de realización o de completud personal, altruistas, etc.

Esta situación lleva a realizar algunas reflexiones sobre el lugar que ocupan estos diferentes grupos en la construcción histórica (que hasta hoy se ha realizado) del presente y del futuro de las personas Sordas.

Si recurrimos a Bourdieu (1995) para reflexionar sobre el tema, vemos que el lugar que cada uno ocupa en la sociedad (campo de juego, según el autor) determina, en gran modo, las posibilidades de movimiento y de acciones que se pueden realizar en ella. Si se analiza la metáfora del campo de juego en relación con el mundo del deporte, es posible entender más claramente que, por ejemplo en el hockey, existen posiciones que permiten al jugador mayor amplitud y variedad de movimientos (mediocampo, defensa y ataque) en tanto que otras, como las del arquero y al menos una defensa, sólo pueden moverse en el espacio de su arco, delimitado por líneas que marcan claramente los límites hasta los que pueden llegar, para no dejar de cumplir con su función. La variedad de movimientos que puedan realizar durante el partido estará determinada por diversos factores: la posición en el campo de juego, los movimientos del adversario, las estrategias del equipo como grupo y de su director técnico y de los intereses que tengan respecto del resultado del partido. Del mismo modo ocurre con las asociaciones que se constituyen para ayudar a las personas Sordas, cuyo funcionamiento es similar.

Al observar las asociaciones que se constituyen para ayudar a las personas Sordas podemos advertir que funcionan de manera similar en relación con las personas con discapacidad y con las otras asociaciones civiles, por ejemplo, la ubicación que tienen respecto de las personas a las que dicen defender, su visión respecto de ellas y los valores que están comprometidos son de vital importancia para una buena interacción entre las asociaciones de personas con discapacidad y las asociaciones para personas con discapacidad.

Podemos observar que existen dos tipos de asociaciones:

- las *asociaciones de* personas con discapacidad, como la Asociación de Sordos, el Movimiento Sordo, etc.
- las *asociaciones para*, como las asociaciones de distintos profesionales (entre ellos los intérpretes), o agrupaciones de pa-

dres o distintas personas que se reúnen para colaborar, a su manera, con las personas Sordas y/o sus familias.

Es propósito de este capítulo aportar elementos para la discusión sobre ambos tipos de asociaciones, en relación con su influencia, no sólo en el desarrollo de las habilidades sociales, sino también sobre las acciones de autonomía e independencia de las personas Sordas, que cualquier asociación debe tener como misión, de manera tal que puedan lograr una plena integración tanto social como educativa.

Interacción social a través de agrupaciones

En este trabajo se utilizan, en forma análoga, algunos términos discursivos de Behares (1989: 3), centrando la discusión sobre las palabras "para" y "de"; en un primer momento se centra la discusión en las asociaciones "de" y en el apartado siguiente en las asociaciones "para".

Las asociaciones, centros, movimientos, confederaciones de personas con discapacidad en general, y de personas Sordas, en particular, se han organizado a partir de intereses de interacción social, primordialmente, como espacios de encuentro para compartir alegrías y tristezas, diversiones y cuestiones familiares. Progresivamente estos espacios se convirtieron en un ámbito propicio para organizarse para la defensa de sus derechos, para reconocer cuáles derechos quieren defender. Para comprender esa construcción de espacios de encuentro se recupera el concepto de realidad institucional, de Nuria Pérez de Lara al que es necesario acercarse "*desde la complejidad de sus procesos, ya que toda institución es en sí misma proceso*" (Lara, 1998: 133). Si bien la autora refiere este concepto a las instituciones educativas, en este trabajo se extrapola a la institución, asociación u organización *de y para* personas Sordas. Es preciso reconocer el proceso de autoconstrucción de estas asociaciones en las que, ciertos aspectos de los individuos que la componen dejan de ser propiedad de los sujetos y pasan a ser parte de las organizaciones y, a su vez, aspectos de estas organizaciones están presentes en los sujetos que la integran. Esta relación dialéctica nos lleva a pensar en la validez de las redes sociales que se establecen tanto al interior de las instituciones como en sus relaciones con el mundo exterior que las rodea. Por ello, para comprender el funcionamiento de las asociaciones es oportuno tener

presente que "*todos los sujetos nos socializamos en una red de instituciones en las que nuestra presencia es condición de su existencia*" (Pérez de Lara, 1998: 135).

Las asociaciones de personas Sordas, se convierten en un espacio de interacción social, válido para lograr la identificación entre pares, para ofrecer mayores posibilidades de interacción social y emocional con otras personas que comparten su misma realidad y que, por ello, pueden tener mayores posibilidades de comprensión de las situaciones que comparten. También estos espacios se convierten en el lugar ideal para iniciar acciones de reivindicación de sus derechos humanos: de comunicación, educación y trabajo.

De acuerdo con estudios realizados en Madrid, "*las personas Sordas valoran muy positivamente las grandes oportunidades de relación que les ofrecen las asociaciones. Consideran que elevan su calidad de vida social*" (Díaz Estebanez, 1996: 104). Se entiende por asociación a aquellos clubes o lugares de reunión donde se concentran personas Sordas, y que cuentan con una estructura interna organizativa, generalmente subvencionada por el aporte de sus asociados.

En la República Argentina, al igual que en otras partes del mundo, las personas Sordas denominan a las instituciones en las que se reúnen, como las personas oyentes, de diferentes formas, y la elección de estos nombres suele estar relacionada con diversos motivos, o funciones, como por ejemplo: agrupaciones, asociaciones, clubes, movimientos, etc.

Existen también, al menos en Argentina, las agrupaciones que se constituyen de acuerdo con las características de comunicación que prevalecen en ellos. Es así como en nuestro país existen, principalmente en Buenos Aires, además de las asociaciones de personas Sordas, otro grupo que se denomina asimismo "*asociaciones de hipoacúsicos*"; generalmente estas personas han realizado su escolaridad en escuelas oralistas y han logrado un mayor nivel de inserción, al menos laboral, en el mundo oyente. Por ello, en general, es difícil que compartan actividades con las asociaciones de sordos y generalmente tienden a agruparse entre sí, para fortalecer la identificación entre pares que han logrado la lengua oral, para incrementar sus posibilidades de interacción social y emocional, como así también bregar por mejores condiciones educativas, laborales, y de acceso a la tecnología para superar su sordera.

En la constitución de estas asociaciones, tanto de personas Sordas como hipoacúsicas, han jugado un papel muy importante las personas oyentes que se han relacionado con las personas Sordas, por diferentes razones: por ser familiares (padres y hermanos) o por ser profesionales comprometidos ya sea con la tarea educativa y/o rehabilitadora, desde un modelo clínico, o desde un modelo socio-antropológico con la interpretación en lengua de señas.

Tal como se aclaró anteriormente, es posible comprobar esta realidad sólo en Buenos Aires, en la Capital Federal, más específicamente. Sin embargo en la provincia de Mendoza, al igual que en otras provincias del país, sólo existen agrupaciones de personas Sordas que se han organizado para luchar por sus derechos. No existe una diferenciación entre ellos, por su grado de pérdida auditiva o sus posibilidades de hablar la lengua oral, al menos no para constituir grupos separados y distinguirse a partir de una denominación diferente.

Las agrupaciones que nuclean a las personas Sordas en Mendoza son: la Asociación de Sordomudos de Mendoza, el Movimiento Sordo de Mendoza y el Centro de Jubilados de personas Sordas, de reciente creación. Estas agrupaciones aunque tienen diversas historias de origen y diferentes trayectorias, trabajan con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas Sordas, promover acciones en la comunidad para la defensa de sus derechos y crear espacios de encuentro entre ellos. Los integrantes de las agrupaciones mencionadas se identifican como personas Sordas y no como hipoacúsicas, y rescatan la importancia de conectarse con agrupaciones de otras provincias para estar informados, tomar ideas y poder iniciar acciones conjuntas a nivel nacional en el futuro.

Por lo antes expresado es que los integrantes de la Comunidad Sorda de Mendoza se autodefinen, sin importar en qué agrupación participen, como personas Sordas, a las que identifica no sólo el hecho de no oír, sino el sentirse y definirse como tales. Cada uno tiene sus peculiaridades y distinciones exactamente igual que cualquier otro grupo de personas que formen una comunidad. Lo que diferencia a esta comunidad de otras es el enfrentamiento con la incomunicación y con las opresiones lingüísticas y culturales que han sufrido por el no reconocimiento de la lengua de señas. Además han tenido que lidiar, tal como lo expresa Woodward en Moreno Rodríguez (2000), con otras presiones adicionales como son:

1. *"Necesidad de superar la connotación negativa que acompaña al punto de vista médico.*
2. *La mayoría de los miembros de la comunidad son de un grupo cultural distinto al de sus padres y, por lo tanto, no se refuerza su cultura en sus hogares tal como ocurre con los niños de otras minorías.*
3. *La lengua de la comunidad difiere en el canal de expresión y percepción, así como en la estructura de la lengua de la cultura mayoritaria, lo que hace que la opresión hacia la misma sea más fuerte"* (Woodward, 1982 en Moreno Rodríguez, 2000: 165).

Se define Comunidad Sorda como aquella que está formada por personas Sordas e hipoacúsicas que comparten experiencias, valores y un modo común de interactuar, tanto entre ellos como con los oyentes. El aspecto básico para ser considerado miembro de la comunidad Sorda es lo que se denomina 'sordera actitudinal' que indica que una persona se identifica a sí misma como miembro de la comunidad Sorda y los otros miembros aceptan que forme parte de esa comunidad.

En este sentido, Jim Kyle (1990) explica que las asociaciones de sordos funcionan como el corazón del pueblo de las personas Sordas, es el lugar donde se actualizan los compromisos, la solidaridad, la sensación de pertenencia, la identidad y el mutuo respeto.

La pertenencia de las personas Sordas a asociaciones, sin duda contribuye, de acuerdo con Leonardo Peluso y Carmen Torres, a la construcción de la identidad: *"la construcción social de la identidad se acompaña de complejos procesos que se sostienen en redes vinculares. Estas redes se elaboran en espacios institucionales, imaginarios y simbólicos, en donde el lenguaje interviene como elemento fundamental en el proceso de subjetivación. El lenguaje y el discurso, como dispositivos específicos, construyen y reconstruyen las diferencias y semejanzas que acompañan todo identificarse como único, pero semejante a otros."* (1999: 13).

Al hablar de una asociación, cualquiera sea su conformación, es preciso aclarar los conceptos de autodeterminación y autogobierno que, aunque diferentes, son complementarios e indisolubles. Las personas Sordas tienen que tener la posibilidad de tomar decisiones y para ello se debe respetar su libertad para elegir, es decir, conviene tener un especial cuidado en promocionar su derecho a la autodeter-

minación (Elorriaga, J.; Ferrer, R.; Fuentetaja, A.; Garrofe, R.; Rey, F.; Rueda, P.; 1997). La autodeterminación es la habilidad social que tiene una persona o un grupo de personas para decidir libremente cuáles caminos tomar y cuáles acciones priorizar. El autogobierno es la posibilidad de plasmar las decisiones autodeterminadas en planes concretos de acción que impacten en la comunidad.

Es decir, deben tener amplias facilidades para poder elegir el curso de sus acciones a seguir, para lo cual es imprescindible un buen cúmulo de conocimientos e información, no sólo sobre las necesidades de sus asociados, sino también, sobre cómo se relacionan estas necesidades con las demandas o limitaciones de la sociedad oyente, en general, en las que les toca interactuar.

Es importante entonces hacer un pequeño análisis de los conceptos de *liderazgo* y *apoyo técnico*, que surgen inevitablemente en estas agrupaciones. Estos dos conceptos deben concretarse, de acuerdo con FEAPS, en apoyos a los miembros de las diferentes agrupaciones de forma diferente, pero complementaria, de manera que puedan promover iniciativas innovadoras fruto del conocimiento de un amplio abanico de experiencias desarrolladas dentro y fuera de las diferentes agrupaciones. El líder es aquella persona que puede sintetizar los objetivos que el grupo busca alcanzar, y puede conducirlo hacia su organización para lograr dichos objetivos. En estas asociaciones es función del líder, generalmente, la búsqueda de los apoyos técnicos para lograr las metas propuestas. Esta función debe ser asumida en forma rotativa por los miembros del grupo; éste establecerá y respetará los mecanismos de elección de manera tal que la elección del líder y su posterior trabajo con los demás miembros del grupo se realice en forma positiva y productiva.

Asociaciones que trabajan para las personas Sordas

Las asociaciones que trabajan por y para las personas con discapacidad en general y para las personas Sordas en particular, de acuerdo con FEAPS conforman su identidad al menos a través de tres dimensiones que deben estar presentes: a) un concepto de calidad total, b) una visión compartida por todos sus miembros sobre las personas Sordas y, c) los valores en los que se fundamentan ambas.

a) Concepto de la calidad total

La calidad se puede definir como "*el conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten apreciarlo como igual, mejor o peor que las restantes de su especie*" (FQM Modelo Europeo de la Calidad Total).

Actualmente se interpreta la calidad como referente de la excelencia y la eficiencia. Es un concepto que se aplica generalmente en el mundo de las empresas, aunque en los últimos años, se está aplicando también a diferentes sistemas, incluido el educativo.

En el término "calidad" se pueden distinguir dos aspectos: por un lado, la calidad producida y, por otro, la calidad percibida. La primera hace referencia al producto, su durabilidad, funcionalidad correcta, eficiencia, etc. La segunda, a la satisfacción del cliente con el producto. En este sentido, el movimiento de la calidad total se centra en las necesidades del cliente y su satisfacción. Roure entiende que la calidad total es: "*Un proceso de gestión integral de todas las actividades de una empresa con el objeto de satisfacer con eficacia las expectativas del cliente, sea interno o externo*" (1992: 15). Por lo tanto, es una forma de actuar, de entender la actividad, dirigida sobre todo a la gestión y la dirección, la planificación de los procesos, la formación, la persona, etc., todo en busca de la satisfacción del cliente (FQM. Modelo Europeo de la Calidad Total).

Es por ello que entender la calidad total desde la óptica de las asociaciones que trabajan para las personas Sordas es comprender que éstas deben promover: a) la prestación de servicios centrados en la persona Sorda, pero respetando un sistema de valores; b) la aplicación de medidas en relación con los resultados que se logran respecto de las personas Sordas; c) una supervisión permanente de la calidad de los servicios que se ofrecen efectuada por múltiples agentes, entre ellos las personas Sordas.

Es decir, el logro de la calidad total se relaciona al menos con dos procesos: uno que tiene que velar por la calidad entendida como prestación del servicio, ya sea éste educativo, laboral, asistencial, de rehabilitación etc., lo que sería un control sobre el producto que se ofrece; el otro proceso tiene que ver con la supervisión sobre la satisfacción que ese producto provoca en los beneficiarios, comúnmente llamados clientes del servicio.

b) Una visión compartida sobre las personas Sordas

Ésta debe estar dirigida a la consideración de las personas Sordas como personas que utilizan diversas formas de comunicación, todas ellas adecuadas para los fines de quienes las utilizan. En estas asociaciones debe existir una apertura hacia la lengua de señas pero, sobre todo, deben fundarse sobre el íntimo convencimiento de que todas las personas Sordas son capaces de vivir plenamente integradas a la comunidad que ellas prefieran, si se les proporcionan los medios necesarios para que esta integración sea efectiva. Se considera un pilar fundamental el reconocimiento a su lengua y la accesibilidad a la información que circula en el entorno, tanto a través de la lengua de señas, como de la lengua escrita.

Se debe tener en cuenta que todas las personas Sordas pueden realizar aportes positivos a su familia y a su comunidad y pueden, a su vez, ser beneficiadas con el establecimiento de interacciones sociales con diferentes miembros de la comunidad Sorda y de la comunidad oyente. También es preciso que tengan acceso a toda la información para requerir los servicios y apoyos que ellos consideren necesarios en su vida, de manera que puedan tomar sus propias decisiones respecto del tipo de servicios que más se adecue a sus necesidades.

Parafraseando el documento de la FEAPS se puede afirmar que todas las asociaciones: *"deben basar la planificación de sus programas en las expectativas, aspiraciones y necesidades únicas de sus clientes actuales y potenciales, en lugar de basarla, principalmente, en las necesidades organizacionales y profesionales de su sistema de servicios"* (Elorriaga y otros 1997: 5).

c) Valores

No es posible llevar adelante acciones que promuevan la calidad total sin una visión compartida sobre las personas Sordas, y esta visión no es ajena a los valores que se sostienen en las diversas asociaciones. Es común encontrar que las asociaciones de padres, especialmente en la República Argentina luchan por la integración escolar de sus hijos, porque consideran, coincidiendo con Mank (1998: 10) que *"la segregación y el aislamiento originan estereotipos, mitos y, en algunos casos, temor hacia los demás. La integración ofrece la oportunidad de desterrar mitos y estereotipos y de aprender a valorar la diversidad de las contribuciones individuales. Si bien las personas son li-*

bres de asociarse con quienes decidan, no es aceptable crear programas gubernamentales diseñados para segregar a personas basándose únicamente en algunas características personales". Sin embargo, el autor alerta sobre la importancia de consultar a las personas involucradas acerca de dónde quieren estar y con quién quieren compartir sus vidas. Es importante volver la mirada a las personas Sordas y consultarlas sobre sus verdaderas necesidades y sobre sus opiniones de satisfacción e insatisfacción acerca de los servicios que se les han ofrecido y se les ofrecen en la actualidad. En esta consulta es necesario interrogar a las personas Sordas, no a sus familias o a las asociaciones voluntarias de apoyo a sus acciones. Ellos son los que tienen que poder tomar decisiones y ser conscientes de que las decisiones que tomen tienen sus consecuencias. Dichas consecuencias pueden ser positivas o negativas, pero deben ser aceptadas como un riesgo igual al que asume cualquier persona cuando toma una decisión. Este sentimiento de que son parte de una comunidad mayor a la que los cobija a ellos es muy importante ya que deberán comprender sus normas de funcionamiento para poder vivir, trabajar y ser felices. La Comunidad Sorda es, sin duda, el lugar de pertenencia en el que se reconocen como sordos, pero no deben desconocer que esta comunidad está inmersa en otra aún mayor, con la que deben interactuar para poder desarrollarse plenamente.

Si se analizan las situaciones de interacción social que se dan hacia el interior de las asociaciones, desde la postura de Bourdieu, se puede identificar un campo específico de acciones. Este campo se ve cruzado, inevitablemente, por diferentes intereses y, además, si se comprende dicho campo desde un pensar relacional donde cada sujeto se relaciona con otros, y donde cada situación ofrece múltiples dimensiones de análisis, es posible encontrar mejores elementos para el análisis del surgimiento de diferentes asociaciones que se organizan alrededor de las personas Sordas, cuyas motivaciones también son diversas y complejas y que obedecen a una multiplicidad de factores que interactúan entre sí.

Dentro de las "agrupaciones para" podemos ubicar a las asociaciones de padres, las de profesores de sordos, las de otros profesionales (médicos o paramédicos) y las de intérpretes de lenguas de señas. Es necesario aclarar que cada una de ellas presenta diferentes realidades que se intentan describir sintéticamente.

Dentro de las Asociaciones de padres de niños sordos, también es posible encontrar a padres sordos. La historia y las investigaciones recientes dan cuenta de que el porcentaje de padres sordos es mínimo en relación con el de padres oyentes, por ello son escasos los padres sordos y, generalmente, no suelen agruparse en forma aislada sino que se reúnen con otros padres de niños sordos que son oyentes, y/o forman parte de las asociaciones de sordos. Sin embargo, sus percepciones y vivencias respecto de la sordera difieren significativamente de las que tienen los padres oyentes.

En relación con esta situación, *"diferentes investigadores afirman que las posibilidades comunicativas diferentes en estos dos tipos de familias parecen otorgar cierta especificidad a los procesos de adquisición desarrollados en cada familia, interviniendo en la construcción de sus identidades sociales"* (Meadow, 1980; Pereyra y Lemos, 1985; Schlesinger y Meadow, 1972; en: Peluso y Torres, 1999: 5).

Por otro lado también advierten que *"en el caso de padres oyentes el aspecto socializador puede dar origen a grados variables de 'sintonía' comunicativa, entendido como un lenguaje gestual, particular a cada familia, que se negocia ad hoc entre padres e hijos para poder establecer la comunicación más básica. Sin embargo, seguramente, esta disposición sensible, no alcanza para que se desarrolle una lengua de señas. De esta manera, generalmente, el nivel de comunicación que padres oyentes e hijos sordos entablan, antes del ingreso a instancias pedagógicas específicas, difícilmente puede pasar de una comunicación convencionalizada en gestos válidos para el contexto familiar, de naturaleza bastante limitada. Esta situación tiende a mantener una distancia comunicativa entre los padres y el hijo, debido a la imposibilidad de acceso a una lengua en común. Habría una gran dificultad para establecer una sintonía entre las modalidades comunicativas que para ambas partes signifique la potencialidad más plena de expresión lingüística. En otras palabras, podríamos afirmar que estos padres no están en condiciones de hacer posible una canalización de la orientación comunicativa de los hijos en el plano viso-espacial de tipo lingüístico, que es el propio de la lengua de señas"* (Peluso y Torres, 1999: 10).

Los padres oyentes suelen no conocer la lengua de señas y, muchas veces, las creencias populares acerca de los efectos negativos de su adquisición crea rechazo y promueve la evitación de la misma, lo que obstaculiza su integración intersubjetiva.

En relación con los padres sordos Peluso y Torres afirman: "*Por su parte, el panorama de los niños hijos de sordos ofrece otras particularidades. Los niños que pertenecen a este pequeño grupo logran, en general, obtener en su propia familia esquemas culturales, y comunicativo-lingüísticos que les pueden permitir elaborar un marco más positivo de identificación con respecto a su cualidad diferencial. Al menos se trata de entender que 'lo sordo' está presente en estos padres de una manera que no lo está en los padres oyentes que no conocen la vivencia. Esto no significa que, en cualquier caso, no subsistan elementos conflictivos y ambivalentes con respecto al significado del 'ser sordo'. Estos niños tienen usualmente la posibilidad de comunicarse en lengua de señas con sus padres, siendo una fuente privilegiada y constituyente de su desarrollo en los primeros años de vida. Parece válido afirmar que, en este caso, la diferencia impacta a los padres y al niño de una manera distinta al caso de los hijos de padres oyentes, situándolos en una problemática más cercana a la de los grupos minoritarios y estigmatizados, que a la del discapacitado conceptualizado desde el discurso médico*" (Peluso, Torres; 1999: 17).

De acuerdo con los autores citados en el párrafo anterior se puede decir que los padres sordos, en general, viven en un entorno lingüístico de lengua de señas, se comunican con sus hijos a través de ella, y se podría suponer que, por esta razón, las relaciones vinculares se establecen con menores dificultades, ya que ambos, padres e hijos, manejan un mismo código que les permite dialogar sobre el mundo que los rodea de una forma espontánea y natural.

La preocupación fundamental que suelen manifestar los padres sordos está referida a las acciones ligadas con el respeto de su propia lengua y, además, a la calidad de la educación que reciben sus hijos. Es decir, les preocupa qué tipo de contenidos disciplinares reciben sus hijos en la escuela para que los habilite en el futuro, para que puedan lograr una eficaz inserción en el mundo laboral.

Otra de las inquietudes que manifiestan son sus limitadas posibilidades de elección del modelo escolar. Al menos en la República Argentina, son pocas las provincias que pueden ofrecer a los padres alternativas escolares claramente diferenciadas y, el eterno dilema *lengua oral / lengua de señas*, generalmente los priva de una real y efectiva elección de la escuela a la que pueden enviar a sus hijos.

En el terreno de las relaciones sociales es posible afirmar que como los padres sordos, generalmente, son miembros de las asocia-

ciones de sordos de su comunidad, tienen un mayor acercamiento a ellas, y desde temprana edad promueven en sus hijos la participación en las actividades culturales y recreativas. En las voces de adolescentes sordos podemos reconocer esta realidad: *"por ejemplo, un sordo con familia de oyentes, va a la asociación, una hora, cuatro horas, se va. En cambio, si toda la familia es Sorda se queda, se quedan sin problemas"* (Castilla, 2004: 147).

Tal como expresáramos anteriormente, en las asociaciones de padres de niños sordos, los padres oyentes suelen ser mayoría. Su entorno lingüístico es la lengua oral. Las preocupaciones e intereses de estos padres suelen rondar alrededor de la mejor forma de establecer el vínculo y la comunicación con sus hijos, más allá del código que utilicen pero, fundamentalmente, les preocupa la oralidad que puedan lograr y la mayoría de las veces invierten gran parte de su tiempo en luchar contra la sordera, a través de la detección y equipamiento audiológico temprano y de la escolarización en escuelas con filosofías y métodos oralistas.

Los avances tecnológicos, tales como el implante coclear, colocan a los padres ante la expectativa de tener un hijo tal como lo soñaron, lo más parecido a ellos, que hable su lengua y que tenga menos dificultades para integrarse al mundo oyente, tanto social, como laboralmente. No es propósito de esta exposición discutir la conveniencia o no de esta tecnología, sólo interesa analizar cómo influye ésta en la construcción de la subjetividad del niño sordo ya que, inevitablemente, si el implante coclear se realiza a temprana edad, no está en juego su posibilidad de decisión, sino la de sus padres. Esto lleva a un análisis crítico del conocimiento que tienen, o bien del asesoramiento certero que se les brinda a los padres acerca de todas las ventajas y desventajas que esta tecnología trae consigo.

Volviendo al concepto de campo, esta promesa tecnológica atraviesa el campo educativo de las personas Sordas y también el campo social, ya que adherir desde temprana edad al implante coclear suele implicar una actitud de negación hacia su condición de sordo, y un esfuerzo por reconocerse a sí mismo y frente a los demás como "un oyente", lo que no siempre se logra totalmente por diferentes causas.

En relación con las características de la composición de estas asociaciones de padres, se puede aclarar que, en Mendoza, sólo existe una asociación de padres de niños sordos. Esta asociación que fue creada por el Dr. Ferreyra adhiere desde sus principios a un modelo

médico clínico con metodología oral. En la actualidad se observa un mayor grado de apertura hacia el reconocimiento de la lengua de señas, ya que se ha incluido en todos los actos escolares un intérprete. Sin embargo, mantienen como base de su institución la filosofía educativa oralista, llevando a cabo en este momento múltiples procesos de integración de niños sordos a la escuela común.

En relación con las asociaciones de padres, cabe preguntarse también hasta qué límite cronológico, es decir, hasta qué edad, pueden los padres ser portavoces legítimos de la defensa de los derechos y necesidades de sus hijos.

Existen voces de estos padres, que necesitan y demandan un hijo oyente, que se rescatan a modo de ejemplo:

"Si existen adelantos tecnológicos que puedan ser utilizados para mejorar la audición de mi hijo prefiero arriesgarme..."

"Mi único interés es que tenga las mejores oportunidades..."

En cambio otros padres, aún siendo oyentes, reconocen el valor de la lengua de señas, se manifiestan a favor de ella y reconocen su necesidad de aprenderla, involucrando junto con este aprendizaje la interacción con otros adultos sordos:

"Para todos los padres ha sido determinante conocer a otros sordos además de a nuestros hijos. Hemos aprendido muchas cosas de ellos, nos han enseñado con paciencia la lengua de signos y hemos ganado muchos amigos" (Conxita leal i Tort; 1998: 7).

"Los padres tenemos el derecho de escoger la mejor educación para nuestros hijos y para poder escoger necesitamos estar informados" (Op.cit.; 1998: 8).

"Queremos que nuestros hijos dominen los idiomas que necesitan. Los que somos bilingües en catalán y castellano sabemos que ser bilingüe es un privilegio" (Op. cit.; 1998: 9).

Esta polifonía de voces debe llamar a la reflexión porque, como ya se dijo antes, esta problemática es multidimensional y, para poder acercarnos a ella, hay que tener en cuenta que estas voces conviven simultáneamente en la realidad cotidiana de la vida de las personas Sordas.

La diversidad que está presente en la sociedad y también entre las personas Sordas, requiere el compromiso de estas asociaciones para lograr acciones efectivas en pos de una mejor educación de sus

hijos, mejores oportunidades de elección de un trabajo y de iguales oportunidades de desarrollo en la vida.

La bibliografía internacional describe gran variedad de acciones positivas que han iniciado este tipo de asociaciones a favor de un desarrollo integral de las personas Sordas. Sin embargo es necesario problematizar las características de las relaciones que generan estas asociaciones de padres, que suelen jugar ambivalentemente con el par opuesto dependencia/independencia. Además de trabajar por la defensa de los derechos de sus hijos, es necesario que:

- a) Promuevan el desarrollo de sus habilidades sociales para que puedan convivir entre sí y con los otros en un clima de respeto.
- b) Impulsen en forma permanente acciones de indagación sobre las necesidades de las personas Sordas, sobre sus expectativas de vida social, educacional y laboral de manera tal que cuando inicien acciones al respecto lo puedan hacer teniendo en cuenta lo que las personas Sordas desean y expresan efectivamente.
- c) Fomenten el respeto de las familias asociadas sobre las decisiones educacionales, sociales y laborales de sus hijos sordos.
- d) Trabajen en forma cooperativa con las instituciones escolares para exigir acciones desde las escuelas para el logro de la autodeterminación de las personas Sordas, lo que favorecerá de algún modo acciones cada vez más autónomas e independientes (Elorriaga y otros, 1997).

Es necesario instalar la perspectiva de que el niño sordo de hoy será un adulto sordo mañana... Las acciones que se encaren desde los diferentes estamentos relacionados con él influirán en la formación de un adulto dependiente de su entorno, o independiente y autodeterminado. En realidad, el futuro no es mañana, el futuro empieza hoy.

Dentro de las *asociaciones para* también encontramos las asociaciones de profesionales. En Mendoza se pueden mencionar la Asociación Cuyana de Fonoaudiólogos (ACUFO), el Banco del Audífono y Ayuda al Sordo (BAYAS), la Asociación de Pediatría, y representantes de la Asociación Nacional de Otorrinolaringología y Audiología Pediátrica. Se podría decir que estos profesionales se encuentran trabajando para las personas Sordas, posicionados desde un modelo

médico-clínico. Sus actividades están dirigidas a dar información y a promover acciones relacionadas con *"la lucha contra la sordera"*, la promoción del equipamiento auditivo temprano y, actualmente, con la promoción de los implantes cocleares. De hecho, existen en Mendoza diferentes grupos de profesionales que están trabajando en esta temática. Sus preocupaciones no pasan por los aspectos sociales, de identificación entre pares, ni tampoco por las cuestiones relacionadas con la educación. Sus preocupaciones están dirigidas a lograr los mejores resultados en sus intervenciones quirúrgicas de manera de avanzar en la cantidad y calidad de implantes cocleares que se puedan efectuar en la provincia.

Si analizamos tales acciones cabe preguntarse si están motivados para realizar acciones para la dependencia o la independencia de las personas Sordas. Seguramente que ellos responderían que, para lograr una verdadera independencia, hay que restaurar la audición, y que la única forma de lograr una real integración de las personas Sordas a la sociedad es, justamente, compensando su déficit auditivo a través de las nuevas tecnologías.

Por otro lado, aparecen otros tipos de asociaciones, tales como la Asociación de Terapeutas del Lenguaje y la Audición (ATLA), que agrupa a profesores de sordos y terapeutas del lenguaje. Esta asociación nuclea un alto porcentaje de docentes de las escuelas de sordos, y son ellos quienes llevan adelante en las escuelas de la provincia los procesos de cambio y transformación que el sistema necesita y que las instituciones les permiten, en defensa de los derechos de las personas Sordas a expresarse en su propia lengua.

Otra asociación que trabaja en la provincia de Mendoza es la Asociación Mendocina de Intérpretes de Lengua de Señas (AMILSA), cuyo rol es fundamental en la comunidad Sorda. Según puede observarse en las voces de los miembros de la Asociación de Sordomudos, la actuación de AMILSA es valorada como algo muy significativo para el desarrollo de su propia asociación.

En un primer nivel de análisis, se puede decir que esta asociación trabaja desde un modelo socio-antropológico, es decir, desde un modelo que concibe a la persona Sorda como una persona que tiene un modo diferente de comunicarse a través de una lengua única y particular que es la lengua de señas.

Sin embargo, profundizando el análisis, es importante reflexionar sobre las actividades que se realizan desde esta asociación para lo-

grar acciones tendientes a la autodeterminación y la independencia. Es necesario abrir un espacio de reflexión crítica sobre cuáles son las acciones que se realizan en concreto para lograr la autodeterminación de las personas Sordas y, con ello, su verdadera independencia.

Algunas reflexiones sobre el diálogo entre sordos y oyentes

Siempre ha sido una fuente de preocupación el grado de comprensión que se logra en una conversación entre una persona oyente y una persona Sorda. La escuela suele dar cuenta de muchas situaciones cotidianas en donde no existe la total seguridad de que el niño haya comprendido el mensaje que se le ha querido transmitir. Esta situación continúa la mayoría de las veces a lo largo de toda la vida de las personas Sordas. Esto puede ocurrir por múltiples razones, una de ellas es la ausencia del input auditivo que dificulta la adquisición de la lengua oral y, aunque se logre un aprendizaje aceptable de la misma, es casi imposible que el niño sordo alcance el nivel de competencia adecuada en lengua oral que permita asegurar la total comprensión del mensaje emitido en dicha lengua. En el caso de que el niño tenga competencia en lengua de señas, el conflicto puede pasar por el nivel de competencia del interlocutor y de la situación dialógica que se establezca. Esto, que sucede en relación con las personas Sordas, también se da entre dos personas oyentes que hablen la misma lengua, con el mismo nivel de competencia. Peluso (1999: 108), plantea que *"el diálogo sería visto como un marco interpretativo del que no pueden escapar los dialogantes, en la medida en que al hablar por el otro se lo reinterpreta desde uno de los lugares de funcionamiento de la lengua y viceversa, siendo dichas reinterpretaciones los propios enunciados de los dialogantes"*. En este mismo sentido, Jörg Schlee habla de los marcos referenciales en los que las personas sustentan sus teorías subjetivas sobre la realidad que observan: *"Cada persona desarrolla según su edad, su género, sus circunstancias personales de vida y su historia de aprendizaje teorías subjetivas muy personales. Basándose en éstas describe y explica sus situaciones de vida. Estas explicaciones forman el marco de referencia para sus acciones. Es así como las personas viven y actúan en una realidad subjetiva personal"* (2004:118).

Es desde esta realidad subjetiva personal que las personas entablan conversaciones con otros, es decir, dialogan con otros. En el caso

de una situación de interpretación, en el que una lengua debe ser interpretada a través de otra, se entra, inevitablemente, en el terreno del diálogo entre interlocutores. Es preciso reconocer entonces que existe un flujo de significados que se ponen en juego en la interacción dialógica y que responden a diferentes significados personales. Este flujo de significados está compuesto por una amplia variedad de sentidos. El mayor desafío, en la comunicación, consiste en encontrar, a través del consenso intersubjetivo entre los interlocutores, el significado apropiado para ambos participantes en el diálogo.

En relación con lo anterior, Peluso denomina al diálogo como un "no transparente" (Peluso, 1999), ya que la transparencia implicaría dejar de lado los marcos referenciales de cada interlocutor, algo que en la realidad es prácticamente imposible. Por ello lo que se dice es siempre "opaco" en la medida en que invita a ambos dialogantes a ponerse de acuerdo sobre los significados que se ponen en juego en el diálogo. Esta situación puede explicar que en todo diálogo siempre exista la posibilidad de un grado de malentendido, que es inherente a esa situación comunicativa, puesto que quien escucha siempre lo hace desde donde puede escuchar, desde sus marcos referenciales y no desde los de su interlocutor.

Es de suponer que se den quiebres a lo largo del diálogo si este malentendido, común y natural entre dos hablantes que conocen la misma lengua, ocurre cotidianamente. El autor describe esta situación en relación con el diálogo entre un sordo y un oyente en lengua oral. A partir de esa idea, en este trabajo se postula que este quiebre también es posible cuando los hablantes no saben la misma lengua, o bien cuando no tienen una competencia lingüística similar, como sería el caso de una persona Sorda y un intérprete en lengua de señas.

Estos quiebres, siguiendo la línea de pensamiento del mencionado autor, se dan, ya no sólo por la imposibilidad de conciliar subjetividades a partir de una lengua que ambos interlocutores escuchan, aunque no siempre comprenden del mismo modo, sino también por la certeza de que la lengua que está en juego es viso-gestual y que las interpretaciones de ambos pueden no ser coincidentes.

El tema en cuestión es la pregunta sobre: *¿quién tiene en realidad el poder de la comunicación?* En los modelos oralistas es más fácil entender que el poder de la comunicación lo pueden tener las personas Sordas que logran la oralización, o bien, los profesores de sordos y/o familiares o amigos que, desde un modelo médico clínico, son los

eternos y permanentes traductores de la realidad comunicacional entre las personas Sordas y oyentes. Al incorporar la lengua de señas, es posible suponer que el poder de la comunicación es compartido, ya que las personas Sordas pueden expresarse en su propia lengua. Sin embargo, el hecho de que no todas las personas de la sociedad manejan la lengua de señas, coloca a las personas Sordas ante la necesidad de recurrir a un oyente, esta vez uno que, utilizando la lengua de señas, actúe de intérprete y mediador entre los significados de la comunidad oyente y los significados de la comunidad Sorda. De este manera puede llegar a interactuar con la comunidad oyente de un modo menos conflictivo.

En esta situación parece una cuestión relevante preguntarse también: *¿quién tiene el poder de la comunicación y quién tiene el poder de la palabra?*

Si se analiza la situación de un conferencista en lengua inglesa y un auditorio en lengua española se puede hacer exactamente la misma pregunta: *¿de quién depende que el auditorio tenga un acceso claro al discurso del conferencista extranjero?, ¿quién es el que ostenta el poder, en el caso de que se produzcan diálogos, sobre la clara comunicación entre ambos interlocutores?* En ambas situaciones la respuesta es la misma: el intérprete o traductor es el que tiene el poder de transmitir adecuadamente las expresiones de ambos interlocutores, por ello el poder de la palabra está depositado en un tercero. No es motivo de este capítulo analizar las implicancias éticas de la traducción, ni las necesidades de trabajar determinados aspectos, entre ellos especialmente los éticos, en la formación de intérpretes. Solo interesa dejar claro que estas problemáticas deben ser explicitadas y hechas visibles de manera tal que pueda discutirse sobre ellas, para apoyar la formación de intérpretes en estos temas tan delicados.

Marchessi (1991) menciona que en estudios realizados en España, se ha encontrado que la mayoría de las personas Sordas recurre a los servicios de un intérprete, cuando consulta a médicos y abogados, en cambio, lo hacen mínimamente respecto de otros profesionales, mientras que para otras tareas requieren los servicios de familiares. En relación con estos datos, el autor destaca que recién desde 1986 hay educación no formal de intérpretes en lengua de señas en Madrid y que seguramente estos datos irán variando a medida que existan más profesionales y que se haga una mayor difusión de sus servicios. Por su parte, E. Díaz Estebanez afirma que recién en diciembre de

1995 ha sido reconocida en España la formación oficial de intérpretes. En la actualidad existen universidades españolas que dictan cursos de lengua de señas y de formación de intérpretes, con una aceptación plena tanto de sus funciones, como de sus derechos y obligaciones.

Los intérpretes de lengua de señas, o bien sus asociaciones, existen por el sólo hecho de que existen las personas Sordas que hablan una lengua de señas. Esta realidad no puede ser dejada de lado a la hora de analizar las interacciones que pueden darse entre personas Sordas y los intérpretes. Quedan aún muchas cuestiones por analizar en relación con los aspectos éticos de esta interacción que, reiteramos, no son tomados en el presente trabajo. Sin embargo, a partir de reconocer la proximidad y compromiso de la tarea del intérprete con la comunidad Sorda es válido problematizar cuáles son las acciones que generan estas asociaciones para la independencia de las personas Sordas, y de qué manera funcionan interactuando entre ambas.

Algunas apreciaciones respecto del voluntariado

El año 2001 fue declarado el *Año Internacional del Voluntariado* en los países europeos. Este hecho fue motivo para que se abrieran importantes debates sobre la función de estos "trabajadores sin sueldo" en el marco de la sociedad europea. En otros países de América Latina, como el caso de Uruguay, el movimiento del voluntariado tiene un gran desarrollo y cumple un importante rol en la sociedad en relación con las personas con discapacidad. Se puede decir que las resonancias en nuestro país no han alcanzado niveles significativos de impacto en la opinión pública. Sin embargo, es una realidad que existen cada vez más organizaciones diversas que apoyan en forma voluntaria a determinados sectores de la sociedad. La actuación de grupos de voluntarios se ha visto incrementada a partir de la crisis política y económica de fines de diciembre del 2001, como así también por las secuelas de las inundaciones ocurridas en diferentes provincias del país. En estas situaciones específicas tuvieron un rol importante los centros de estudiantes de las escuelas y universidades y las organizaciones de base que ya se encontraban trabajando solidariamente con diferentes comunidades. Sin embargo, pocos son los estudios que se han realizado sobre cómo se organizan estas asociaciones voluntarias, su forma de funcionamiento, sus relaciones con la comunidad,

con los organismos estatales y con fuentes de financiamiento para sus actividades. Por ello parece apropiado dedicar este apartado para clarificar al menos algunos aspectos de su funcionamiento.

¿Qué se entiende por voluntariado? Autores españoles alertan sobre la dificultad de encontrar los términos adecuados para definir cualquier concepto y lo mismo ocurre para definir el de voluntariado (Crespo y otros, 2002). Estos autores se refieren a tres definiciones que aparecen en el Decreto 12/1995 de Castilla y León, en la ley 6/1996 del voluntariado en España y en la guía de voluntariado de Servicios sociales de 1998. En este trabajo se toma la definición que da la ley por considerar que es la que más explícitamente describe este tipo de actividad.

Según el artículo 3 de la ley 6/1996 de España, *"Se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general, desarrolladas por personas físicas, siempre que las mismas no se realicen en virtud de una relación laboral, funcionarial, mercantil o cualquier otra retribuida y que reúna los siguientes requisitos:*

- a) que tengan carácter altruista y solidario;*
- b) que su realización sea libre, sin que tengan causa en una obligación personal o deber jurídico;*
- c) que se lleven a cabo sin contraprestación económica, sin perjuicio del derecho al reembolso de los gastos que el desempeño de la actividad voluntaria ocasione;*
- d) que se desarrollen a través de organizaciones privadas o públicas y con arreglo a programas y proyectos concretos (2002: 55).*

Queda aclarado en los articulados de la ley que los voluntarios en ningún momento deben percibir ningún tipo de retribución económica por su actividad, pero que tampoco deben poner dinero de sus bolsillos, sin que exista una posibilidad de reembolso del mismo. Lo interesante de esta ley es que regula una actividad cada vez más creciente y con una influencia muy importante no sólo en la sociedad europea, sino también en América Latina y en Argentina. Sería importante que se gestaran instrumentos legales para el desarrollo de esta actividad. Un aspecto a considerar en este sentido sería el problema de los seguros que se necesitan para que una persona preste un servicio, sin importar si es remunerado o no. Se abre toda una discusión en nuestro país sobre quién cubre el seguro. Por ejemplo, en el caso de los

voluntarios estudiantes de la universidad, es ésta la que se hace cargo de ese gasto salvo que, por convenio con la institución a quien se le presta el servicio acepte solventar dicho gasto.

Los autores consideran que, si bien el voluntariado puede servir de experiencia tanto a estudiantes como a jóvenes egresados y tomarse como un escalón hacia el trabajo remunerado, debe tener, respecto de lo último, duración limitada y ofrecer una auténtica oportunidad de empleo y un desarrollo de aptitudes. En muchos casos una actividad de voluntariado puede servir para ayudar a definir la elección de una profesión o de un ámbito de trabajo que hasta el momento no había sido considerado.

La intención de este apartado es llamar a la reflexión sobre la cantidad de asociaciones que trabajan con voluntarios y que, sin embargo, no se encuentran protegidos por ninguna legislación, al menos en nuestro país. Un claro ejemplo de esto son las organizaciones como el Club de Leones, el Rotary Club International, BAYAS (Banco del Audífono y Ayuda al Sordo), entre otras. Existen experiencias en otras partes del mundo de modelos de gestión para estas organizaciones a través de proyectos de ayuda a la comunidad en general, y también a las personas con discapacidad. En dichos proyectos se especifican claramente los roles y funciones de cada actor dentro de una actividad de voluntariado, como así también los deberes y derechos de todos los involucrados. Es cierto que no es adecuado trasladar modelos extranjeros a nuestra realidad, pero sería interesante crear espacios de discusión sobre cómo se podrían adaptar esos modelos a nuestra realidad ya que, en verdad, estas asociaciones funcionan y lo hacen con escasos apoyos oficiales y legislativos.

Relaciones entre las diferentes asociaciones con los organismos estatales

Las relaciones que habitualmente establecen las diferentes asociaciones con los organismos de gobierno, suelen tener características antagónicas. O bien se caracterizan por el enfrentamiento permanente con ellas, de manera que el gobierno es considerado el enemigo público, o bien se constituyen sobre la base del idilio a-crítico, generalmente sostenido por el financiamiento que los organismos de gobierno suelen otorgar a las asociaciones.

Es necesario reconocer que la calidad de las relaciones con los organismos de gobierno, al menos deberían sustentarse en los siguientes conceptos:

- a) Independencia, especialmente en lo que se refiere a los criterios sobre los que deben basarse el desarrollo y puesta en práctica de los apoyos y servicios que decida ofrecer cada asociación.
- b) Cooperación, para lograr una planificación que garantice a todos los ciudadanos (miembros de *asociaciones de* y miembros de *asociaciones para*, y beneficiarios de ambas) eficiencia y equidad en la utilización y distribución de los recursos.
- c) Transparencia en la facilitación de información, tanto económica como de cualquier otro tipo, que les sea requerida desde los organismos de gobierno para apoyar la toma de decisiones en diferentes ámbitos (Elorriaga y otros, 1997).

En los siguientes capítulos se podrá observar que las relaciones de las asociaciones de sordos con los organismos de gobierno no se han sustentado en estos conceptos, al menos de manera explícita. Las acciones documentadas están relacionadas con subsidios para pedidos específicos realizados por la comunidad Sorda, o bien por acciones concretas referidas a la obtención de beneficios o apoyos económicos para diferentes actividades, generalmente recreativas. Es preciso que estos conceptos sean discutidos al interior de las asociaciones de sordos, para que puedan tomar decisiones sobre las relaciones que ellos creen necesarias mantener con los organismos del Estado, en qué términos, y sobre todo cuáles serán los aportes que ellos creen que pueden brindar a estos organismos, para poder negociar un intercambio productivo de manera que puedan ser beneficiadas tanto la comunidad Sorda como la comunidad en general.

Bibliografía

- BEHARES, L. E. y PELISO L. (1989) "Características lingüístico-cognitivas de los escolares sordos e hijos de oyentes". En *Signo y Seña*, N° 2, 1993: 143-177.

- BOURDIEU, P.; WACQUANT, L. (1995). *Respuestas para una antropología reflexiva*. México, Grijalbo.
- CASTILLA, M. (2004). *Habilidades sociales y educación: estudio sobre una comunidad Sorda*. Mendoza, EFE.
- DÍAZ ESTEBANEZ, E. y otros (1996). *Las personas Sordas y su realidad social. Un estudio descriptivo*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría de Estado de Educación.
- ELORRIAGA, J.; FERRER, R.; GARROFE, R.; REY, F.; RUEDA, P. (1997). "Atención al cliente y calidad del servicio". En: *Siglo Cero*, N° 169, Madrid, FEAPS.
- LEAL I TORT, C., (1998). "Experiencias bilingües en la educación del niño sordo". En: *Experiencias bilingües en la educación de sordos*. Barcelona, Mayo.
- MARCHESI, A. (1991). *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos*. Madrid, Alianza
- MORENO RODRÍGUEZ, A. (2000). *La comunidad Sorda: aspectos psicológicos y sociológicos*. Madrid, CNSE.
- PELUSO CRESPO, L. (1999). *El diálogo sordo-oyente en lengua oral: otra posible interpretación*. Mimeo.
- PELUSO L. y TORRES, C. (1999). "Acerca de la identidad social de las personas Sordas y las personas con organizaciones deficitarias". Versión modificada y ampliada de una ponencia presentada en el *XII Congreso Internacional de ALFAL*, Santiago de Chile, agosto de 1999.
- SCHLEE, J. (2004). "Condiciones para el éxito de la creación de situaciones de enseñanza/aprendizaje fructíferas". En: Sartori, M. L y Castilla, M. (comp.). *Educación en la diversidad: ¿realidad o utopía?* San Juan (Argentina), UNSan Juan, FFHA.

Del otro lado de la historia oficial

Viviana Burad, César Pellegrini, Deborah Pizarro

"Cuando creemos tras largos esfuerzos haber logrado algo, nos encontramos de improviso como al empezar... No creo que proceda continuar haciendo cada uno de nosotros la guerra por su cuenta. ... La unión de todos sería mejorar... Y los padres, profesores, amigos... podrían ser otras tantas voces para este silencio.

Félix Jesús Pinedo Peyró, 1989

Los protagonistas de la Historia

Resulta difícil comprender y explicar por qué suceden los hechos que ocurren y qué relaciones existen entre ellos y nuestra propia vida. Pero todos los acontecimientos forman parte de la realidad social que los seres humanos hemos producido.

Las personas Sordas han creado su propia existencia social a través de múltiples relaciones que establecen entre sí. Han construido las condiciones sociales de su existencia que generaron su historia. Produjeron, mediante su lengua y su cultura, instituciones y relaciones sociales, con permanencia a lo largo del tiempo, que actualmente siguen reconociendo y aceptando colectivamente, de tal manera que su realidad social interna es el resultado de las acciones realizadas por ellos, de sus intenciones, de sus motivos.

Para poder aproximarnos a la reconstrucción del proceso histórico de la comunidad Sorda de Mendoza, es necesario analizar qué relaciones hubo entre los actos que realizaron y determinar cuáles fueron las causas y los efectos. No alcanza con ordenar cronológicamente los hechos históricos –por cierto únicos e irrepetibles–, sino

también intentar explicar esas acciones y reconstruir el sentido –por qué y para qué fueron realizadas – comprender su sucesión y de este modo tratar de presentar desde sus voces, el cambio social que éstas produjeron. Es así como los hechos históricos, narrados por sus protagonistas, describen y descubren la vida y el pensamiento de las personas Sordas, cómo funciona esta sociedad y cómo se producen los cambios en las formas de funcionamiento que fueron adoptando.

Las soluciones alternativas de acción que encontró la comunidad Sorda, ¿habrán respondido a un plan o proyecto pre-establecido? ¿fueron producto de la interacción social y cultural?, ¿fueron obra de la lucha entre grupos sociales –sordos y oyentes– con intereses contrapuestos? Éstos son algunos de los interrogantes que se plantearon.

Parece ser que los hechos no suceden por una vía única. Existen encrucijadas que enfrentan a los protagonistas con diferentes caminos posibles. La historia es transformación. Una forma de abrir paso a nuevas construcciones. Por ello, los cambios sociales son multicausales.

Dice Daniel Pérez que *“el hombre no sólo es producto de la sociedad y de la cultura en las que nace y en las que se halla inserto, sino que está capacitado para provocar las modificaciones que su espíritu creador le permita. (...) La cultura no es la sumatoria de comportamientos aislados y de características individuales en un grupo o sociedad, sino que es el resultado de comportamientos de seres eminentemente sociales”* que se reúnen para lograr propósitos semejantes. Es *“la forma o modo en que un pueblo se expresa y concreta peculiarmente su creatividad espiritual”* (Pérez, 1983: 22-25).

De hecho, la comunidad Sorda ha luchado –tiempo atrás en forma disimulada, actualmente de modo frontal– por defender sus ideas, su lengua, su cultura, sus intereses y esto los llevó a fijar objetivos. En este sentido dice José Ortega y Gasset que *“la vida consiste en una serie de dificultades que es preciso resolver; unas, corporales, como alimentarse; otras, llamadas espirituales, como no morir de aburrimiento. A estas dificultades reacciona el hombre inventando instrumentos corporales y espirituales, que facilitan su lucha con aquellas. La suma de estas facilidades que el hombre se crea es la cultura”* (Ortega y Gasset, 1955: 221-222). En términos del autor, todo lo que el hombre inventa y crea para facilitarse la vida es civilización y cultura. El traslado de este concepto a la sociedad en estudio hace surgir una

nueva pregunta: ¿Las asociaciones y agrupaciones forman parte de la cultura de la comunidad Sorda?

En las sociedades oyentes, los grupos sociales con intereses contrapuestos suelen resolver los conflictos a través de la violencia, a través de la guerra. En relación con las comunidades Sordas, ¿hubo violencia encubierta?, ¿hubo guerra sin armas? Sea como fuere, ellos aseguraron la supervivencia de sus integrantes. Las agrupaciones de personas Sordas, guiadas por sus líderes sordos, han logrado su identidad como grupo social que expresa su "SER – SORDO". Así, se convirtieron en actores sociales, formando una comunidad, con intereses comunes, organizándose y llevando a cabo acciones para poder lograr objetivos.

La memoria colectiva del pueblo sordo es un instrumento histórico y quizás un objeto de poder. Las experiencias vividas por esta sociedad hacen que ella esté impregnada en la lengua de señas. No obstante, existen documentos que testimonian el pasado y reconstruyen el proceso histórico. Ellos permiten explicar por qué y cómo se produjeron los cambios y las transformaciones en la organización de esta comunidad. Con estas líneas estamos plasmando en lengua española escrita la memoria colectiva de la sociedad Sorda de Mendoza. Esto quizás nos permita entender mejor sus luchas, sus tradiciones, su cultura, su identidad, sus necesidades, básicamente atravesadas por la lengua de señas.

Los procesos de cambio histórico-social en el grupo sordo se han dado durante espacios de tiempo prolongados, con avances y retrocesos hacia el mismo punto. Aún así, todos estos acontecimientos permiten acercarse a la comprensión de las transformaciones en la estructura del pueblo sordo.

Cierto es que la "clase social" de los sordos está formada por todos aquellos que no tienen poder de decisión y que están obligados a aceptar las órdenes de los que mandan –¿origen de los conflictos entre sordos y oyentes?–. Sin embargo, sus miembros reconocieron intereses comunes y decidieron organizarse para luchar por ellos. Y mientras el grupo sordo realizaba modificaciones internas, ¿qué rol desempeñaban los oyentes? Éstos son algunos de los múltiples interrogantes que siguen vertebrando este trabajo.

Tanto Sánchez (1990) como Skliar (1997) realizan una distinción entre la historia de la sordera y la historia de los sordos. Esta última, al

margen de la influencia de los oyentes. En el presente capítulo, los sordos son los protagonistas y contaron en **lengua** de señas, la **historia** y la **cultura** que construyeron desde los inicios de su conformación como agrupación de personas Sordas.

Una forma de ser sordo: "las agrupaciones"

Corría el año 1940, Europa estaba incendiada por la Segunda Guerra Mundial. Intertanto, los destinos de la Argentina neutral y conservadora se encontraban a cargo de Roberto M. Ortiz, de extracción radical, mientras que en Mendoza gobernaba durante una época de predominio demócrata, el doctor Rodolfo Corominas Segura.

Y los sordos, que siempre habían existido, seguían siendo "conquistados", "derrotados" y "colonizados" por los oyentes, tanto como los huarpes por los europeos.

Empieza a aparecer una suerte de sociedad de resistencia entre los sordos que reclamaba, encubierta y pasivamente, el reconocimiento de sus derechos. Pero las élites dirigentes, las que tenían el poder – los oyentes –, no pudieron ver la sutileza del reclamo. Una especie de oligarquía prefirió excluirlos o recluirllos a lugares físicos y sociales subordinados.

Los sordos, como todos los hombres, tienden a vivir comunicados e interrelacionados unos con otros. Fue Aristóteles quien definió al ser humano como "zoon politicón", como un animal político, como un hombre social. Las personas Sordas – como todos los ser humanos –, están destinados a vivir en sociedad, en grupos sociales, agrupados unos con otros. El mismo filósofo advirtió que no podemos contradecir la naturaleza humana, porque si lo hiciéramos, si el hombre viviera en soledad, sería un dios o un animal salvaje degradado de su condición humana (Aristóteles, 1947).

A raíz de esta condición humana, los sordos tienden naturalmente a agruparse, a reunirse, a organizarse con fines específicos según sus necesidades, propósitos a lograr y finalidades de conjunto, lo que los lleva a forjar una organización, que va desde los albores de la humanidad hasta nuestros días, desde una forma primaria y espontánea de unión hasta lograr formas más sofisticadas que tienen que ver con asociaciones jurídicas, donde se establecen por escrito los fines per-

seguidos, los medios para lograrlos, los derechos y deberes de los asociados, los modos de asociarse y el objeto social que los vincula.

Basados en esos elementos espirituales, psicológicos, materiales, lingüísticos y legales, los sordos se unieron a otros sordos, en una expresión organizativa y comunitaria destinada a resolver los problemas que les son propios y obtener una presencia efectiva en la sociedad mayoritaria oyente a la que también pertenecen.

Dentro de un contexto histórico, político, filosófico, jurídico, sociolingüístico, se fundó el 15 de setiembre de 1940, en el Valle de Guentota –la antigua tierra de los huarpes–, la Asociación de Sordomudos de Mendoza (ASM).

La actual presidente de la asociación nos cuenta en su relato:

“Mi padre (seña su nombre en lengua de señas) Pedro Angel Villegas fue fundador y primer presidente de la ASM en 1940, aunque anteriormente ya funcionaba la asociación acá en mi casa donde se hacían las reuniones. Se preparaba copiando el modelo de ASAM (Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua fundada el 1912) de Buenos Aires. Recuerdo que cuando mi padre volvió a Mendoza (había ido a estudiar a la Escuela de Devoto en Capital Federal) se juntaban en la esquina de un bar muchos sordos y todos los oyentes se burlaban, se peleaban. Desde Buenos Aires le dijeron a mi padre que lo mejor era tener un lugar propio para reunirse dentro de una casa, que era muy feo juntarse afuera. Pasó el tiempo y mi padre empezó a buscar una solución. Él fue creciendo hasta que le preguntó a un oyente llamado Bottaro, que era de Buenos Aires de ASAM, quien tenía un hijo sordo pequeño, qué podían hacer. Entonces Bottaro les dijo que vendría a Mendoza para ayudarlos. Se alojó en la casa de mis abuelos, habló con ellos y les explicó que lo mejor era que tuvieran una asociación donde se pudieran reunir los sordos, que en la calle era feo y se producían muchas peleas. Explicó que tenían que llamar a todos los sordos que vivían lejos, que no se quedaran en sus casas y que de a poco aprendieran lengua de señas. La realidad de ese momento era que estaban encerrados en sus hogares mientras los oyentes hablaban y los sordos no entendían nada. Mi abuelo comprendió esta situación y ofreció su casa para las reuniones. Fueron a buscar a los sordos que vivían alejados, en el campo y poco a poco se fueron juntando. Al principio eran muy pocos pero paulatinamente fue aumentando la cantidad de personas. A medida que fueron pasando los años fue creciendo el grupo cada vez más y gracias a eso se creó la asociación. En mi

casa se juntaba la comisión, primero discutían todos los temas y luego se ponían a jugar a las cartas. Al otro sábado se juntaban en otra casa y hacían lo mismo, comían asado, jugaban a las cartas y así sucedió en todas las casas de los sordos durante muchos años. Actualmente lo hacen, juegan al truco pero en la asociación.” (Entrevista a Diana Villegas, primera mujer presidente de la ASM).

En las voces de otros miembros de la asociación se pueden corroborar también los inicios de la historia. Tal es el caso de Edgardo Blas Jofré quien ingresó a la Asociación de Sordomudos de Mendoza en el año 1960. Desde esta época se ha desempeñado primero como vocal y luego como tesorero, secretario, revisor de cuentas, interventor, asesor, y presidente en dos oportunidades. Actualmente se encuentra a cargo del Centro de Jubilados y Pensionados Sordos de Mendoza, recientemente creado, que funciona dentro de la ASM. Dentro de la Confederación Argentina de Sordomudos –CAS– desempeñó tareas como subsecretario de la Comisión Directiva, Secretario Departamental de Zona Cuyo y Secretario Regional de Mendoza:

“La asociación (ASM) fue fundada el 15 de setiembre de 1940 pero antes hubo una reunión preliminar el 8 de setiembre. Fue por iniciativa de un hombre de Buenos Aires que tenía hijos sordos y que ya había fundado la Unión de Sordos de Buenos Aires ... En 1940 vino a Mendoza y se realizó esta reunión previa para agrupar a los sordos, habiéndose avisado previamente de esto. Se hicieron presentes todos. Fue el 15 de setiembre cuando se fundó la asociación. Se llevó a cabo en el salón de actos públicos de la Acción Católica de Mendoza. Los mismos sordos se fueron comunicando entre ellos la novedad, entre los conocidos se fueron pasando la noticia. Los sordos, entre nosotros, tenemos mejor comunicación que los oyentes entre sí. No nos hace falta radio ni televisión. Se fundó entonces el 15 de setiembre de 1940. Tengo acá el libro de actas donde se encuentra asentada la primera acta fundacional. En ese mismo libro también está el acta preliminar donde figuran los sordos fundadores. ... Pero hay una lista larguísima de nombres. Todas estas personas figuran en el acta de fundación. Los socios eran aproximadamente cincuenta (50) o quizás más. Al principio no había un lugar fijo para reunirse. Bottaro se enteró de eso y se vino para acá (a Mendoza) para impulsarnos. Así fue como se fundó la asociación, con el objetivo de unirnos más, de estar organizados. En esos tiempos se organizaban para juntarse. Hay que tener en cuenta que se juntaban para conversar. En ese tiempo no había

un lugar fijo para reunirse. Lo hacían los sábados. Por esos tiempos no había mucho movimiento, se trataba de juntarse para entretenerse y conversar. Muchas veces se hacían reuniones familiares, para juntar toda la familia, si no estábamos sólo los hombres."

De hecho, de la lectura del primer libro de actas confeccionado por la ASM, se observa que efectivamente realizaron una reunión preliminar el 8 de setiembre de 1940 con la presencia de un oyente, padre de sordos, que viajó especialmente de Buenos Aires con el objeto de organizar la fundación de una asociación. Su nombre era Romeo Luis Alberto Bottaro, tal como lo expresaron anteriormente los testimonios de Diana Villegas y Edgardo Jofré. Específicamente en el acta de fundación obrante a fs. 03/06, se puede observar la distribución de cargos de la Comisión Directiva encabezada por su presidente Pedro Ángel Villegas y que actualmente mantiene esa estructura, aunque con menor cantidad de autoridades, habiéndose agregado también en forma posterior la Comisión Revisora de Cuentas.

En nuestro país, ya tenía historia la Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua –ASAM– en Buenos Aires, fundada en 1912. Posteriormente en 1932 se crea la Asociación Argentina de Sordomudos –AAS– conocida como Casa Hogar, también en Buenos Aires. Mientras que en 1939 nació en la misma ciudad la Unión Argentina de Sordomudos –UAS– llamada en sus comienzos "Club Flores" por estar ubicada en el barrio porteño del mismo nombre (Massone, 2000).

En este sentido, dicen Berger y Luckman (En: Massone, 2000) que los Sordos forman sociedad porque es un producto humano natural. Se constituye el grupo y aparece la necesidad de identificación diferente, la identidad del grupo y la lengua de señas se constituye en una herramienta contra el discurso de la sociedad oyente dominante y un elemento de socialización. Fueron entonces las lenguas de señas las que les permitieron comunicarse, conocer el mundo, tener una identidad propia y una herramienta de supervivencia. A su vez, fue la lengua el elemento que más los desprestigió y estigmatizó socialmente. La lengua surge una vez constituido el grupo por causas sociales e ideológicas, como elemento de comunión y representa un instrumento de libertad y de rebelión contra la sociedad oyente (Massone, Simón y Druetta, 2003).

Diana Villegas dijo al respecto:

"Acá en Mendoza en la calle siempre se peleaban con los oyentes porque les hacían burla y les decían que eran monos porque hablaban

con las manos. Ésta fue la razón de muchas peleas. Siempre pasaba lo mismo, les hacían todo tipo de burlas, burlas diferentes. Por eso en la calle no se juntaron más. Cuando se creó la asociación los Sordos se sintieron más tranquilos, tenían más privacidad y no se produjeron más conflictos”.

Se puede suponer que esto sucedía por el poco conocimiento de la comunidad oyente sobre el status lingüístico de la lengua de señas. Se trata de una lengua legítima, con su propia gramática, creada y transmitida de generación en generación y que los sordos usan como medio primario de comunicación. Se caracteriza por tener independencia lingüística, ser autónoma en su estructura, cuyos rasgos no manuales adquieren funciones expresiva y discursiva, manifestándose en una dimensión viso-espacial (Massone, 2000). Cabe mencionar que existen en el mundo ciento noventa (190) países, más de tres mil (3.000) lenguas habladas y por lo menos ciento noventa y dos (192) lenguas de señas (Massone, 2003). Éstas últimas son una de las tantas lenguas ágrafas del planeta.

La discriminación lingüística de la que han sido objeto las personas Sordas, ha llevado a justificar la concepción de que la lengua hablada o escrita es superior a la lengua de señas, marginando a un señante o a su comunidad e induciéndolos al menosprecio de su propio idioma. El desprecio por la lengua de los demás suele ir unido al aprecio exagerado de la propia lengua. Sin embargo, el planeta es plurilingüe, de gran riqueza lingüística, plagado de una inmensa variedad lingüística. Cuando se subestima la lengua y la cultura de la comunidad Sorda, por tener pocos hablantes o por carecer de escritura, se manifiesta una actitud que expresa menosprecio por el hombre y por su cultura, una radical incompreensión de la naturaleza humana, un egoísmo y etnocentrismo cultural que lleva a quienes lo promueven a un empobrecimiento intelectual y espiritual.

No hay lenguas superiores, como no existen razas humanas superiores. Las desigualdades que marca el grupo mayoritario no sólo provienen de factores lingüísticos, sino que también emanan de circunstancias históricas, culturales o sociales. La diversidad existe y las minorías deben proclamar, defender y hacer valer sus derechos lingüísticos universales, análogos a los derechos humanos universales, sobre todo en aquellas situaciones en las que una comunidad lingüística, como la comunidad Sorda, ha visto seriamente restringido o explícitamente prohibido su ejercicio (Moreno Cabrera, 2000).

Al estrechar relación con esta temática, sus voces dicen:

“Los sordos eran muy discriminados antes, muy discriminados y la educación muy mala. Había programas oralistas, oral puro. No nos dejaban usar la lengua de señas. Afuera sí. Por eso, el nivel que alcanzaban era muy bajo. Al fundar la asociación se quiso terminar con esa discriminación, se quiso tratar de mejorar las cosas uniéndonos. Pero algunos que eran mayores, tenían otras necesidades: trabajo, vivienda y todo eso. Por ello, la asociación figura con una forma de ayuda social o algo así. Pero en esos tiempos era muy difícil. Estábamos muy atrasados, muy atrasados” (Entrevista a Edgardo Blas Jofré).

La comunidad Sorda, como grupo minoritario, está inserta en una comunidad oyente y atravesada por su contexto socio-histórico (Massone, 2003), y es por ello que su devenir socio-educativo siempre ha estado signado por la comunidad oyente mayoritaria que utiliza una lengua auditivo oral para comunicarse y que ha pretendido siempre, en pos de la integración social, que la persona Sorda también la utilice. De sus expresiones se pueden rescatar algunos inicios de transformación:

“Antes había mucha discriminación. Ahora la comunidad oyente está comprendiendo. Antes la discriminación era muy fuerte. Por ejemplo, los empleos para los sordos los daba el gobierno a cuenta gotas y siempre se trataba de cargos de bajo nivel. Después empezaron a darse cuenta que somos capaces. Ahora lamentablemente no hay muchos trabajando en la administración pública y pocos trabajan en la Municipalidad de Capital y Luján y quizás en Rivadavia y Guaymallén. Acá en Godoy Cruz creo que hay dos” (Entrevista a Jofré).

Tal vez, convocados por estas necesidades, es que Carlos Sánchez (1990) afirma que los sordos se han agrupado, cada vez que han tenido oportunidad de hacerlo, en una comunidad lingüística. Lingüística, porque la base del agrupamiento es la lengua común, la lengua de señas. Comunidad, porque se crean vínculos sociales con valores culturales propios.

En el mismo sentido, Behares (En: Sánchez, 1990) caracteriza la comunidad de los sordos como “de experiencia” ya que la considera un nucleamiento organizado de personas que tienen una diferencia específica relacionada con la formación de la identidad social y la integración a través de esa diferencia. Pero dentro de estas comunidades de experiencia la diferencia se centra en la lengua de señas, que es el

factor que los aglutina. Es la lengua de señas la que da a la comunidad de sordos un rasgo de etnicidad.

Por su parte, Schlesinger y Meadow (En: Massone, 1994) definieron a la comunidad Sorda como un grupo social que tiene una lengua de señas y una cultura común predominantemente visual en la que se manifiestan sentimientos de identidad grupal.

En la opinión de María Dolores Sánchez podemos observar cómo entiende el espacio de la agrupación:

“A la ASM le decimos la casa de los sordos porque es el lugar donde nos encontramos, donde conversamos en lengua de señas, donde nos contamos las cosas de nuestra vida. A veces llegan nuevos sordos que antes no conocíamos o vienen visitas de otras provincias. Algunos se enamoran y se casan. En la asociación hay deportes, hay cultura, tenemos todo lo que necesitamos. Es muy lindo.”

En este mismo sentido, otros autores valoran la importancia de las agrupaciones en la vida adolescente y adulta de las personas Sordas. *“Las comunidades Sordas juegan un rol fundamental. Éstas nuclea a las personas Sordas una vez que han terminado su escolaridad y funcionan como lugar de contención social, al mismo tiempo que se constituyen en un espacio de discusión y posibilidades de reclamos, especialmente sobre el respeto a sus derechos de comunicación a través de su lengua de señas”* (Castilla, 2004: 34).

Díaz Estebanez (1996) aclara que la comunidad Sorda está compuesta en un ochenta por ciento aproximadamente, por personas Sordas que pertenecen a familias de oyentes, razón por la cual el desarrollo personal, los procesos de identificación y su reconocimiento como personas, cabalgan entre dos mundos diferentes (Castilla, 2004). *“Se es ‘en’ comunidad, dice Castilla, “en una relación de pertenencia que crea nexos de identidad”* (Castilla: 2004: 62).

Dentro de la comunidad Sorda, según Perlín, se identifican tres grupos de sordos: a) el llamado sordo dominante, identificando en esta categoría a los sordos hijos de padres oyentes, constituye el 95%. El sentido de pertenencia a la comunidad Sorda comienza cuando entran en contacto con otras personas Sordas. Este grupo se caracteriza por presentar un permanente reclamo por sus derechos; b) el segundo grupo, formado por los hijos sordos de padres oyentes, inmersos en una comunidad oyente que niega la comunicación visual –“muerte de identidad como sordo”–; c) el último grupo, integrado por sordos hijos

de padres sordos, constituye el 5% de la población Sorda. Sus integrantes son quienes construyeron el sentido de pertenencia a la comunidad desde su nacimiento y en contacto natural con sus padres (Castilla, 2004).

Al respecto, Mariana Martínez, hija de padres oyentes, Secretaria General de la Asociación de Sordomudos de Mendoza expresa:

“Yo estudié en la Escuela Oral Modelo de Buenos Aires hasta los nueve (9) años. Después vine a vivir a Mendoza. No tenía amigos sordos y pasé muchos años así. Nunca pensé que debía tenerlos, o que necesitaba mantener comunicación con sordos porque eran mis iguales. Nunca lo había pensado. Fue pasando el tiempo y mi familia no quería ni que fuera a la asociación ni a escuelas de sordos. Pasó el tiempo y cuando llegué a la adolescencia me di cuenta que me faltaba algo. Yo sentía que me faltaba algo, como si solamente tuviera el cincuenta (50) por ciento de mi cuerpo. Yo pensaba y pensaba qué era lo que me faltaba hasta que descubrí que lo que necesitaba eran amigos sordos porque yo soy Sorda. Tenía amigos oyentes, familia oyente. No tenía sordos para mí. Estuve buscando hasta que encontré un lugar donde se juntaban los sordos: la Asociación de Sordomudos de Mendoza (ASM.). Allí conocí a los sordos, allí me enseñaron lengua de señas y me enseñaron muchas cosas que cambiaron mi forma de pensar. Allí encontré mi otro cincuenta (50) por ciento y me sentí realmente completa, en mi cien (100) por ciento, más fuerte, más poderosa. Puedo socializar con cualquiera, enfrentar a cualquiera gracias a que aprendí lengua de señas porque es mi lengua, mi idioma, mi cultura. Era lo que me faltaba. Vivir con oyentes y en la forma de los oyentes me había convertido en una persona artificial, como una flor de papel. Aquí encontré una cultura propia. El sordo puede sufrir por falta de identidad”.

Si bien es cierto que la lengua de señas se adapta a las necesidades psicofísicas de los señantes sordos en una forma natural y dinámica, es necesario admitir que el hecho de que esta forma de comunicación no posea escritura no debe influir sobre los juicios que se realicen sobre las lenguas de señas. De hecho, la mayor parte de las lenguas naturales del mundo han aparecido y existido mucho antes de que se inventara la escritura. El origen de las lenguas humanas es anterior a la escritura: data de hace cien mil (100.000) años, mientras que la escritura apareció hace cinco mil (5.000) años aproximadamente. La humanidad fue ágrafa durante noventa y cinco mil (95.000) años y ello

no impidió que los antepasados hayan transmitido el legado cultural de las lenguas habladas. Las culturas dominantes y mayoritarias, en este caso la oyente, se valieron de cualquier argumento para justificar la imposición de una variedad lingüística sobre las de los demás (Moreno Cabrera, 2000).

Por su parte, José Luis Sánchez, sordo adulto, hijo de padres sordos, actual tesorero general de la ASM, explicó:

"Mi mamá y mi papá eran sordos y eran socios de la asociación (ASM) y cuando yo era chiquito no querían que me quedara solo y me llevaban a la asociación. Desde pequeño hasta ahora me acostumbré a estar allí. Yo miraba todo lo que hacían, cómo conversaban en lengua de señas. Después me invitaron a ser vocal en la comisión de deportes y posteriormente fui tesorero. Me he acostumbrado a estar en la asociación (ASM) hasta ahora. Para mí es algo natural. Conversamos con las manos y a mí me gusta la lengua de señas. Con mis compañeros de trabajo oyentes la comunicación funciona más o menos. En cambio, en la asociación (ASM) me siento estimulado, hay alegría. Yo estoy acostumbrado a ir a la asociación (ASM)".

En relación con la posibilidad de comunicación, respecto de los bebés sordos que nacen en familias oyentes, Mariana Martínez expresó:

"Me gustaría que se informe a los papás oyentes cuando les nazca un bebé sordo, que tienen que prestar mucha atención e ir a aprender prontamente la lengua de señas para que le enseñen al bebé. El bebé puede aprender a comunicarse si está observando las señas que les hacen sus padres. Se da cuenta de lo que le dicen con las manos y la mamá también puede darse cuenta de lo que quiere el bebé. Es importante para que su cabecita empiece a relacionar la seña con el significado. Yo he visto en los programas de televisión que los oyentes a sus hijos oyentes también les hacen gestos con las manos para comunicarse porque los bebés al principio no pueden hablar. A los bebés sordos no hay que dejarlos solos, abandonarlos sin comunicación hasta que lleguen a la escuela porque puede ser demasiado tarde. Hay muchos sordos en verdad que han aprendido tarde a comunicarse".

Es una de las realidades que más preocupa a la mayoría de las personas Sordas ya que, de hecho, con cualquier lengua se puede

expresar cualquier pensamiento con la misma facilidad e inmediatez. Las personas Sordas lo expresan en su lengua de señas. Pero padecieron muchos años de represión lingüística, muchos años en los que se les prohibió el uso de su lengua porque *"el ministerio de Cristo debe abrir la boca del sordo"* (Balestra, 1880, citado por Lane, 1984: 393 en Skliar, 1997: 62), o porque *"con las manos hablan los monos"*. Bajo este discurso sufrieron cien años de *"lengüicidio y exclusión"* (Massone, 2003: 123).

Parafraseando a Ortega y Gasset (1937), cuánta tristeza, cuánta impotencia habrán sentido las personas Sordas mientras hablaban en español –en el español de los sordos–, por haber tenido que callar las cuatro quintas partes de lo que se les ocurría, porque esas cuatro quintas partes de sus pensamientos sordos, no podían ser expresados en el español de la mayoría oyente.

Cierto es que las lenguas separan e incomunican, pero no porque sean lenguas distintas, sino porque proceden de cuadros mentales diferentes, de sistemas intelectuales dispares, divergentes. Se habla en una lengua determinada y se piensa deslizando intelectualmente por carriles preestablecidos (Ortega y Gasset, 1937).

Por otra parte, y en términos de Castilla, las comunidades de sordos son asociaciones de sujetos que se identifican entre sí, se reconocen como similares y desarrollan por tanto un sentido de pertenencia a la comunidad de referencia que los lleva a realizar experiencias compartidas, donde las actividades se dan *"en una interacción permanente y en un espacio relacional ..."* (Castilla, 2004: 135).

En este sentido, son elocuentes las expresiones de sus experiencias condensadas en el siguiente relato:

"Cuando yo era adolescente no tenía amigos sordos. Yo buscaba y buscaba pero mi mamá se oponía. Yo le mentía. Le decía que iba a un lugar y en realidad me iba a buscar amigos sordos... Después conocí la asociación (ASM) y me enamoré de todo, de la lengua de señas, de la cultura, de los deportes. Vi muy linda la vida social allí. Pasó un tiempo y me puse de novia con mi esposo actual. Gracias a la asociación encontré el amor de mi vida, el que no había podido encontrar antes" (Entrevista a Mariana Martínez).

La cultura Sorda no se describe sólo a partir de una lista de comportamientos sino que es una actitud, una experiencia de vida diferente que los lleva a estructurar y simbolizar todo su mundo de modo

expresar cualquier pensamiento con la misma facilidad e inmediatez. Las personas Sordas lo expresan en su lengua de señas. Pero padecieron muchos años de represión lingüística, muchos años en los que se les prohibió el uso de su lengua porque *"el ministerio de Cristo debe abrir la boca del sordo"* (Balestra, 1880, citado por Lane, 1984: 393 en Skliar, 1997: 62), o porque *"con las manos hablan los monos"*. Bajo este discurso sufrieron cien años de *"lengüicidio y exclusión"* (Massone, 2003: 123).

Parafraseando a Ortega y Gasset (1937), cuánta tristeza, cuánta impotencia habrán sentido las personas Sordas mientras hablaban en español –en el español de los sordos–, por haber tenido que callar las cuatro quintas partes de lo que se les ocurría, porque esas cuatro quintas partes de sus pensamientos sordos, no podían ser expresados en el español de la mayoría oyente.

Cierto es que las lenguas separan e incomunican, pero no porque sean lenguas distintas, sino porque proceden de cuadros mentales diferentes, de sistemas intelectuales dispares, divergentes. Se habla en una lengua determinada y se piensa deslizándose intelectualmente por carriles preestablecidos (Ortega y Gasset, 1937).

Por otra parte, y en términos de Castilla, las comunidades de sordos son asociaciones de sujetos que se identifican entre sí, se reconocen como similares y desarrollan por tanto un sentido de pertenencia a la comunidad de referencia que los lleva a realizar experiencias compartidas, donde las actividades se dan *"en una interacción permanente y en un espacio relacional ..."* (Castilla, 2004: 135).

En este sentido, son elocuentes las expresiones de sus experiencias condensadas en el siguiente relato:

"Cuando yo era adolescente no tenía amigos sordos. Yo buscaba y buscaba pero mi mamá se oponía. Yo le mentía. Le decía que iba a un lugar y en realidad me iba a buscar amigos sordos... Después conocí la asociación (ASM) y me enamoré de todo, de la lengua de señas, de la cultura, de los deportes. Vi muy linda la vida social allí. Pasó un tiempo y me puse de novia con mi esposo actual. Gracias a la asociación encontré el amor de mi vida, el que no había podido encontrar antes" (Entrevista a Mariana Martínez).

La cultura Sorda no se describe sólo a partir de una lista de comportamientos sino que es una actitud, una experiencia de vida diferente que los lleva a estructurar y simbolizar todo su mundo de modo

distinto (Massone, Simón, Druetta, 2003). Se coincide en afirmar que el concepto de minoría no implica ser menos cantidad sino ser diferente, y esta minoría Sorda argentina está aislada lingüística y culturalmente, pero integrada económicamente (Massone, Johnson, 1991).

En diversos trabajos, Massone (1990, 1996, 2000) ha explicado claramente que en el caso de las personas Sordas existen dos niveles de organización: el nivel institucional que consta de clubes y asociaciones de sordos, y el nucleamiento de los grupos que constituyen la minoría Sorda. Aunque un sordo puede pertenecer a diferentes asociaciones al mismo tiempo o no ser miembro de ninguna, siempre será parte de una minoría por el hecho de ser sordo, haciendo referencia a este último como quien usa la lengua de señas, tiene una cultura visual y participa de las actividades del grupo.

En la provincia de Mendoza, esta afirmación se ve reflejada en la creación del Movimiento de Sordos de Mendoza, el 23 de julio de 2003, como agrupación de discapacitados auditivos, según explicó Luis Batistelli, de 43 años, hijo sordo de padres oyentes. Este grupo cuenta con el apoyo de la Fundación "El Salvador", una organización de carácter ambientalista.

"Me llamo Luis Adolfo Batistelli. ... Ahora trabajo como profesor de Lengua de Señas en la Universidad y también soy el presidente del Movimiento de Sordos. También fui presidente de la ASM desde 1995 a 1998. Ahora empecé la presidencia en el Movimiento. Desde hace uno o dos años defendemos los intereses de las personas Sordas. Queremos tener personería jurídica y es obligación el cargo de presidente. Todos quisieron que yo fuera el presidente. Desde que terminé como presidente de la ASM trabajé continuamente para que el Movimiento se hiciera grande. Todo empezó con la realización de trámites para ayudar a los sordos y el Movimiento empezó a tener difusión, a crecer. Les interesó a los sordos. Tiene una forma de trabajo abierta, se les enseñan sus derechos ... Los sordos no deben tener miedo ni vergüenza. Yo les digo que si no saben escribir pueden hablar en lengua de señas. ... Los sordos necesitan ayuda. Reciben apoyo, información. ... Cuando hay un problema, nos ponemos de acuerdo y vamos todos juntos a los hospitales o al gobierno. El Movimiento empezó con cincuenta y dos (52) sordos que necesitaban ayuda por su casa o su trabajo. Tiene forma de gremio porque trabajamos como ellos, como el gremio de camioneros, de carniceros. Éste es un gremio de sordos.

... Movimiento significa un gremio que lucha por los derechos igualitarios de cada una de las personas Sordas. Los sordos estuvieron de acuerdo, se firmó el estatuto y se creó el Movimiento. Ahora falta la personería jurídica... ya la estamos tramitando. Se acercó a nosotros el entonces candidato a gobernador Amstutz y nos apoyó. Preparamos un proyecto informando sobre las fallas, las necesidades. Así empezó el Movimiento. ... Pasaron dos meses, tres meses. Se agrandaba, me decían, ¿por qué no creas un grupo? Un movimiento... ¿cómo? Tenía que ser diferente de la Asociación de Sordomudos, para mejorar la calidad de vida (...) Yo respeto a la ASM, tiene una historia de sesenta y cuatro (64) años y es mucho tiempo. Yo los dejaba, tenían una forma de trabajo, estaban acostumbrados, yo buscaba otro equilibrio, necesitábamos cosas, había fallas (...)" (Entrevista a Battistelli).

Una de sus adherentes, Aída Oviedo, de 55 años, contó que suele concurrir a la ASM, a la agrupación de sordos del departamento de San Martín de la provincia de Mendoza y al Movimiento de Sordos:

"... voy a las tres porque necesito ver, conocer y aprender lengua de señas ... A la ASM voy únicamente a conversar en lengua de señas".

En relación con esta nueva agrupación, otras personas Sordas también expresaron sus opiniones:

"Se creó (el Movimiento de Sordos de Mendoza) en julio de 2003. El objetivo es la difusión para que todos los sordos se informen. Información para nosotros los sordos. El Movimiento ayuda a cada una de las personas Sordas, en sus derechos, a los que no tienen trabajo, dinero. Ayuda en muchas cosas. Está constituido por dos personas: Luis (Batistelli) que es el presidente y la intérprete. También ayudan otras dos personas, el secretario general del Centro Empleados de Comercio –CEC- y una mujer. El hombre se llama Guillermo y la mujer Beatriz. Los cuatro juntos ayudan a que el Movimiento crezca. Nos reunimos una vez por semana todos los miércoles. Se discuten temas diferentes. Primero nos enseñan sobre salud. Segundo, cómo hacer trámites. Muchas cosas diferentes.(...) El Movimiento y la ASM no están relacionados pero igual son todos amigos..." (Damián Potaschner, joven integrante del MS).

"Me invitaron a ir al Movimiento... en el Centro de Empleados de Comercio –CEC-. Fue un impacto para mí. El Movimiento ayudaba, hablaban en lengua de señas, informaban. Yo vi eso y dije: ¡qué bien!

Me gustó y empecé a informar a otras personas Sordas y a invitarlos concurrir (Entrevista a Aída Oviedo).

Estas expresiones señadas por los protagonistas de la historia no hacen más que confirmar que los sordos se conformaron según los patrones de cualquier comunidad minoritaria, por las construcciones intragrupalas positivas pero también debido a fuerzas o actitudes externas negativas (Ullúa, Puccio, Massone, 1996; Massone, 1998). Luego de agruparse surgen dentro del grupo una serie de construcciones positivas por la necesidad de supervivencia, de construcción de formaciones sociales propias, de lucha contra las fuerzas externas negativas (Massone, Simón, Druetta, 2003). En el caso de la provincia de Mendoza, esta situación ha llevado a la creación de otra agrupación que de alguna manera ofrece otras alternativas a las personas Sordas, favorece la creación de diversos espacios de reunión y de búsqueda de soluciones a sus problemas.

Otras voces también se expresan:

“Yo crecí en la asociación. Es como mía porque mis padres son sordos. Crecí allí porque mis padres me llevaban y me sentía feliz porque me encanta comunicarme en lengua de señas. Desde muy chiquita hablo en lengua de señas”. Muestra una foto con un grupo de sordos donde está ella muy pequeña y dice: *“Yo amo a la asociación, siempre vi a mi padre allí comunicándose en lengua de señas. ... Es más, a mis hijos sordos yo también los llevo a la asociación hasta ahora, y voy a ir hasta ser vieja, hasta la muerte. De chiquita crecí junto con hijos oyentes de padres sordos, todos juntos jugábamos, éramos compañeros”*. Muestra tres fotos con los hijos oyentes de padres sordos y explica: *“Esos niños oyentes con los que me crié, hasta la actualidad los sigo viendo. Algunos desaparecieron, otros todavía van a la asociación, pero la mayoría no volvió”* (Entrevista a Diana Villegas).

“Me llamo Sabrina Fráncica, tengo 26 años, y como mi familia es Sorda, de chiquita voy a la asociación. Mi abuelo fue presidente. Así hemos actuado de generación en generación. Mi mamá me llevaba siempre y hasta ahora sigo yendo. Yo empecé a trabajar a los catorce (14) años en la comisión femenina de deportes pero antes ya iba a hacer deportes allí. También fui tesorera durante cinco años aproximadamente, y capitana de voley durante muchos años, actualmente

no. Terminé con el cargo de tesorera. Ahora me volvieron a llamar para integrar la comisión femenina de deportes. Parece que es algo que no puedo abandonar. No puedo dejar de ir a la asociación".

Sabrina Fráncica es nieta del primer presidente de la ASM y pertenece a una familia multigeneracional de sordos.

Sin embargo, sin negar la importancia de las agrupaciones, es posible afirmar que la minoría Sorda emergió en nuestro país junto en tiempo y espacio a las escuelas oralistas ya que se reunían allí antes de formar sus asociaciones. Se trata de contextos sociolingüísticos oyentes que influyeron en la construcción de la identidad Sorda (Massone, Simón y Druetta, 2003).

"Recuerdo que cuando mi padre tenía catorce (14) años lo mandaron a Buenos Aires a la Escuela de Devoto. Allí fue cuando sus compañeros lo invitaron a ASAM y él se sorprendió porque no sabía que existía una asociación, no sabía lo que era una asociación. Se trataba de una casa que se alquilaba donde había muchos sordos que se comunicaban con señas y con el alfabeto dactilológico. Mi padre fue muchas veces y empezó a practicar porque le gustaba mucho y comenzó a ir de la escuela a la asociación" (Entrevista a Diana Villegas).

En el mismo sentido, Jofré expresó:

"Antes de esto (se refiere a la fundación de la ASM), los sordos siempre se habían juntado pero como amigos, en reuniones, eran amigos de muchos años porque habían sido compañeros de escuela. Se juntaban acá en Mendoza pero algunos se fueron a Buenos Aires a estudiar. Después volvieron y siguieron juntándose. Y así se fue desarrollando el proceso".

Las personas Sordas, al agruparse bajo la forma de asociación, hayan sido conscientes de esto o no, hicieron uso de uno de sus derechos constitucionales: el de asociarse con fines útiles previsto por el artículo 14 de la Constitución Nacional, lo que se extiende a las asociaciones civiles, como las asociaciones de sordos, siempre que sus fines no afecten la moral o los intereses superiores del Estado. Asumen el carácter de entidades jurídicas con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Se trata de personas de existencia ideal o personas jurídicas de carácter privado, determinadas en el art. 32 y concordantes del Código Civil, cuyo objeto es el bien común. Entre otros requisitos, deben obtener autorización del gobierno para funcionar. La existencia legal de las asociaciones como personas jurí-

dicas empieza el día en que fueron autorizadas por el gobierno con aprobación de sus estatutos, quedando sometidas al control y fiscalización del estado. Al solicitar autorización al gobierno para funcionar con carácter de persona jurídica, las asociaciones deben acreditar que están organizadas y estructuradas mediante un cuerpo legal que ella misma dicta, que es ley dentro del grupo y que se conoce con el nombre de estatuto. En él se enuncian los objetivos sociales, el modo y forma en que se gobernará y dirigirá la asociación y demás reglamentaciones sobre el funcionamiento (Conte, 1978).

Por ello, al ser consultados sobre la elección de la denominación y modo de organización expresan:

“Le pusimos asociación porque era una costumbre de Buenos Aires. Porque ASAM (Asociación Sordomudos de Ayuda Mutua) se había fundado en 1912 en Buenos Aires. Después se creó la Unión Argentina de Sordos (UAS), ... se fundó otra asociación y después Mendoza. Hay que tener en cuenta que la confederación (Confederación Argentina de Sordos –CAS– fundada en Buenos Aires en 1951) es una entidad que agrupa a las asociaciones o entidades de Sordos. Eso es una confederación. Nosotros somos una parte de ella. También hay otra forma que es la Unión, como en Córdoba que antes era asociación. Funcionan iguales, solo tienen nombres diferentes. Pero la confederación es única. Asociaciones hay en todo el país” (Entrevista a E. Jofré).

Respecto de la Confederación Argentina de Sordos –CAS–, Luis Batisttelli explicó:

“El Movimiento de Sordos de Mendoza creció gracias a los viajes que se hacían a la CAS (Confederación Argentina de Sordos). Querían gente Sorda que trabajara sin importar adonde estuviera asociada. Querían voluntarios y a mí me gustó la idea. Yo estaba contento, viajaba como voluntario, luchaba... En la CAS hay un presidente y coordinadores que tienen mucha fuerza. Tienen departamentos de leyes, de lengua de señas, de salud, de educación. Para mí es importante el trabajo en la Universidad, apoyando, por eso estoy ahí adentro, porque es importante la lengua de señas... Participamos en el departamento de leyes y lengua de señas gracias a que viajo con un intérprete. En este último departamento investigamos la forma de enseñar mejor a todas las personas Sordas. Ahora en un punto nos pusimos de acuerdo con la Conferedación nos apoya mucho con la ley, nos apoyan dicen que luchemos por los intereses de las personas Sordas... La

CAS nos apoya mucho con la ley, la Federación Mundial de Sordos (FMS / WFD) también nos apoya... dicen que luchemos que salvemos a las personas Sordas abandonadas, pobres y a cualquiera que lo necesite, tendrá el apoyo del Movimiento, yo estaba orgulloso y contento”.

Es necesario recalcar que aparece siempre en el discurso de los entrevistados el reconocimiento de que la unidad los hace fuertes, y que en este caso, es necesario interactuar con otras agrupaciones que puedan mantener un buen nivel de información. Al respecto expresaron:

“La confederación siempre nos informa cómo organizar el Movimiento, cómo establecer contactos, cómo ayudar a las escuelas de sordos. ... La CAS (Confederación Argentina de Sordos) está afiliada a la Federación Mundial de Sordos (FMS / WFD), donde me conocen porque trabajamos juntos, estamos en contacto. ... Ahora la CAS (Confederación Argentina de Sordos), tiene un proyecto importante para hacer cambios y ya está cambiando. Está llamando a los presidentes de cada una de las asociaciones de las provincias y enseñándoles cómo organizarse, explicando que es importante tener responsabilidades como cuidar el edificio, la casa, informar todas las semanas de temas de sus provincias, tratar temas que los sordos propongan, problemas o necesidades, pedirle a las provincias o a la nación. La presidenta de la CAS (Confederación Argentina de Sordos) me dijo: -“Difundí información a los distintos presidentes de asociaciones de las provincias que no saben cómo prepararse.” Esto es un trabajo voluntario, yo viajo, visito, veo qué hacen los presidentes, qué hacen los socios. Ellos se sorprenden cuando les cuento de la preparación del Movimiento de Sordos sobre el proyecto de lucha. Ellos dicen: - ¡Qué interesante! Ellos me llaman. No saben cómo enfrentarse al gobierno. No hay que pelearse. Ni saben. Les falta preparación. No informan. Los presidentes ganan pero trabajan solamente en la asociación. Les falta contacto con la CAS (Confederación Argentina de Sordos) y la CAS hoy ayuda. Es imposible viajar a todas las provincias, llaman al Movimiento y el Movimiento va. ... En la CAS (Confederación Argentina de Sordos) se reúnen todos los sábados. A veces falto para ayudar a otras provincias y a veces para ayudar acá. Ellos me respetan y dicen que tengo derecho a faltar para ayudar a mi provincia o a otras provincias” (Entrevista a Batistelli).

Por otro lado, existen diversas versiones de esta interacción:

“En Buenos Aires funciona la Confederación Argentina de Sordos (CAS), que es la principal agrupación de sordos del país. Es quien organiza y toma contacto con todas las asociaciones de Argentina, siempre que cumplan con el requisito de estar afiliadas a ella. Tiempo atrás no había mucha relación entre la CAS y las asociaciones por falta de organización interna en la confederación. Ahora está mucho mejor. En el año 2002 se realizó el Primer Congreso Nacional de Personas Sordas. Fueron muchísimas personas. Nunca en mi vida vi tantos sordos juntos. Pueden haber concurrido 800, 900 y quizás 1.000 personas Sordas. No sé la cifra exacta. Yo fui junto con mi grupo de sordos de la ASM (Asociación de Sordomudos de Mendoza) y un grupo de intérpretes de AMILSA (Asociación Mendocina de Intérpretes de Lengua de Señas Argentina). Fue como si hubiera un único mundo: el mundo de los sordos. Me impresionó. No podía creer lo que estaba viendo. ¡Tanto movimiento! Personas pegadas unas a otras, muchísimas manos moviéndose. ¡Fue hermoso este primer congreso! ... Fue muy lindo, inolvidable. El objetivo de este congreso fue juntar a todas las personas Sordas de Argentina para ver qué hacemos, qué nos faltaba, qué nos estaba pasando. De allí pudo surgir una organización para preparar una ley nacional para sordos. No queremos estar mezclados en una ley junto a otros discapacitados... Queremos separarnos, queremos tener una ley propia. Me gustó mucho. Fue un gran avance que nos permitió acercarnos a la presidencia nacional (se refiere a la presidencia nacional de la CAS). Algunos países ya tienen leyes nacionales, no todos. Otros están luchando para tener derechos propios. En el 2002 fue este primer congreso y al año siguiente, en el 2003, se organizó otro. ... Fueron miembros de la ASM y de AMILSA juntos. En el 2004 no hubo ninguna convocatoria hasta el 2005. Entre el primer y el segundo congreso hubo una importante disminución de asistentes. Yo sé porqué sucede esto: se cansan de que se traten siempre los mismos temas. Quizás muchos no fueron porque se cansaron. Por esto, se propuso poner un plazo de tres o cuatro años para los congresos para poder incorporar temas nuevos y que no resultaran aburridos. ... Ahora la confederación (Confederación Argentina de Sordos) ha tratado de organizar los distintos temas y prepararon diferentes comisiones: legales, educación, lengua de señas, juventud. Estas comisiones trabajan por separado cada tema. Es importante que se

pueda crear una ley nacional para sordos. Estas comisiones están formadas por delegados de todas las provincias. No conviene que todos los sordos sean de Buenos Aires únicamente. Se van sacando personas de diferentes provincias para poder intercambiar ideas, opiniones, preferencias, para que sea mejor. Yo viajé una vez como delegada de la ASM para trabajar dentro del departamento de lengua de señas. Lamentablemente no pude seguir yendo por falta de tiempo pero hay otros sordos que también viajan y que están luchando. ... Ojalá la presidenta (se refiere a la presidenta de la CAS) entienda nuestras preocupaciones, nuestros pedidos, nuestra necesidad de tener derechos propios" (Entrevista a Mariana Martínez).

De hecho, la comunidad Sorda argentina se ha estructurado sobre la base de organizaciones locales y nacionales, así como también se ha relacionado con organismos internacionales.

La Federación Mundial de Sordos (FMS / WFD) fue fundada en el mes de setiembre de 1951 bajo el auspicio del Ente Nazionale Sordomuti (ENS), Asociación de Sordos de Italia. El primer presidente de la FMS / WFD fue el profesor Vittorio Ieralla, quien en ese momento era también presidente de ENS. Actualmente está reconocida por las Naciones Unidas (ONU) como una organización internacional no gubernamental que representa aproximadamente a setenta (70) millones de personas Sordas de todo el mundo. Alrededor del ochenta por ciento (80%) de esas personas viven en países en vías de desarrollo, donde los poderes locales pocas veces tienen conocimiento de sus necesidades y donde pocos niños sordos tienen acceso a la educación (Markku Jokinen, presidente de FMS/WFD: <http://www.markkujokinen.org>, 25/03/05).

Entre sus afiliados se encuentran las organizaciones nacionales de personas Sordas de ciento veintiséis (126) países y miembros asociados internacionales e individuales. Entre ellos se encuentra la República Argentina, asociada a la FMS/WFD por medio de la Confederación Argentina de Sordos (CAS) (<http://www.wfd.org>, 25/03/05).

Por su parte esta última, la Confederación Argentina de Sordos (CAS), se fundó en la Ciudad de Buenos Aires, el nueve de diciembre de 1957. El Ministerio de Interior e Interino de Educación y Justicia, así llamado en esa época, aprobó sus estatutos y le otorgó personería jurídica el catorce de setiembre de 1966.

La CAS organizó el "1° Congreso Nacional de Sordos", en noviembre de 2002. La concurrencia de personas Sordas de todo el país fue masiva. El ordenamiento estuvo a cargo de líderes nacionales sordos oriundos de la provincia de Córdoba, pertenecientes a familias multigeneracionales de sordos: los hermanos Druetta y los hermanos Lemmo.

La Asociación de Sordomudos de Mendoza estuvo presente en el evento. La Gerencia de Discapacidad del Gobierno de Mendoza les otorgó un importante subsidio para poder paliar los gastos de transporte.

Posteriormente, en mayo de 2003 se celebró en la misma institución nacional una convocatoria para la creación de los Departamentos de Salud, Educación, Legales y Lengua de Señas Argentina, dentro de la confederación que, según consideraron los organizadores sordos, eran de carácter prioritario para el comienzo de una nueva etapa con miras a mejorar su calidad de vida y el futuro de los niños sordos argentinos.

El Departamento de Legales fue integrado por once (11) personas que se dedican a la búsqueda de leyes existentes que benefician a la persona Sorda y trabajan para modificar o crear nuevas leyes acordes con sus reales necesidades. El de Educación lo integran veintiséis (26) personas que tienen como objetivo hacer investigaciones en todas las escuelas de sordos del país para luego analizar la actual metodología de estudios y finalmente tratar de inculcar la mejor formación. Del Departamento de Salud se harán cargo doce (12) personas, la mayoría de ellos, profesionales que se encargarán de investigar y proyectar temas referentes al diagnóstico de la sordera, derivación del niño sordo, hogares para la tercera edad, entre otros. Para el Departamento de Lengua de Señas Argentina se ofrecieron dieciocho (18) personas que tienen como principal objetivo la creación de un Diccionario Único de Lengua de Señas Argentina para todo el país, perfeccionar el Himno Nacional Argentino, investigar los distintos programas de enseñanza de LSA existentes. Los departamentos están formados por personas Sordas afiliadas a las asociaciones provinciales. La CAS considera que esta nueva organización de trabajo constituye un logro histórico.

La Confederación Argentina de Sordos (CAS) tiene la intención de solicitar a los organismos oficiales y gubernamentales el reconocimiento de esta entidad como máxima autoridad de la sociedad Sorda argenti-

na y que, en consecuencia, le sean derivados todos los temas relacionados a la sordera, para su revisión antes de su aprobación (<http://www.redconfluir.org.ar>, 25/03/05).

Posteriormente, se organizó el II Congreso Nacional de Sordos Argentinos, en noviembre de 2003. Tanto la Asociación de Sordomudos de Mendoza, como algunos integrantes del Movimiento de Sordos de Mendoza, también se hicieron presentes. Se realizó nuevamente en la Ciudad de Buenos Aires, en el mes de noviembre de 2003, en los Salones Dorado y San Martín de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Se dispusieron pantallas gigantes con subtítulos electrónicos e intérpretes que realizaban interpretación directa –de lengua de señas a español hablado–. La consigna fue defender sus derechos, salvar a sus niños sordos de la falta de seguridad jurídica.

Con estos congresos la comunidad Sorda argentina pretende mostrar que son una masa societaria fuerte, una minoría pero con poder. Ambos fueron organizados exclusivamente *“para que hagamos ruido en la sociedad donde habitamos, para que escuchen nuestros reclamos y enseñar a la sociedad a conocernos”*, dicen los líderes sordos. Consideran que negarles un derecho es un acto de discriminación. Actualmente la presidenta es Emilia Machado de Famularo, mientras que los Coordinadores Generales de la Confederación Argentina de Sordomudos son Pablo Lemmo y María Druetta (<http://sitiodesordos.com.ar>, 25/03/05).

En el mes de marzo de 2005 se realizó, también en Buenos Aires, el “Seminario Nacional de Capacitación sobre las Personas Sordas”. Por primera vez en Argentina la CAS fue anfitriona de los delegados de la Federación Mundial de Sordos. En esta oportunidad se realizaron diversas actividades tales como la reunión de la Comisión Directiva de WFD / FMS y los cursos de capacitación para personas Sordas y oyentes interesadas en la temática. Estuvieron a cargo de los miembros de la Federación Mundial de Sordos.

Institucionalmente, la comunidad Sorda mundial presenta un sistema u organización de tipo piramidal encabezado por la Federación Mundial de Sordos, siguiendo en nuestro país, la Confederación Argentina de Sordos y en tercer término, las asociaciones locales de sordos. Estas últimas deben afiliarse formalmente a la CAS y ésta a su vez la confederación a la Federación Mundial de Sordos (WFD / FMS), aunque cada una mantiene su autonomía funcional.

Respecto de la vinculación que la ASM mantiene con otras asociaciones de sordos, las personas Sordas de Mendoza dicen:

“Tenemos relación con todas las asociaciones de Argentina y con algunas del exterior. Únicamente asociaciones de sordos”. Respecto de la Asociación Mendocina de Intérpretes de Lengua de Señas Argentina, expresó: *–“AMILSA es diferente, AMILSA es de acá. Digamos que AMILSA es de acá, de la asociación de sordos”* (Entrevista a Edgardo Blas Jofré).

Por su parte, la secretaria general de la ASM, Mariana Martínez dijo:

“La asociación (ASM) tiene contacto con distintas asociaciones de sordos del país. Hacemos contacto, por ejemplo, en los campeonatos amistosos de fútbol, vóley, ajedrez, truco, ping pong. Son encuentros deportivos que nos facilitan contactarnos con personas Sordas de otras provincias y esto nos permite hacer nuevas amistades, socializar, conocer nuevas personas”.

Como toda asociación, la ASM se rige por los estatutos aprobados por la Dirección de Personas Jurídicas y respecto de la forma de funcionamiento prevista en el estatuto de la institución, Jofré explicó:

“Las autoridades se eligen votando por listas. Pueden presentarse dos o tres listas. Son elecciones comunes. Votan los socios activos. Tienen que tener más de dieciocho (18) años y el mandato dura tres años. Tenemos un estatuto, tener personería jurídica es tener estatuto. Para estar más organizados y tener personería jurídica había que presentar estatutos. Se prepararon juntando un poco de cada uno de los estatutos. Esos estatutos fueron aprobados por el gobierno en 1960, por la Dirección de Personas Jurídicas y a partir de ahí, estuvo todo reglamentado. Antes de esto, a veces las cosas se cumplían y a veces no porque no había nada que lo controlara. Ahora, con personería jurídica estamos controlados por el gobierno. Hay que presentar balances y todo eso”.

Jofré también recordó lo siguiente:

“El estatuto, desde su creación ha tenido algunos cambios pequeños en relación con la cantidad de personas que forman la comisión directiva porque antes era una comisión de dieciséis (16) personas y no se podían juntar tantas porque había muy poca gente. Entonces pusimos hasta diez (10) personas. Se habla de modificarlo dentro de poco, pero pienso que no es una cosa muy fácil. Hay que tomar mu-

chas decisiones para saber qué modificaciones hay que hacer. Hay que saber porqué lo cambiamos, si se puede cambiar, si se debe cambiar. Hay muchas cosas que hay que pensar para eso. No se debe hacer una modificación ahora para que el mes que viene debamos modificarlo nuevamente. Sólo se puede hacer una modificación por año. Se pueden hacer todas las modificaciones que hagan falta, la asamblea lo aprueba y después lo mandamos al gobierno, a la Dirección de Personas Jurídicas. Ellos aprueban el nuevo estatuto con sus modificaciones y a partir de allí empieza a regir”.

Durante el año 2004 las autoridades de la ASM y AMILSA trabajaron conjuntamente para la reforma y actualización del estatuto de la institución que data de 1960, aunque a la fecha –abril de 2005–, falta la aprobación formal.

Respecto de esta tarea que les ha insumido una considerable cantidad de tiempo, la Secretaria General Mariana Martínez explicó:

“Hemos estado trabajando para modificar el estatuto porque es muy antiguo. Hace muchísimos años que lo tenemos. Desde que yo asumí como secretaria me puse a estudiar el estatuto. Nunca lo había leído. Lo hice poco a poco, me costó mucho leer el español. Tuve que preguntar a personas oyentes que me ayudaron a entender cada artículo. Me di cuenta que estaba muy confuso, que había contradicciones, que no había mucha coincidencia entre los artículos. Entonces con mi comisión directiva estuvimos trabajando sobre esto y decidimos modificarlo para que sea más claro para los socios. El problema de toda la vida es que a los sordos no les gusta leer porque es muy difícil el idioma español, muy difícil, cuesta mucho. Pero igualmente hay que leer, hay que preguntar y preguntar para poder entender mejor y para que el futuro sea mejor, para que haya menos confusión, menos interrogantes, menos dudas. Modificar el estatuto fue una tarea muy grande. No fue fácil. Pudimos lograrlo gracias a AMILSA que apoyó a la ASM para prepararlo, a redactarlo en español y a organizarlo, gracias a una persona de AMILSA que sabe de leyes y nos ayudó a redactarlo en lengua española. Pudimos lograrlo.”

Respecto de la importancia que le conceden a la obtención de personería jurídica, Luis Batisttelli dijo, refiriéndose al Movimiento de Sordos de Mendoza:

“Nos falta la personería jurídica y el gobierno no nos apoya, por eso pedimos el apoyo de una fundación que se llama “El Salvador”.

Nos dicen que la personería jurídica es importante, que protegería a mi grupo”.

Con el objetivo de realizar una distinción entre una simple agrupación y una asociación formal, también explicó lo siguiente:

“El Movimiento se relaciona con sordos de diferentes lugares como los departamentos de San Martín, Rivadavia, Tunuyán, San Rafael, pero no son asociaciones, solo son agrupaciones”; “San Martín (se refiere a la agrupación de sordos del Departamento de San Martín de la Provincia de Mendoza) no tiene personería jurídica. Sólo es una casa donde se reúnen”.

Continuando con el relato acerca de la relación entre el Movimiento de Sordos de Mendoza con otras asociaciones de sordos, el presidente explicó:

“Al Movimiento viene un representante de cada agrupación de sordos a informarse y éste responsable va a su departamento e informa. Luego vuelven con inquietudes o problemas y nosotros tratamos de solucionarlos. También tenemos contacto con otras provincias. Por ejemplo, San Luis. La asociación de San Luis no quería trabajar sola y yo le dije que no, que debían abrirse, que fueran independientes. Ellos pedían información. ... San Luis necesitaba ayuda y el Movimiento se la brindó dándole información porque ellos no sabían nada. ... El Movimiento les enseñó para que fueran un grupo líder ... para que tengan apertura. ... San Luis viene, nosotros vamos. Siempre estamos en contacto. ... El Movimiento les da fuerza. Con otras provincias también. ... Me llaman de distintas asociaciones, tengo contacto con sus presidentes y su pensamiento de trabajo es sólo para la asociación. Yo les digo: –Ustedes saben trabajar solamente para la casa, pagar impuestos, luz, agua, pero no dan información. Vos como presidente tenés que informar a los socios que pagan su cuota y están dentro del grupo. Para que un presidente sea bueno debe informar, viajar, contactarse con otros presidentes. No es estar solamente dentro del grupo, si no los socios ¿qué hacen? Los presidentes se sorprenden, no saben como dar información”.

En la misma entrevista, el representante del Movimiento de Sordos de Mendoza, agregó:

“El Movimiento es fuerte. Yo pienso que debemos dar gracias a Dios porque empezamos por las necesidades de los sordos. Así empezamos. Ahora la Universidad está preocupada porque no entiende

el trabajo de la ASM, del Movimiento. Dice que trabajemos todos juntos, con AMILSA. Todos juntos. Yo no tengo ningún problema. Los respeto. Trabajo como profesor en la Universidad y estoy orgulloso de ello. También estoy abierto al contacto con AMILSA y con la ASM".

Se puede rescatar de estos relatos que ambas agrupaciones, tanto la ASM como el MSM, tienen diferentes estructuras organizativas.

De la entrevista realizada en el despacho de las autoridades de la ASM sita en calle Mitre 95 de Godoy Cruz, el día martes 21 de setiembre de 2004, con el objeto de conocer su estructura directiva, su presidenta dijo:

"Yo soy Diana Villegas (da su nombre en lengua de señas), presidenta de la ASM y les presento a los integrantes de la Comisión Directiva. Ella es la vicepresidenta".

Mirtha Tuzzi dijo:

"Me llamo Mirtha Tuzzi (dice su nombre en lengua de señas) y soy la vicepresidenta".

A su turno, Rosa Cordón manifestó:

"Mi nombre es Rosa Cordón (expresa su nombre en lengua de señas). Tengo 64 años y ocupo el cargo de vocal".

Mirta Delia Serrano dijo:

Mi nombre es Mirta Delia Serrano (dice su nombre en lengua de señas). Soy vocal y tengo 59 años. Ayudo a la institución trabajando en el buffet para que la asociación tenga una ganancia económica".

También se presentó Walter Pacheco:

"Yo me llamo Walter Pacheco (da su nombre en lengua de señas). Tengo 39 años y soy segundo vocal. Me encargo de la recaudación del buffet para ayudar a la asociación".

Por su parte José Luis Sánchez, hijo de padres sordos que tiene también un hermano sordo dijo:

"Me llamo José Luis Sánchez (dice su nombre en lengua de señas). Integro la comisión directiva como Tesorero General. Tengo 53 años".

Por su parte, Carlos Dametto dio su nombre personal en lengua de señas y dijo:

"Me llamo Carlos Dametto y tengo 53 años. Soy revisor de cuentas, fiscal".

Beatriz Pellegrini dijo su nombre en lengua de señas y expresó:

"Me llamo Beatriz Pellegrini. Tengo 35 años y soy prosecretaria de la comisión directiva."

María Estela Cascallares manifestó:

"Yo soy cuarta vocal de la asociación (dice su nombre en lengua de señas) Me llamo María Estela Cascallares. Tengo 56 años".

Por último, se presentó Luis Pinto:

"Mi nombre es Luis Pinto (dice su nombre en lengua de señas). Yo trabajo acá en la asociación como revisor de cuentas y tengo noventa años (chiste). Tengo treinta y nueve".

Respecto del funcionamiento de la institución, Mariana Martínez dijo:

"Yo, como secretaria de la asociación, ayudo a la presidenta Diana Villegas. Actualmente la comisión directiva está formada por diez (10) personas: presidente, vicepresidente, secretario general, prosecretario, tesorero general, protesorero y cuatro (4) vocales que ayudan en la cocina, con la cantina y la recaudación. También hay dos revisores de cuentas. La comisión directiva trabaja con personas Sordas y con los oyentes que quieran colaborar con la presidencia para cuidar la Casa de los Sordos. Nosotros siempre le decimos a la ASM "la Casa de los Sordos". Es el único lugar oficial, el único que tiene personería jurídica. No es fácil el trabajo aquí, es difícil porque necesitamos personas con experiencia que sepan trabajar, que sepan manejar dinero, recaudarlo y equilibrar los gastos. Otros que sepan manejar la parte administrativa, los papeles, los trámites, preparar notas. Es bastante difícil encontrar personas así, hay pocos que tienen experiencia en esto. Hay pocos líderes sordos. Yo estoy preocupada por esto, estoy buscando y convocando personas que puedan ser líderes, que tenga capacidad y que tengan el corazón grande, que sean solidarios y que entiendan que si trabajamos juntos es mejor para todos. Solo así el trabajo de la asociación va a tener sus frutos, va a ir creciendo. ¿Para qué recaudamos plata? Para pagar impuestos, para comprar elementos que necesite la asociación. También para cubrir las necesidades de las subcomisiones. Por ejemplo, si necesitan pelo-

tas o cualquier otra cosa, podemos ayudarlos un poco, o si tienen que viajar cuando hay campeonatos nacionales de fútbol o de vóley o cualquier otro. Los vamos ayudando un poquito para que haya movimiento, para que no estén sin hacer nada, cruzados de brazos. Los ayudamos para que la cosa camine. Hace tres (3) años que trabajo en la comisión directiva y ahora está todo mucho mejor. Han crecido las subcomisiones. Hay varias actualmente: una de deportes masculino, otra de deportes femenino, otra de cultura, otra de sordos católicos, otra de jubilados y pensionados. Es bastante y es la primera vez que hay tantas subcomisiones. Antes había una, siempre estuvo la subcomisión masculina de deportes. Ahora, simultáneamente funcionan cinco (5). A mí me gusta que haya movimiento para que los sordos se conozcan, para que haya contacto entre ellos, para que haya encuentros interprovinciales y para que valoren la cultura Sorda. Siempre estamos encerrados, muy encerrados en nuestras casas y no sirve, es nocivo para la mente. Es como si bajara el nivel de pensamiento y esto produce tristeza y mucho sufrimiento, mucha confusión. Empezamos a pensar que los oyentes nos discriminan y esto es un problema, hay que socializar con otras comunidades diferentes. Es importante que los estimulemos a avanzar. También tenemos que comunicarnos mejor con las personas oyentes para que reconozcan que tenemos una lengua propia, para que reconozcan la lengua de señas como la lengua propia de los sordos. Es importante explicar esto a los oyentes para que nos respeten igual que nosotros los respetamos a ellos. Consideramos importante la socialización, la integración de ambos. No es fácil pero tampoco imposible. Hay que luchar, luchar y luchar”.

Este contexto legal, también fue el marco jurídico que les permitió “SER – SORDOS”. Allí, en sus agrupaciones, los sordos deciden por ellos mismos, dentro de ellas las crisis de identidad que se pueden observar son las que se presentan en cualquier comunidad, como en el caso de los adolescentes sordos, que tienen posibilidades de contención ya que los une un sentimiento de pertenencia. En este sentido, algunos autores afirman que los sordos en Mendoza “conforman una comunidad, un grupo de pertenencia” organizado bajo la figura jurídica de asociaciones. Se advierte que llegan tempranamente los hijos sordos de padres sordos y tardíamente, en la adolescencia, los hijos sordos de padres oyentes y se puede determinar que “los motivos de acercamiento a una asociación tienen que ver con la necesidad de

comunicación, de conversar, de pasar momentos de entretenimiento entre pares, todas las actividades que les permiten ir afianzando su identidad". Esto forma parte del proceso de socialización para el desarrollo de la personalidad, por medio del cual se sienten parte de un grupo y se identifican con él (Castilla, 2004: 61).

Castilla (2004: 69) considera que las asociaciones "están haciendo escuchar sus voces y opiniones acerca de sus necesidades y sus derechos, en algunos casos avasallados", poniendo de relieve las distintas declaraciones nacionales e internacionales realizadas por grupos de sordos en defensa de sus derechos. "Las personas Sordas se han manifestado en reiteradas oportunidades a favor del reconocimiento oficial de la lengua de señas por parte de los gobiernos ya que parten de la idea de que ser bilingüe es una condición natural en la persona Sorda". En sus declaraciones afirman que tienen derecho a obtener toda la información y para lograrlo, las asociaciones de sordos realizan trabajos conjuntos en los que también colaboran asociaciones de padres y profesionales.

Respecto del reconocimiento de sus necesidades y de las diferentes formas de conseguir una respuesta a sus reclamos, las personas Sordas expresan:

"Queremos lograr muchas cosas. Lo principal es tratar de imponer en todas las escuelas la lengua de señas. Eso para nosotros es fundamental. No me vayan a tomar a mí como ejemplo (expresa en español). Trabajamos en forma conjunta con AMILSA (Asociación Mendocina de Intérpretes de Lengua de Señas Argentina). Es la única forma. Solos no podemos hacer nada porque no tenemos conocimientos sobre leyes y muchas cosas. Como AMILSA se ocupa de la enseñanza de la lengua de señas y está más preparada, entonces trabajamos juntos y conseguimos una ley, pero fracasó por los gobiernos corruptos" (Edgardo Blas Jofré).

Respecto del lugar donde se desarrollan las actividades de la ASM, presenta una estructura arquitectónica parecida al resto de las asociaciones del país: una antigua y amplia vivienda de principios del siglo XX. En Mendoza, se observa, al ingresar, un amplio salón central donde pueden verse placas recordatorias. Algunas de ellas rezan: "Asociación de Sordomudos de Mendoza "Pedro Ángel Villegas" fundada el 15 de setiembre de 1940 Personería Jurídica 3662/60"; otra con el rostro del primer presidente de la ASM tallado en bronce en donde se lee: "La Asociación de Sordomudos de Mendoza a la querida memoria

del socio fundador y primer presidente de la asociación D. Pedro Angel Villegas, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento. Mendoza, Mayo 28 de 1981". También se exhiben avisadores con distinta información.

Dentro del despacho de la Comisión Directiva se encuentran colgadas fotografías de las primeras autoridades de la ASM, placas aniversario obsequiadas por AMILSA y un cuadro del General José de San Martín.

Respecto de esto último, Diana Villegas contó:

"Hace muchísimos años, los aniversarios se celebraban en la Plaza San Martín y se hacía una ofrenda floral. Les voy a mostrar una foto en donde está mi mamá (Muestra una fotografía donde está su madre María Feliziani) realizando una ofrenda floral por el aniversario de la fundación de la asociación en la Plaza San Martín, porque ella era vocal en la comisión de damas.(...). Allí mismo (se refiere a la casa de sus abuelos) se reunían año tras año y hacían las reuniones de la asociación. Posteriormente mis abuelos se enfermaron y no pudieron seguir realizando allí las reuniones ni las fiestas aniversario. Por ello, se buscó un lugar afuera para festejarlas, hasta que por fin se consiguió la casa de Godoy Cruz".

También recordó cómo se consiguió un lugar propio. Muestra otra foto y explica:

"Este hombre es un oyente que nos ayudaba como intérprete. Esta otra persona es un sordo a quien la intérprete ayudó para pedir donaciones al gobierno. Con esa donación se compró la oficina del Pasaje San Martín. Después con una donación del Gobernador Gabrielli, se consiguió el inmueble de Godoy Cruz." (Muestra otra foto donde se ve a su padre, Pedro Villegas, subiendo desde el sótano de la ASM en la sede actual de Mitre 95 de Godoy Cruz). Explica: "Mi padre fue al lugar, había tierra por todos lados y todo desordenado".

Al respecto, Edgardo Blas Jofré dice:

"En 1962 la asociación compró el local ubicado en el Pasaje San Martín por trabajo propio de los sordos. Pero el lugar era muy chico y buscamos algo más grande pero no había plata. Entonces fuimos a la

Casa de Gobierno. Era la primera vez que no nos acompañó un oyente. Porque siempre nos acompañaban y esta vez no. Llegamos y hablé con él, gracias a Dios, fue una entrevista personal con el Gobernador Gabrielli. Fue muy difícil porque tenía problemas para modular. Le explicamos el porqué de nuestra visita por medio de una carta que él ya había leído pero quería saber más. Le dimos la carta y le explicamos. A mi lado estaba Oscar Santonja, Batao, Nasiff, Coco, Pedro, aunque no recuerdo con seguridad si estaba Pedro. Estábamos todos, hablamos y el Gobernador dijo que sí que no había problema que ya sabía sobre el tema. El secretario de él tenía una hija Sorda que falleció, se llamaba Estela y murió por problemas de meningitis. Él conocía a Oscar, a Pedro y a todos los que estábamos ahí porque trabajan con él en Casa de Gobierno. Eso fue el gancho que nos hizo llegar al Gobernador. Hablamos con él y nos dijo que sí y todo lo que decía la nota se lo explicamos personalmente. Me acuerdo que la redacté yo. Nos aprobó el pedido y nos dijo que nos iba a dar \$ 1.000.000 de antes y nos pareció poco, por lo que pedimos un poco más y nos dijo que no, que solo buscáramos propiedades por ese monto y aceptamos. Nos pusimos en campaña. El gobernador llamó a un Senador del Partido Demócrata que no recuerdo el nombre y nos mandó a hablar con él. Hicimos otra nota elevada a los distintos bloques políticos: radicales, peronistas, socialistas y demócratas. A las dos cámaras, diputados y senadores. Se entregaron a cada bloque. Oscar y Pedro saludaron a los que conocían en los bloques. Hablamos y nos aprobaron lo pedido. Recuerdo que no nos recibieron ni los demócratas ni los radicales pero igual entregamos las notas. Pero yo no puse un millón como nos dijo el Gobernador. Puse un millón y medio (\$ 1.500.000) porque siempre de lo que se pide dan menos. Por ejemplo: si le pedíamos un millón nos iban a dar \$ 700.000. Entonces por eso pedimos \$ 1.500.000 para que nos aprobaran un millón. Así se manejan en el gobierno: le pedís un monto y te dan menos. Después nos citaron para un día miércoles próximo y no pasó nada. Volvimos al otro miércoles y así pasaron dos meses sin respuesta. Un día que no fuimos, se aprobó. Salió publicado en el diario aprobado por un millón y medio de pesos. Nosotros creíamos que nos iban a descontar y finalmente se aprobó por lo que habíamos pedido: un millón y medio de pesos. Nos preguntábamos ¿Qué hacemos? Si el gobernador había autorizado un millón y nos daban un millón y medio. Y debía ser aprobado por el gobernador con su firma. Fuimos nuevamente a hablar con él y le mostramos la ley al

governador y nos dijo: ¿Qué les dije yo a ustedes?, dirigiéndose a mi persona porque ya habíamos acordado por un millón pero habíamos pedido un millón y medio porque quizás nos daban menos. Habíamos decidido pedir más por las dudas que nos descontaran. Seguimos hablando, no recuerdo de qué, hasta que finalmente firmó y nos aprobó un millón y medio. Eso fue en 1966. Esa fue la primera vez y creo que la única, que el gobierno nos dio algo grande. En ese momento Oscar Santonja era el presidente, yo el secretario, creo que Batao era tesoro. No recuerdo bien. Primero nos dio un anticipo de \$ 200.000 y con eso dimos la seña por esta casa (donde se encuentran actualmente en calle Mitre 95 de Godoy Cruz). Nos apuramos para seña y luego un escribano nos hizo los papeles. Era amigo nuestro. Le pagamos. Pero faltaba plata porque el dueño decía que la casa valía un millón seiscientos mil. Le pedimos rebaja y la dejó en 1.400.000. Le explicamos que se lo pagábamos de contado, que era un subsidio del gobierno. Pero resultó que el subsidio no era plata en efectivo sino que eran estampillas del impuesto al vino. – ¿Y esto para qué sirve? Pensábamos nosotros. Por suerte el padre del tesorero que era Fontes, trabajaba en una oficina de la bodega Flichman. Entregamos las estampillas y nos las pagaron, aunque tuvimos que esperar para esto y a su vez el dueño de la casa estaba apurado. Pero como la bodega ya nos había aprobado el cambio, el dueño no nos rechazó la compra pero advirtió que nos teníamos que apurar. Entonces la bodega nos dio la plata y nosotros le pagamos al dueño el \$ 1.400.000 de contado y los 100.000 que sobraron lo gastamos en el escribano. No nos quedó nada pero la asociación no tuvo que poner plata extra. Creo que ésa fue la única vez que recibimos ayuda del gobierno. Después cuando tuvimos que limpiar los escombros que había en la casa pedimos ayuda de la Municipalidad de Godoy Cruz. Tuvimos que demoler y los escombros los sacamos con camiones de ellos. Recibimos ayuda del gobierno y de la municipalidad. Después la Municipalidad nos cobró una multa” (se refiere a una multa que les impusieron en 1999 a raíz de la denuncia de una vecina por ruidos molestos –música excesivamente fuerte–, durante una fiesta realizada un sábado en la noche en ese año).

La organización institucional, la cohesión del grupo sordo, el trabajo en equipo, la fuerza de voluntades y el apoyo del Estado, les ha permitido alcanzar logros que beneficiaron no sólo a la asociación (ASM) sino a la comunidad Sorda que concurre a ella y que encuentra un espacio físico de encuentro y de desarrollo social.

Existe diferencia entre una simple agrupación de sordos y una sociedad Sorda. Massone, Simón y Druetta (2003) explican que un grupo es una estructura simple. Se trata de participantes entre los que no existen relaciones especiales, sólo coexistencia que implica su participación en ese grupo. En cambio, sociedad quiere decir relaciones que definen roles sociales, ser miembro de una sociedad es desempeñar un papel social y es mediante la lengua como se llega a desempeñar ese rol, ya que el sistema lingüístico es un sistema sociolingüístico.

En relación con los nucleamientos de jóvenes sordos explicaron:

“Hace mucho se hizo el primer encuentro de jóvenes en Córdoba. Fue idea de los cordobeses. Se trata de reunir a los jóvenes y orientarlos para enseñarles que no tienen que estar encerrados en sus casas porque no van a crecer mentalmente. Algunos nunca iban a la asociación entonces nos juntamos para que no haya problemas, para que se capaciten y para enseñarles sobre deportes que es importante, sobre sus derechos y las leyes para las generaciones futuras. En ese primer encuentro yo no estuve, en el segundo que se hizo en ASO (Asociación de Sordos Orales que actualmente cambió su denominación por Asociación Argentina de Sordos) en Buenos Aires tampoco fui, al tercero que se organizó en Salta tampoco fui. En el cuarto sí estuve presente y se organizó en San Juan en donde se habló sobre la importancia de los derechos de los sordos y sobre la importancia de los intérpretes. Respecto del quinto encuentro, lo hicimos en Mendoza, nos trajimos el trofeo (simboliza que quien se lo lleve será sede organizadora del próximo encuentro). Yo trabajé sola para organizarlo aunque algunos me ayudaron y también AMILSA y de la asociación, algunos sordos. Fue un trabajo muy duro. Conseguimos un buen descuento por el alojamiento de los sordos visitantes en el Liceo General Espejo, resultó casi gratis. Tuvimos muchas donaciones de comida aunque algunas las pagamos. También nos donaron agua, soda y recorrimos muchos lugares. Nos ayudaron mucho. Fideos Bauzá también hizo donaciones, Dimarco la soda, golosinas no recuerdo quién las donó. Se trataba del quinto aniversario de encuentros de jóvenes y fue en Mendoza, se hizo acá en la asociación y vinieron muchos jóvenes sordos, había una torta riquísima. Recuerdo que la asociación hizo una nota, para nosotros era importante, para presentar en la Legislatura, en la Cámara de Senadores para declararlo de interés legislativo. Tener esa declaración era importante. Este año, 2004, se realizará el

sexto encuentro en Santa Cruz. Estamos esperando que pongan la fecha. No sabemos dónde se realizarán los futuros encuentros todavía. Respecto del quinto encuentro para hacer los certificados tuve el auspicio de la Gerencia de Discapacidad, de AMILSA cuando Viviana Burad era presidenta, de la asociación de sordos y yo también firmé como delegada de ese quinto encuentro. Era un certificado importante. Estuvieron presentes jóvenes de Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Córdoba. Al encuentro de San Juan fueron sordos de Santa Cruz, Mendoza, Córdoba, Salta, Buenos Aires. Ahora en la asociación, en la comisión femenina de deportes soy tesorera y recaudamos fondos para las actividades de vóley” (Sabrina Fráncica).

Por su parte, la Confederación Argentina de Sordos presentó en marzo de 2005 en Buenos Aires, la nueva lista de integrantes del Departamento Juvenil de la Confederación Argentina de Sordos. En febrero del mismo año se realizó una Convocatoria Nacional de Jóvenes Sordos para integrar ese departamento durante el 2005, se informaron los temas y la forma de trabajo en el mismo. En esa oportunidad se entregó “La Antorcha del Encuentro” para organizar el VII Encuentro Nacional de Jóvenes Sordos en la provincia de Neuquén (<http://www.sitiodesordos.com.ar>, 25/03/05).

Por otra parte, las actividades deportivas dentro de la ASM tienen un peso importante. Por ellas suelen nuclearse los hombres para realizar torneos y competencias locales o interprovinciales o internacionales, especialmente de fútbol. Así también, el voley es otro de los deportes que atraen y agrupan a los jóvenes sordos.

José Luis Sánchez explicó:

“Hace poco, este año (se refiere a 2004), queríamos viajar a Neuquén para Semana Santa porque se realizaba un campeonato nacional pero no teníamos plata para pagar el viaje, para el colectivo. Entonces se nos ocurrió hacer una nota para pedir un subsidio a la Casa de Gobierno. La hicimos. Yo la presenté. Tuvimos que esperar. La volvimos a presentar y volvimos a esperar pero no había respuesta. Después llamaron desde la Casa de Gobierno a una sub comisión o sub secretaría de deportes. Otra vez fui y presenté la nota y desde allí nos pidieron un presupuesto de los gastos del viaje ida y vuelta en ómnibus. Fuimos a un transporte y nos dijeron que el gasto era por \$ 3.000. Lo llevamos a Casa de Gobierno donde nos rechazaron ese

presupuesto porque era mucho y no había plata. Tratamos de negociar y ellos dijeron que nos daban \$ 1.000. A su vez en la Subsecretaría de Deportes nos dieron otros \$ 1.000. Entonces cubríamos solo una parte del total. Volvimos a insistir en los dos lugares y volvieron a decir que no. Después juntamos plata entre los particulares hasta cubrir los \$ 3.000. Viajamos. Fuimos y volvimos. Estuvo todo bien. Pero nos costaron mucho trabajo los trámites”.

Los entrevistados recuerdan también las ayudas recibidas:

“Cuando estaba Jofré en la presidencia, la Dirección de Deportes (del Gobierno de Mendoza), a raíz de nuestra insistencia nos donó pelotas de volej y basquet y una red” (Sabrina Fráncica).

“Le pedimos a la Municipalidad de Capital a través de una nota si nos podía preparar la publicidad para el Seminario de Deportes que se realizará el 26 y 27 de noviembre de este año (2004). La respuesta fue positiva”. (El seminario que se menciona fue suspendido por razones externas a la ASM). (Entrevista a Beatriz Pellegrini).

En este sentido, y en relación con la vinculación que las agrupaciones Sordas tienen con el Estado, se expresó lo siguiente:

“El gobierno no nos da subsidios, el Movimiento no tiene dinero. Gracias a Dios nos prestan un salón grande, que si lo tuviéramos que pagar valdría mucha plata. Para los sordos es su segunda casa. Allí se protege a los discapacitados auditivos para que no estén en la calle, para protegerlos, para que sean fuertes y que el día de mañana estén preparados y conozcan sus derechos” (Batisttelli).

“Nos apoya el secretario general del Sindicato de Empleados de Comercio, Guillermo Paro. Él tiene contacto con el Presidente Kirchner. Es importante que podamos llegar a la Ministra de Desarrollo Social, para que estemos más cerca del gobierno nacional para ayudar a todos los sordos, no solamente al grupo del Movimiento, también al grupo de la ASM. Tenemos que estar unidos, juntos, y AMILSA nos tiene que apoyar y ayudar para que el grupo sea grande. ... En la Casa de Gobierno tenemos contacto con la Gerencia de Discapacidad. Nosotros tuvimos problemas. Les hicimos ver que necesitamos un intérprete porque siempre hablaban y no entendíamos. Les decíamos que por favor escribieran o hablaran más lento. Pero nada. No modulaban nada. Ahora hay un intérprete” (Batisttelli).

Por otra parte, además de las actividades deportivas que han existido siempre, recientemente se creó el Centro de Jubilados y Pensionados Sordos de Mendoza en la ASM según explicó Jofré:

“Justamente también vamos a aumentar las actividades. Mañana (se refiere al sábado 25 de setiembre de 2004) vamos a ver si empezamos el Centro de Jubilados y Pensionados Sordos de Mendoza. Igual que existe en Buenos Aires. Copiamos los modelos de otro lugar porque ellos están más avanzados, ellos están más avanzados que nosotros. Es muy duro golpearse contra una pared. Si ya hay una puerta abierta, hay que aprovechar lo mejor y lo malo dejarlo afuera. Eso nos ha ayudado mucho a nosotros acá”.

Respecto de la ayuda social que brinda el Movimiento de Sordos de Mendoza, Aída Oviedo explicó:

“En el Movimiento me ayudaron con el trabajo, a hacer trámites de la casa, el agua, deudas que tenía con la Municipalidad. Cómo hago para pagar si no tengo trabajo. ... Mi esposo es jubilado y no tiene trabajo. Luis (Batisttelli) nos incentiva, nos habla en lengua de señas, nos cuenta cosas. (...) Una vez fui al traumatólogo y me recetó medicamentos. No tenía plata para comprarlos. (...) El Movimiento me ayudó a hacer el trámite para conseguir los remedios”.

En relación con la lucha del Movimiento de Sordos de Mendoza, contó Batisttelli:

“El Movimiento se contacta con los hospitales. Los sordos me dicen: ‘el hospital no nos da nada...’ Bueno, –les dije–, vamos a enfrentarnos todos con el hospital, a ver cuál es el problema. El director no me dijo nada. Entonces observamos cómo nos atendían. Era una persona oyente que preguntaba y no entendíamos. Fuimos todos juntos a hablar con el director. Todos hablábamos lengua de señas y el director se sorprendió, se asustó. Decía: ‘... venga alguien, un intérprete... hablen de a uno’. No pasó nada. Hicieron discriminaciones. Fuimos otra vez y ahora respetan la lengua de señas. Ellos (en el hospital) están pensando cómo aprender lengua de señas. Es un derecho de los sordos que se hable lengua de señas. Deben ayudar a los discapacitados y no dejarlos afuera... Presentamos notas y fuimos de frente pidiendo la presencia de un intérprete, informando porqué los sordos no hablan lengua oral. El hospital nos dijo: – ‘...¿porqué en la escuela no les enseñan a hablar a los sordos? Hay sordos que hablan

muy bien lengua oral'. Le dije: —¿Usted no sabe que hay sordos que no pueden hablar lengua oral? Por ejemplo, ellos dos (señalando dos personas Sordas presentes) no tienen voz que puedan modular bien. ... En el hospital ¿van a entender si un sordo habla? Dicen: —'¿qué? ¿qué?' No entienden. Porqué obligarlos si no tienen buena voz. Todos dicen: —'Los sordos hablan bien lengua oral'. Esto nos pone mal. Me cuentan a mí estos problemas y yo los entiendo y los ayudo también informando a las escuelas que por favor cambien, que no digan 'los sordos pueden hablar' si no es así, si hablamos mal, no tenemos buena voz. Tenemos contacto con los hospitales, pedimos los remedios gratis o más baratos... para aquellos que no pueden pagar. ... Ahora ayudamos a que cada uno tenga una carpeta prolija, con certificados de pobreza, discapacidad, vecindad, firmados en cada uno de los departamentos para que no sean mandados de un lugar a otro".

De este testimonio puede recogerse que las personas Sordas tienen una necesidad imperiosa, tanto individual como de grupo: que en la organización de las actividades públicas y privadas se tenga en cuenta este sector de la población y sus necesidades comunicativas. Dentro del grupo también se encuentran sordos con dificultades económicas que buscan además una ayuda externa en lo material.

Por otro lado, respecto de las actividades sociales de la ASM, se puede observar habitualmente, durante las fiestas, reuniones deportivas, asambleas de jóvenes, grupos de teatro o grupos que realizan sketch, narradores sordos de historias y acontecimientos, humoristas sordos que cuentan chistes de sordos u oradores naturalmente cómicos, como el caso de José Luis Sánchez y de un sordo de la tercer edad, Dardo Picón.

Siguiendo esta línea cultural, las representaciones artísticas están lideradas por dos artistas plásticas Sordas adultas, como el caso de María Julia Cristina Egea, profesora de artes, hija de padres oyentes, hermana de una artesana Sorda, María Mónica Egea y María Dolores Sánchez, —hija de padres oyentes casada con una persona Sorda—.

También cuenta la ASM con una joven poeta Sorda, Valentina Soto, hija de padres oyentes, quien plasma en lengua española su identidad Sorda, y ha recitado sus poemas en diferentes oportunidades en lengua de señas. Esta situación aparece como un rasgo característico de la cultura bilingüe de algunas personas Sordas.

Otro rasgo cultural está representado por el hecho de que en el ritual de presentación, las personas Sordas dan su nombre propio en lengua de señas. Este nombre constituye un bautismo dentro de la comunidad Sorda. María Ignacia Massone respeta la denominación de "apodo" porque es el término en español que usan los sordos para referirse al nombre propio en lengua de señas. Primero suelen decir su seña personal que los identifica dentro de la comunidad y luego pueden deletrear su nombre. Algunos de estos apodos son descriptivos ya que aluden a una característica física o personal (que no cambia si se altera el aspecto físico de la persona), color o estilo de ropa usado al ser bautizado, aspecto del nombre o apellido oficial, forma de comportamiento o carácter, origen del individuo; mientras que otros son arbitrarios y otorgados por las familias Sordas a sus hijos. Estos nombres propios en lengua de señas, según Massone, se asemejan a los sobrenombres y apodos ya que no son el nombre oficial en español y no se restringe al grupo de amigos íntimos, sino que son conocidos así por toda la comunidad Sorda (Massone, 2000).

Meadow (1977) ha argumentado que aquel sordo que recibe un nombre propio en señas ingresa en la cultura Sorda. En el mismo sentido, Mottez (1985) considera que estas señas son la marca de una auténtica pertenencia a la comunidad (En: Massone, 2000).

Esta característica cultural se ha observado en todas las entrevistas: todas las personas Sordas han realizado su nombre propio en lengua de señas al iniciar el rito de presentación.

Al respecto, al iniciar la entrevista, Batistelli dijo sus nombres y apellido e inmediatamente dio su nombre en lengua de señas y explicó el porqué:

"¿Por qué ese apodo? Porque de chiquito tenía el pelo sobre la frente. Pero no me decían Luis, sino Cachito. Ahora crecí, soy presidente y por respeto me dicen Luis, por costumbre. Los sordos son cambiantes, me dicen Cachito o Luis. Luis es más fácil, por costumbre."

En el marco de un análisis jurídico, y por la necesidad de reconocer a los individuos, el nombre es el medio de identificación de las personas en la sociedad y está compuesto del prenombre o nombre de pila que es la forma de designación de un individuo y se adquiere a través de su inscripción en el Registro Civil y el apellido que constituye la designación común de todas las personas pertenecientes a una fa-

milia. Constituye un atributo de la personalidad para individualizar a los hombres y es un derecho deber. Se realiza también una diferenciación entre el seudónimo, el nombre religioso, el nombre individual canónico y los apodos, motes y sobrenombres. El seudónimo es un nombre falso para ocultar la verdadera identidad o darle realce a una actividad. El nombre religioso es el que se adopta al ingresar a una orden religiosa y que es regulado por el derecho canónico mientras que el nombre individual canónico, coincide con el del Registro Civil y se impone a los cristianos en el bautismo o confirmación. Este último se llama nombre de pila. Respecto de los apodos, motes o sobrenombres, son impuestos a alguien por otras personas y reflejan determinadas condiciones físicas o habilidades con las que se identifica a una individuo. A veces son peyorativos. Se trata de un bautismo popular. Este concepto es diferente a los diminutivos y apelativos familiares que se producen dentro de la familia o círculo de amigos y que también son impuestos por otras personas y sustituyen al nombre propio. En síntesis, la diferencia legal entre el nombre y el apodo consiste en que el primero es obligatorio jurídicamente, se adquiere y se transmite por filiación, es en principio inmutable e identifica a las personas en todas las actividades de la sociedad, es inalienable e imprescriptible. El segundo, es impuesto por otras personas y no está ligado a una esfera de la vida, como lo profesional (Rivera, 1997).

Probablemente la diferencia cultural en este punto, entre sordos y oyentes, radica en que todas, absolutamente todas las personas Sordas, tienen un nombre propio en lengua de señas o apodo. Ellas se designan así y son individualizadas así también por el resto de la comunidad Sorda, mientras que en la comunidad oyente solo algunas lo tienen.

En otro orden de cosas, la ASM, en su amplio y antiguo salón central, realiza distintas actividades en forma simultánea, luces que se encienden y se apagan cuando se toca el timbre o cuando se quiere llamar la atención del grupo. Circunstancia que prueba una vez más que la información les ingresa predominantemente por el sentido de la vista, como dice Massone (2003).

Las actividades en esta asociación pueden durar largas horas, a raíz de la concepción diferente del tiempo y uso del mismo. Suelen no comenzar a la hora indicada, sino después de finalizados sus rituales: presentaciones, saludos, discursos.

La concepción del espacio también es distinta. De hecho, el día 21 de setiembre de 2004 cuando ingresamos al despacho de la Comisión Directiva de la ASM a raíz de este trabajo, dispusieron sus sillas en forma de círculo amplio y alejadas para poder señalar con comodidad y poder ser vistos por el resto de los interlocutores.

Continuando con la descripción sociocultural, en las fiestas aniversario de la ASM, pasa a ser un requisito formal la elección de una reina entre las jóvenes Sordas, que se presenta como una característica de la comunidad, no solamente de esta institución. La importancia de este hecho cultural se observa claramente ya que en la antesala del despacho de la Comisión Directiva de la ASM se pueden observar cantidades de fotografías de todas sus reinas hasta la actualidad, con sus nombres y apellidos y período del reinado. Es costumbre, y hasta pareciera una formalidad, el hecho de preparar dos fotografías enmarcadas, una para la soberana y otra para colocar en la asociación.

Al respecto Diana Villegas recordó que, desde muy pequeña: *“He visto en las fiestas cómo elegían a las reinas, cómo jugaban a las cartas...”*

Respecto de los festejos realizados en la ASM, suelen recibir la visita de personas Sordas de otras asociaciones de distintas provincias y países que participan de las celebraciones o actividades deportivas. También es habitual que viajen a otros lugares representantes de la ASM, tal como manifestó José Luis Sánchez en relación al viaje a Neuquén. Tan continuos resultan estos traslados que Mottez se refiere a la comunidad Sorda como un “pueblo de viajeros” (En: Massone, 2000).

También se realizan celebraciones todos los 19 de setiembre, fecha en la que se conmemora el Día Nacional de las Personas Sordas. Para este día intentan llamar la atención de la comunidad oyente a través de los medios masivos de comunicación escritos o sonoro-visuales. El presidente de la ASM u otro directivo, o algún líder sordo, suelen explicar a sordos y oyentes los motivos de la conmemoración.

Por su parte, la Federación Mundial de Sordos (FMS / WFD) ha institucionalizado mundialmente la Semana Internacional del Sordo. El primer congreso realizado por la FMS / WFD tuvo lugar en el mes de setiembre de 1951, razón por la cual se eligió este mes para celebrar la Semana Internacional y el Día Internacional del Sordo a fin de con-

memorar este evento histórico. La FMS / WFD lanzó por primera vez la idea de celebrar el Día Internacional del Sordo en 1958. Posteriormente se extendió el "día" a "semana", denominándose Semana Internacional del Sordo (IWD). Corresponde a la última semana completa del mes de septiembre. La semana culmina en el Día Internacional del Sordo el último domingo de esa semana (<http://www.wfd.org>, 25/03/05).

Ambos acontecimientos, tanto el nacional como el mundial, suelen ser promocionados vía Internet. Toda la comunidad Sorda y, a nivel institucional, las asociaciones, suelen saludarse por este medio. Los intérpretes de lengua de señas participan activamente de la conmemoración.

En términos generales, las fiestas dentro de la ASM, suelen presentar una parte más formal, en donde se observan discursos en lengua de señas de las autoridades Sordas o de personas oyentes a quienes los sordos les confieren autoridad.

Massone (2000) aclara al respecto que cuando una persona oyente es invitada a compartir la mesa del banquete con autoridades sordas, esta circunstancia reviste una característica de honor, e implica también el derecho de decir, lo que también es una muestra de ser reconocido.

Asisten a la ASM los socios, sus familiares y los hijos oyentes de padres sordos. También reciben la visita de sordos de otras provincias o países, como se dijo anteriormente.

También concurren aquellos oyentes que Massone designa como "comunidades de solidaridad", aunque existen distinciones entre los intérpretes de lengua de señas propiamente dichos y las primeras.

Se considera que los intérpretes de lengua de señas, que hacen de la interpretación su actividad habitual, constituyen un grupo profesional, empírico o titulado, vinculado con esta comunidad, su cultura y su lengua, que funciona como mediador de la comunicación con el grupo mayoritario oyente, su lengua y su cultura y que deben tener presente, antes, durante y después del acto de interpretación, el respeto por las normas éticas de imparcialidad, neutralidad, fidelidad al discurso y reserva en relación al secreto profesional (Burd, 2001).

Se trata de profesionales de la comunicación que trabajan con personas Sordas y oyentes, que se expresan por medio de distintos códigos lingüísticos, –lengua de señas/lengua hablada–. Los intérpre-

tes intervienen para transmitir un mensaje a un destinatario que no comprende el modo de expresión o la lengua de origen (Famularo, 1995). El intérprete, entonces, se caracteriza por conocer dos lenguas y dos culturas. La interpretación en lengua de señas–lengua hablada y viceversa presenta esta característica bipolar y es mucho más que saber conversar fluidamente en las dos lenguas, ya que el intérprete activa mecanismos encaminados a restituir el sentido de un mensaje, lo más rápidamente posible, con claridad y corrección para que pueda ser entendido. Existe un proceso durante la interpretación, estrategias específicas y técnicas para restituir ese sentido.

Las “comunidades de solidaridad”, en cambio, pueden estar constituidas por personas que funcionan ocasionalmente como auxiliares oyentes porque saben lengua de señas pero que no son intérpretes o que simplemente les atrae la comunidad Sorda y están dispuestos a colaborar. Pero la interpretación requiere de conocimientos específicos diferentes al simple aprendizaje de una segunda lengua, como sucede con la traducción y/o interpretación de cualquier lengua extranjera. Tener conocimiento y buen uso de la lengua de señas y la lengua hablada y haber adquirido competencia para interpretar en ambas direcciones, son cosas distintas. A esto se suman obligaciones de tipo profesional y normas éticas relacionadas con esta actividad (Burad, 2001).

El intérprete se mueve entre la miseria y el esplendor de traducir. Hace un viaje al mundo de los sordos, a su cultura, a su comunidad. Sale de su lengua propia, sale de su cultura y se traslada a una lengua ajena y a una cultura ajena. Se convierte en otro. ¿Acaso son los intérpretes los que liberan a los hombres de las distancias impuestas por las lenguas y las culturas? (Ortega y Gasset, 1937).

No obstante esto, como sostienen Famularo y Fernández Tarzia (1995), para el imaginario social de las personas Sordas, los intérpretes son aquellos que conocen sus problemas y pueden ayudarlos; los que saben más y pueden manejar la situación comunicativa; una “oreja” de gran alcance que puede traducir conversaciones lejanas gracias a su poder de oír; alguien que tiene resistencia física y paciencia a toda prueba; el interlocutor natural del oyente que puede transformar la comunicación –que era en tríada–, en un diálogo entre el intérprete y la persona oyente o quizás un aliado de la persona oyente que puede volverse en contra de los sordos.

Además de estos pensamientos, es una realidad que la figura del intérprete de lengua de señas también forma parte de la cultura Sorda. Tanto es así que incluso esto se refleja en el humor tan propio y personal de esta comunidad. De hecho, es común observar los chistes que los sordos crean con la figura del intérprete y que muchas veces tienen que ver con alguna situación de picardía, ya que la presencia del intérprete es un hecho cotidiano en la vida del sordo, una presencia socio-cultural que resulta familiar en esta sociedad.

El humor también forma parte de la cultura. Y es esa interrelación entre el código lingüístico y los elementos socioculturales lo que le da forma y caracteriza al humor como perteneciente a una comunidad concreta (Valero Garcés, Carmen. "Humor y traducción. Sonreír en dos lenguas", Universidad de Alcalá, España, www.uah.es/asi/stereo/valero.htm, 06/04/05).

María Dolores Sánchez contó un chiste de humor negro sobre los intérpretes de lengua de señas:

"Un hombre que era médico, se enfermó y murió. Lo llevaron al cementerio a enterrarlo. Un cura le transmitía su bendición y hablaba sobre su vida y su bondad. Decía que era muy bueno, que ayudaba mucho a la gente y a los discapacitados. Sus pacientes discapacitados estaban todos alrededor de su tumba observando, cuando uno de ellos dijo que, como muestra de afecto, le daría algo personal. Entonces se sacó la pierna ortopédica y se la dejó. Otro, le dejó las muletas. Un ciego le dejó su bastón. Y el sordo pensaba: —¿Y yo qué le dejo? Yo estoy bien, soy sordo nada más. Entonces miró hacia el costado, agarró al intérprete que lo acompañaba y se lo dejó en la tumba".

Esta percepción del intérprete o de las personas que solidariamente se han acercado a ellos, se puede ver en el discurso de la comunidad Sorda de Mendoza:

"Siempre oyentes y sordos estuvieron juntos. Acá (señalando el libro de actas Nro. 1 de la ASM) figura la señora Raquel Menéndez de Pavón. Ahora es su nombre el que lleva la escuela de sordos. También figura una señora llamada Morán, que era del ambiente político. También Carola Alvarez Fernández. Todas eran maestras. Marta Olmedo Villanueva a quien los sordos llamaban Cota y Bottaro, es la persona que vino de Buenos Aires a ayudar a fundar la asociación, oyente también. Hay una lista larguísima de nombres. Todas estas

personas figuran en el acta de fundación. ... En términos generales, actualmente nos sentimos más comprendidos por los oyentes, más integrados. Gracias a AMILSA, los intérpretes, los sordos pueden ir a la escuela secundaria, a la facultad. Por eso creo que no hay tanta discriminación como antes, ahora tenemos mucho apoyo" (Entrevista a Edgardo Blas Jofré).

Respecto de las relaciones entre la comunidad Sorda y la comunidad oyente, Mariana Martínez dijo también:

"Los intérpretes son personas oyentes que saben lengua de señas, intérpretes oficiales (se refiere con los términos intérpretes oficiales a las personas oyentes bilingües capacitadas que conocen bien las técnicas de su trabajo y sus límites de acción y que son reconocidas por la comunidad Sorda como tales) que nos acompañan a hacer trámites al Poder Judicial, por ejemplo, en un caso de divorcio. Si una pareja quiere divorciarse busca un abogado, pero ¿cómo se comunica con él? Se hace difícil si el abogado no entiende o si el juez no entiende. Por eso necesitamos un intérprete oficial en lengua de señas para interpretar a los abogados y después al juez. Para muchas cosas necesitamos a los intérpretes. En los hospitales, por ejemplo, qué pasa si llega un sordo en grave estado y hay que internarlo. ¿Cómo hace para comunicarse? Antes, siempre nos acompañaban nuestros padres oyentes. Pero esto es muy feo. Hay que estar llamando siempre a los familiares y es muy cansador para ellos y esta situación hasta puede separar a la familia. Yo no quiero esto. Mejor es un intérprete, que trabaje como tal y que nos pueda acompañar. Necesitamos estar cómodos, para tener una mejor comunicación, para evitar incluso confusiones, fallas y malos entendidos que puedan perjudicarnos o que, por no tener un intérprete oficial, tengamos posteriormente problemas de papeles o deudas. Por eso, hay dos puntos muy importantes: oficializar la lengua de señas y a los intérpretes. El otro punto, es cambiar un poco la educación de los sordos.(...) Con el intérprete tenemos seguridad en la comunicación y su presencia permite que el oyente también entienda qué es lo que le está planteando el sordo. Es lo mismo que los traductores de cualquier lengua. Un norteamericano acá se sentiría inseguro si no entiende el español. Es importante que el sordo se sienta tranquilo y seguro, para vivir sin equivocaciones, sin errores. Los tres poderes del Estado están integrados por oyentes, por eso nosotros necesitamos a los intérpretes para comunicarnos".

Con relación a lo manifestado por la entrevistada, la Federación Mundial de Sordos (FMS) en un congreso realizado en Finlandia en el año 1987, realizó una serie de recomendaciones, algunas de ellas relacionadas con la figura del intérprete:

- Los sordos tienen derecho a gozar de los servicios de intérpretes en forma gratuita durante toda su vida y en todos los aspectos cotidianos.
- Los intérpretes deben tener una formación similar a la de los intérpretes de cualquier lengua hablada extranjera.
- Los intérpretes deben ser reconocidos como profesionales.
- Se deben extender las oportunidades educativas para sordos con la presencia de intérpretes.

Respecto de las relaciones entre la comunidad Sorda y la comunidad oyente, Mariana Martínez dijo también:

“Sobre la comunidad Sorda y oyente, ahora yo pienso que están mejor las relaciones. Antes había mucha discriminación, antes era peor, quizás porque no había difusión sobre los temas del sordo, no había explicaciones sobre las personas Sordas y los oyentes no sabían qué hacíamos nosotros. Pensaban que éramos tontos, como enfermos mentales. Gracias a algunos líderes sordos que empezaron a explicar sobre esto, y que formaron un grupo en Buenos Aires, esto fue cambiando. La información se fue distribuyendo y dijeron que cada asociación debía explicar a la comunidad oyente nuestra situación para que no nos discriminen, para que nos digan ‘sordomudos’, para que no piensen que somos enfermos mentales. Nadie tiene la culpa de esto, lo que fallaba era la falta de información. Ahora está mucho mejor, hay más difusión sobre los temas del sordo. Queda aún un poco de discriminación. Yo veo que los sordos ahora están más fuertes, más preparados para enfrentar a los oyentes. Ahora es mucho mejor que antes gracias a los líderes sordos que explicaron que tenemos que ser fuertes y que tenemos que explicar, para que las personas oyentes comprendan cómo es el mundo de los sordos, cómo es la cultura del sordo. Todos somos iguales, tenemos sentimientos, podemos llorar, podemos gritar, el único problema es que no podemos escuchar. Nada más. Yo veo que los sordos se juntan muy poco con los oyentes, porque el sordo necesita un lugar donde expresar su sentir, necesita un grupo de personas iguales a él para poder conversar y sentirse cómo-

do, un lugar donde la comunicación sea cómoda. Los sordos se juntan muy poco con los oyentes. Únicamente se vinculan mucho, eso sí, con los oyentes que saben lengua de señas. Con ellos sí nos juntamos mucho. Las personas oyentes que no saben lengua de señas pocas veces se reúnen con sordos. Por ejemplo, sí nos juntamos mucho con AMILSA (Asociación Mendocina de Intérpretes de Lengua de Señas Argentina) y con los oyentes colaboradores de la Iglesia Católica, con los maestros y profesores de sordos. Estas personas oyentes son las que hacen contacto con nosotros y siempre nos juntamos.”

Mariana Martínez también contó en lengua de señas una broma sobre los oyentes:

“Tres personas viajaban en tren: un oyente cubano, un oyente ruso y un sordo argentino. No se conocían entre ellos. El sordo miraba al ruso cómo tomaba alcohol. Tomó y tomó hasta la mitad de la botella, abrió la ventana y la tiró. El sordo, que lo estaba mirando, le pregunta: –¿por qué tiraste la botella si todavía tenía la mitad?– El ruso le contesta: –No me hace falta. En Rusia, en mi país, hay cantidades de bodegas que fabrican cantidades de alcohol. No me hace falta. Hay mucho–. El sordo desplaza su vista hacia el cubano que estaba fumando un habano y ve que lo consume hasta la mitad, que abre la ventana y lo tira. El sordo le pregunta al cubano por qué tiró el habano por la mitad si faltaba terminar de fumarlo y el cubano le contesta: –En mi país sobran. Hay cantidades de fábricas de cigarrillos, no me hace falta–. El sordo tranquilo, observaba como pasaban los oyentes argentinos caminando por el pasillo del tren. De repente, abrió la ventana, agarró a uno y lo tiró. El ruso y el cubano se asustaron y le preguntaron al sordo: –¿Por qué tiraste al oyente?– Y el sordo les respondió: –No importa, en mi país hay muchos, en Argentina los oyentes sobran–”.

Continuando con el análisis cultural, coincidimos con Tylor en que “Cultura o civilización es aquella totalidad compleja que incluye conocimientos, creencias, artes, moral, ley, costumbres y todas las demás capacidades que el hombre adquiere como miembro de la sociedad” (En: Pérez, 1983: 14).

Por su parte, los autores argentinos Ángel Castellán y Nilda Guglielmi, definen cultura en sentido histórico como “el conjunto unita-

rio, genérico y jerarquizado de artes y estructuras culturales que forman el medio ambiente en el que vive y al que recrea una sociedad humana dentro de un tiempo y un espacio determinado" (En: Pérez, 1983: 15).

Mientras que en un intento por encontrar una definición aceptada por la mayoría, Kroeber y Kluckhohn sostienen que *"la cultura consiste en formas de comportamiento explícitas o implícitas, adquiridas y transmitidas mediante símbolos y constituye el patrimonio singularizador de los grupos humanos, incluida su plasmación en objetos; el núcleo esencial de la cultura son las ideas tradicionales (es decir históricamente generadas y seleccionadas) y especialmente, los valores vinculados a ellas; los sistemas de culturas pueden ser considerados, por una parte, como productos de la acción futura"* (En: Pérez, 1983: 16).

Siguiendo el análisis de Pérez, la cultura abarca, como sostienen Beals y Hoijer, *"modos de vida comunes en cualquier tiempo a toda la humanidad"* o según Bagby, *"modos de conducta, físicos y mentales, internos y externos, observables e inobservables"* (En: Pérez, 1983: 17).

Por su parte, el antropólogo Melville J. Herskovits señaló que, si bien la cultura es universal, existen manifestaciones locales o regionales; que es estable y a su vez dinámica y en proceso de cambio, que *"llena y determina ampliamente el curso de nuestras vidas y sin embargo raramente se entremete en el pensamiento consciente"* (En: Pérez, 1983: 20).

Las formas y cambios culturales de la sociedad Sorda, entonces, son producto de su creatividad y de la interrelación de las personas Sordas agrupadas dentro de sus asociaciones.

En la vida de las personas Sordas se observan dos lenguas –dice Skliar–, y *"detrás de esas lenguas existen culturas, instrumentos, modos de organización, formas de ver el mundo y contenidos culturales"*. Lengua, historia y cultura aparecen entrelazadas (Skliar, 1997:151).

Mariana Martínez, respecto de la lectura y la escritura de la lengua española por parte de los sordos explicó:

"Yo tuve mucho trabajo como secretaria porque todos se desesperan por encontrar personas que les confeccionen notas y yo sola no puedo. Lo que más me preocupa es que parecen analfabetos, leen y no entienden lo que están leyendo y esto parece que fuera en aumento y me impresiona, me asusta. ¿Qué pasa con las escuelas de sor-

dos? Algunas trabajan bien, otras más o menos. Estoy muy preocupada por esto. En mi experiencia como secretaria me di cuenta la cantidad de sordos que vienen a pedir que se les confeccionen notas. Esto me agotó. Yo también a veces busco personas oyentes que me ayuden con esto o que me den un modelo o una forma para poder ir aprendiendo yo también de a poco. Yo lucho para poder aprender pero no todos los sordos lo hacen. Los sordos piensan: —¿Para qué voy a aprender? ¡Que lo hagan los que saben!. Yo creo que no se tienen que cansar, que no pueden abandonar la lucha. Cuando se dan cuenta que no saben leer, les da el ataque y me van a buscar. Yo quiero que todos los sordos sepan leer un poco. Tampoco pretendo que lean perfecto pero sí que entiendan las palabras y que las que desconozcan las busquen en el diccionario o que pregunten. Pero no quieren luchar, les falta empuje. Yo me pregunto ¿qué pasa con las escuelas de sordos? ¿por qué hay un nivel tan bajo? Yo quiero que enseñen al mismo nivel de los oyentes. Yo me di cuenta gracias a que estudio lingüística de lengua de señas en AMILSA, que pido libros, que leo, leo y leo, me doy cuenta que hay distintos niveles para aprender las lenguas: leer, escribir, entender las palabras, formar oraciones, relacionar todo. ... Yo sé que es difícil, pero habrá que crear más horarios, doble escolaridad, más clases, más, más y más para mejorar a los niños sordos. ¿Qué va a pasar con los niños sordos en el futuro? ¿Van a tener los mismos problemas que nosotros? Yo no quiero eso para ellos. ... Además algunos sordos necesitan estudiar en la universidad. Muy pocos sordos lo logran. De hecho, muchos han fracasado por falta de intérprete. Es muy difícil entender a un profesor que habla y habla y el profesor tampoco pueden concentrarse únicamente en el sordo cuando tiene cincuenta (50), sesenta (60) o setenta (70) alumnos y solo una (1) persona Sorda. Pedimos que pongan intérpretes oficiales de lengua de señas para que el sordo entienda. Los sordos tienen ansias de recibirse, de tener un título también. Algunos sordos necesitan imperiosamente estudiar”.

Más aún, es importante recordar que la lengua de la comunidad Sorda y la lengua de la sociedad oyente, tanto como las culturas de ambos grupos, se encuentran en contacto permanente. Esto no significa que alguna deba considerarse superior, aunque sí puede observarse el intercambio o préstamo como consecuencia de la interrelación entre ambos (Pérez, 1983).

Dice Moreno Cabrera (2000) que todas las lenguas tienen un vocabulario en parte prestado de otras, pero el préstamo masivo y rápido puede ser una amenaza para la supervivencia de una lengua, sobre todo si la comunidad que la habla se halla en una situación de inferioridad respecto de la comunidad que usa la lengua de la que proceden esos préstamos.

Entiende Yaguello (1988) que la vitalidad de una lengua, su capacidad de extenderse, de imponerse, de conservar su territorio, no está ligada a pretendidas cualidades que le serían propias. No hay ninguna lengua que sea más bella, más lógica, más flexible, más fácil, más armoniosa ni más eficaz para la comunicación que otra. La vitalidad de una lengua es el reflejo fiel de la vitalidad de los pueblos que la hablan (En: Moreno Cabrera, 2000).

Por otra parte, el acceso a Internet se ha generalizado hace aproximadamente un lustro y esta reciente actividad intelectual desafía la capacidad humana para hallar información, evaluarla y utilizarla. Se necesita comprender cómo se utiliza el correo electrónico, la existencia de grupos y foros, las direcciones de base de datos y saber navegar en la red. Se debe contar con el conocimiento del uso del sistema y con los aparatos para usarlo: ordenador, módem, servicio telefónico, escáner, impresora. Incluso, el correo electrónico ofrece increíbles ventajas sobre el fax: es más económico, más rápido, se pueden enviar cantidades de textos, fotos, gráficos, permite hacer transferencias bancarias, efectuar pagos de servicios e impuestos, comprar libros en el país y en el exterior con una tarjeta de crédito o simplemente chatear. Esta última actividad cibernética sustituye al teléfono y sirve para poder comunicarse con personas de cualquier lugar del mundo en forma directa e inmediata.

Tanto la comunidad oyente como la comunidad Sorda comparten y disfrutan de los avances tecnológicos mundiales. Ciertamente es que la extensión de Internet y la difusión exponencial de su uso representa un salto cualitativo en el desarrollo de la revolución tecnológica informacional. Apareció la sociedad red. Con Internet, las tecnologías de información transforman la comunidad entre personas y organizaciones, haciendo posible una red mundial interactiva para todo tipo de actividades y propósitos (Fernández Hermana, en: Sandler, 2004).

Dentro de la WorldWideWeb, comúnmente llamada web y reconocida con la sigla www, se encuentran ordenadores o servidores que almacenan cantidades de sitios y páginas con portales de sordos. Pa-

rece ser que la comunidad mundial de sordos ha adoptado este sistema y más aún, parece ser que lo hubieran incorporado rápidamente a su cultura. Algunos de sus portales son:

Asociación de sordos de Vigo España: www.asorvigo.es.vg
 Confederación Argentina Deportiva de Sordos: www.cades.org.ar
 El Portal de Sordos: www.elportaldesordos.com
 Confederación Nacional de Sordos de Chile: www.conasoch.cl
 Sitio de Sordos: www.sitiodesordos.com.ar
 Confederación Nacional de Sordos Españoles: www.cnse.es
 El Portal de los Sordos de Uruguay: www.sordos.com.uy
 Rugby Sordos: www.rugbysordos.com.ar
 Asociación de Sordos de Chile: www.asoch.cl
 Insor - Instituto Nacional para Sordos de Colombia:
www.insor.gov.co
 Asociación Argentina de Sordos: www.aso.org.ar
 Sordos Católicos: www.sordoscatolicos.org
 Unión de Sordos de Gipuzkoa: www.facilnet.es/usg/webs/
 Federación de Asociaciones de Sordos de Galicia:
www.faxpg.es
 Amigos Sordos Internacional: www.workersforjesus.com/dfi/
 Federación Nacional de Sordos de Colombia:
www.fenascol.org.co
 Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos:
www.faas.es
 Amigos Sordos: www.amigossordos.hothere.com
 Sordos Colombianos: www.sordoscolombianos.com
 Federación de sordos de la Comunidad Valenciana:
www.fesord.org
 Sordos de Mérida Venezuela: www.geocities.com/sordosdemerida

Estos portales representan lugares virtuales que utilizan las personas Sordas para comunicarse entre sordos principalmente, aunque también se relacionan aquí con intérpretes de lengua de señas y pro-

fesionales vinculados con esta comunidad, pero en menor medida. El chat ha pasado a ser de uso corriente, para hacer amigos, para conversar, transmitir mensajes o simplemente como un pasatiempo moderno. También desde este medio virtual los sordos han logrado plasmar la cultura Sorda y todo su movimiento social interno, sus reclamos y sus necesidades. Esto puede observarse claramente en cualquiera de los portales mencionados. En síntesis, también crearon virtualmente, lugares o sitios especialmente diseñados por y para personas Sordas. En uno de ellos se puede leer: *"En internet todos hablamos con las manos y escuchamos con los ojos"* (www.sitiodesordos.com.ar).

Respecto de estas nuevas tecnologías, Mariana Martínez, explicó:

"Antes no había fax, Internet ni celulares con teletexto para sordos y sufríamos mucho porque para comunicarnos con otros sordos teníamos que salir corriendo e ir personalmente casa por casa o teníamos que pedirle a un familiar oyente que hablara por teléfono por nosotros, como si fueran intérpretes. Ahora con Internet, el fax y los celulares para sordos estamos muy contentos porque podemos comunicarnos sin llamar a ningún oyente. Internet es muy importante también para estimular la lecto-escritura y para buscar información en los distintos portales de sordos de todo el mundo".

Un lugar en el mundo ¿sólo para ellos?

Analizando los hechos históricos, los marcos filosóficos y jurídicos, la situación sociolingüística y la cultura de la comunidad en estudio, podemos decir que dentro de las agrupaciones de sordos, estén legalmente constituidas o no, los sordos tienen el poder y la decisión. Allí, se discuten tareas, se distribuyen roles y responsabilidades según las capacidades.

Se trata de un trabajo de grupo, en el que una asociación de sordos, hecha por sordos, "está en sus manos". Tienen allí la capacidad de autogestionarse, de participar, de criticar, de elegir. Utilizan las asambleas como forma de resolución de conflictos en donde ellos son los que deciden, los que "tienen la palabra". Es precisamente allí donde se sienten plenos, en sus reuniones diseñadas por ellos y para ellos,

para charlar, para comunicarse. Es precisamente allí donde encuentran un espacio físico, psicológico y espiritual de libertad. Éste es el lugar donde pueden sentirse exitosos, realizados y emocionalmente equilibrados (Massone, Simón y Druetta, 2003).

En sus asociaciones toman conciencia de su pertenencia a un grupo social y del significado emocional que resulta de ella. A su vez adquieren el sentido de su propio ser. Dejan de sentirse estigmatizados, no se hace presente ningún atributo profundamente desacreditador. Mediante sus actividades y la comunicación libre en lengua de señas pueden lograr la realimentación, el *feed-back* por el intercambio social natural con sus pares. Aquí no se aíslan, no se vuelven depresivos ni hostiles, ni ansiosos, ni aturdidos, ni inseguros.

Las agrupaciones funcionan como un movimiento social de ayuda mutua y más que ello, las actividades pueden absorberles el día completo, por lo que se mueven como profesionales (Goffman, 1963).

En términos de Massone (2000), las asociaciones de sordos son grupos formales de nucleamiento que desde sus comienzos ofrecieron a los sordos un lugar de encuentro, de pertenencia, un espacio donde desarrollar sus actividades sociales: charlar alrededor de una mesa, conversar horas parados en círculo, mirar fotografías antiguas, practicar deportes, jugar a las cartas, elegir a una joven Sorda como reina de la institución, cenar juntos durante los festejos de Navidad y Año Nuevo o en las fiestas aniversario de la institución, bailar en la época de carnaval con sus originales disfraces que compiten por un premio o celebrar el día de las personas Sordas.

Es el lugar que encontraron para entrecruzar historias personales como si estuvieran predestinados a hacer amistades, deshacerlas, armar pareja y formar familias dentro de sus instituciones (Massone, 2003).

También Massone (2000) describe actitudes negativas generales de la comunidad Sorda, que se presentan en esta sociedad como en cualquier grupo humano. Los describe con los siguientes adjetivos calificativos: caprichosos, machistas, discriminatorios, cerrados, desconfiados, irresponsables en ocasiones. El dinero, constituye para ellos, un material sobrevaluado. Estas características, lejos de ser patológicas, también constituyen rasgos culturales del grupo sordo.

Hacen un uso diferente del espacio y el tiempo, luces que se encienden y se apagan cuando se toca el timbre o cuando se quiere

llamar la atención del grupo. Allí, en sus asociaciones, se pueden observar claramente todas estas características socio-culturales.

De hecho, Massone ha reiterado en diferentes oportunidades que la cultura Sorda se caracteriza por ser eminentemente visual, por presentar otra concepción de la visión, del espacio y del tiempo. La caracteriza como una comunidad ágrafa, urbana, nómada, iletrada, bilingüe y multilingüe, con alta valoración sobre la interacción cara a cara.

Se ha podido comprobar que dentro de la comunidad Sorda de Mendoza, se realizan los tres tipos de conversaciones descriptos por Massone (2000): conversaciones públicas, privadas e íntimas. Respecto de estas últimas, que también constituyen un rasgo cultural, se observa que los sordos reducen el uso del espacio señante, se acercan más corporalmente, los movimientos de las señas son muy rápidos y breves y las detenciones también más breves, doblando el cuerpo para tapar las manos que señan, o en forma directa el retiro hacia algún lugar donde puedan cerrar las puertas o cortinas para no ser vistos.

Sin duda alguna, es dentro de las asociaciones donde los sordos son la clase dominante, donde dejan de ser la minoría lingüística oprimida y reprimida. Se dieron el poder y están en pie de igualdad. Y a su vez, garantizan la presencia de la lengua de señas y la supervivencia del grupo.

Más allá de lo lingüístico, lo histórico, lo cultural, lo jurídico, dentro de sus agrupaciones, las personas Sordas se hacen espíritus libres, críticos, creativos, responsables y solidarios (Massone, 2003).

Los adultos sordos, dentro de estos marcos, se constituyen en agentes socializadores y modelo de identificación de jóvenes sordos (Massone, Simón y Druetta, 2003). Pueden construir su identidad, adquirir la lengua en contextos de interacción comunicativa espontánea, construir su historia y desarrollar y manifestar su propia cultura. En síntesis, **pueden**. Y la calidad de vida aumenta por el buen nivel de comunicación, autoestima y autoimagen positiva.

Por otra parte, misión, –según José Ortega y Gasset–, significa *“lo que el hombre tiene que hacer en su vida (...) la conciencia que cada hombre tiene de su más auténtico ser que está llamado a realizar. La idea de misión es, pues, un ingrediente constitutivo de la condición humana (...) La sociedad tiene que hacer también ciertas cosas. Tiene también su sistema de necesidades, de misiones”*. Socialmente es lo

que hay que hacer por necesidad colectiva. “La historia, señores,— dice el autor—, es, ante todo, la historia de la emergencia, desarrollo y desaparición de las vigencias sociales”. Parafraseando al autor, ambas sociedades entonces, Sorda y oyente, debemos cumplir la misión que nos corresponda para poder calmar la “necesidad colectiva” según “las vigencias sociales” y la intervención del Estado, en sus tres poderes, juega un papel fundamental (Ortega y Gasset, 1955: 210-212-214-217-218).

Por su parte los sordos, que siempre existieron, asumieron el rol de protagonistas y crearon su lengua, su historia y su cultura que determinaron su SER SORDO. Fundaron, administraron y llevaron adelante sus asociaciones hasta nuestros días. Y **podieron** protegerse de la “colonización violenta” (Massone, 2003: 113).

Este capítulo más allá de plasmar hechos históricos, culturales, lingüísticos e incluso reclamos legales de la comunidad Sorda, más allá de intentar realizar un análisis sobre ellos y hacerlo de público conocimiento, ha pretendido, a través del proceso de interpretación en lengua de señas argentina—lengua española, dar “voz” a los que no tienen “voz”. Tal vez sea mejor decir a los que tienen una voz diferente que necesita de otras miradas para ser escuchada.

Bibliografía

- ALONSO, M. E.; VÁZQUEZ, E. y GIAVÓN, A. (2001). *Historia en el mundo contemporáneo*. Buenos Aires, Aique.
- ARISTÓTELES (1947). *Obras Completas, Tomo I*, Buenos Aires, Anaconda.
- ASOCIACIÓN DE SORDOMUDOS DE MENDOZA (ASM) Libro de Actas 1: 1940-1960. Mendoza (Argentina).
- BELUSCIO Y ZANNONI (Comentaristas) (1979). Código Civil y Leyes Complementarias: Comentado, Anotado y Concordado. Tomo I, Buenos Aires, Astrea.
- BURAD, V. (2001). *Código de Ética y Procedimiento Profesional para Intérpretes de Lengua de Señas*. Mendoza (Argentina) Amilsa.
- Cámara de Diputados de la Nación. Dirección de Información Parlamentaria. <http://www.diputados.gov.ar>, Buenos Aires, Argentina, 17/02/05.
- CASTILLA, E. M. (2004). *Habilidades sociales y educación: estudio sobre una comunidad Sorda*. Mendoza (Argentina), EFE (Editorial Facultad de Educación Elemental y Especial).

- CÓDIGO CIVIL ARGENTINO (2005). Buenos Aires, La Ley.
- CONSTITUCIÓN NACIONAL. Tratados Internacionales con Jerarquía Constitucional (1994). Buenos Aires, Jurisprudencia Argentina.
- CONSTITUCIÓN NACIONAL. Tratados Internacionales con Jerarquía Constitucional (1995). Buenos Aires, Depalma.
- CONTE, J. (1978). *Manual de asociaciones civiles y fundaciones*. Buenos Aires, La Ley.
- DÍAZ ESTEBANEZ, E. y otros (1996). *Las Personas Sordas y su realidad social. Un estudio descriptivo*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría de Estado de Educación
- EKMEKDJIAN, M. A. (1999). *Manual de la Constitución Nacional*. Buenos Aires, Depalma.
- FAMULARO, R., FERNÁNDEZ TARZIA, G. "Imaginarios ligados a la intervención de un intérprete para personas Sordas". En: *Desde Adentro*, Año I, Número I, Buenos Aires, Argentina.
- FAMULARO, R. (1995). "La terminología técnica en el campo de la interpretación con lengua de señas". Comunicación presentada en el II Seminario Nacional de Intérpretes y estudiantes de lengua de señas argentina, Buenos Aires, Argentina.
- GOFFMAN, E. (2003). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires, Amorrortu.
- MASSONE, M. I., MACHADO, E. M. (1994). *Lengua de Señas Argentina: análisis y vocabulario bilingüe*. Buenos Aires, Edicial.
- MASSONE, M. I.; SIMÓN, M.; DRUETTA, J. C. (2003). *Arquitectura de la escuela de sordos*. Buenos Aires, Librosenred.
- MASSONE, M. I. (2000). *La conversación en LSA*. Buenos Aires, Librosenred.
- MORENO CABRERA, J. C. (2000). *La dignidad e igualdad de las lenguas: crítica de la discriminación lingüística*. Madrid, Alianza.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1955). *Obras Completas. Miseria y esplendor de la traducción*. Tomo V. Madrid, Revista de Occidente.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1955). *Obras Completas. Misión del Bibliotecario*. Tomo V Madrid, Revista de Occidente.
- PÉREZ D. E. (1983). *Aproximación al concepto de cultura*. Buenos Aires, Cisuesbo.
- SÁNCHEZ G., CARLOS M. (1990). *La increíble y triste historia de la sordera*. Caracas, CEPROSORDO.
- RIVERA, J. C. (1997). *Instituciones de Derecho Civil. Parte General I*. Buenos Aires, Editorial Abelardo Perrot.
- SANTOS MARTÍNEZ, P. (1979). *Historia de Mendoza*. Buenos Aires, Plus Ultra.

- SACKS, O. (1989). *Veo una voz: viaje al mundo de los sordos*. Harvard, University of California Press.
- SANDLER, H. R. (2004). *Cómo hacer una monografía en derecho*. Buenos Aires, La Ley.
- SEGOVIA, J. F. (1990). *Derecho público provincial: nuevas tendencias en el constitucionalismo*. Mendoza (Argentina), Martín Fierro.
- SKLIAR, C. (1997). *La educación de los sordos: una reconstrucción histórica, cognitiva y pedagógica*. Mendoza (Argentina), Ediunc.
- VALERO GARCÉS, C. *Humor y traducción: sonreír en dos lenguas*. Universidad de Alcalá, España, <http://www.uah.es/asi/stereo/valero.htm>, 06/04/05.

ENLACES CONSULTADOS

- <http://www.markkujokinen.org>, 25/03/05.
- <http://www.redconfluir.org.ar>, 25/03/05.
- <http://www.sersordo.org.ar>, 25/03/05.
- <http://www.sitiodesordos.com.ar>, 25/03/05.
- <http://www.wfd.org>, 25/03/05.
- <http://www.asorvigo.es.vg>, 11/04/05
- <http://www.cades.org.ar>, 11/04/05
- <http://www.elportaldesordos.com>, 11/04/05
- <http://www.conasoch.cl>, 11/04/05
- <http://www.cnse.es>, 11/04/05
- <http://www.sordos.com.uy>, 11/04/05
- <http://www.rugbysordos.com.ar>, 11/04/05
- <http://www.asoch.cl>, 11/04/05
- <http://www.insor.gov.co>, 11/04/05
- <http://www.aso.org.ar>, 11/04/05
- <http://www.sordoscatolicos.org>, 11/04/05
- <http://www.facilnet.es/usg/webs>, 11/04/05
- <http://www.faxpg.es>, 11/04/05
- <http://www.workersforjesus.com>, 11/04/05
- <http://www.fenascol.org.co>, 11/04/05
- <http://www.faas.es>, 11/04/05
- <http://www.amigossordos.hothere.com>, 11/04/05

<http://www.sordoscolombianos.com>, 11/04/05

<http://www.fesord.org>, 11/04/05

<http://www.geocities.com/sordosdemerida>, 11/04/05

La historia documentada

Marisa Piergentili, Constanza Prado

*La lengua escrita:
ese esquivo objeto de la pedagogía
para sordos y oyentes.*

Carlos Sánchez, 1999

Introducción

En este capítulo se intenta analizar el papel que tuvo la lengua escrita en las primeras reuniones previas a la organización de las agrupaciones de sordos en la provincia de Mendoza. Para ello, en primera instancia se ve la necesidad de explicitar el concepto de escritura y su función social, para intentar comprender por qué en las agrupaciones de sordos la han utilizado y la siguen utilizando para documentar por escrito las acciones que realizan. Es cierto que el resguardo de las acciones a través de la documentación escrita es también una obligación legal estatutaria de cualquier institución. No obstante, aparece como un objetivo prioritario documentar por escrito todas las vivencias realizadas dentro de la comunidad, para que puedan ser transmitidas de generación en generación y así afianzar su propia cultura.

Es muy común, al entrar por ejemplo a la Asociación de Sordomudos de Mendoza, ver diversos carteles que avisan sobre distintas novedades a los asociados, o bien sobre actividades programadas por y para las personas Sordas, o bien acerca de restricciones en la utilización de diferentes espacios. Estos carteles nos indican que la lengua escrita, a pesar de ser –en palabras de Carlos Sánchez (1999)– “ese objeto esquivo en la educación de sordos”, tiene para ellos una real vigencia y una gran importancia, sin dejar de reconocer que, en general, las personas sordas tienen serias dificultades para acceder a la escritura.

Acerca de la escritura

La escritura surge cuando la interdependencia del ser humano se extiende más allá de la matriz de identidad primaria. Es en esta matriz primaria donde aparece la función esencial del lenguaje, la de la comunicación, mientras que la lengua escrita aparece cuando las personas de una sociedad alfabetizada comienzan a ensanchar sus horizontes más allá del hogar.

La lengua escrita, en cualquier comunidad y cultura, es la puerta de acceso a saberes y conocimientos formalizados, como así también es un modo de expresión de sentimientos, de emociones y de deseos, de manera tal que perduren en el tiempo. La palabra hablada y aún también la lengua de señas son efímeras, ya que no se pueden dejar registradas fácilmente para ser consultadas (salvo videos o grabaciones de audio); en cambio, la lengua escrita es un registro que perdura.

Hablar de lengua escrita nos lleva a definir al menos dos conceptos: la lectura y la escritura. Ambas son prácticas complementarias e íntimamente relacionadas, y la sociedad suele demandar un dominio de éstas, tanto para ser utilizadas en un contexto social de comunicación, como para la integración laboral.

Si bien la lectura y la escritura son procesos diferentes, y sus aprendizajes requieren de diversas estrategias, es cierto también que son prácticas complementarias, que se apoyan e interactúan constantemente. La adquisición de estas competencias le permite a las personas expandir su ámbito de proyección porque amplía el circuito de su comunicación inmediata. Ambas constituyen, por lo tanto, un componente fundamental de su desarrollo personal y social. El acceso al mundo de la lectura y a la lectura del mundo contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas.

El repertorio léxico, es decir la calidad y cantidad de palabras que utilizamos al hablar o escribir, se desarrolla especialmente a través de la lectura, pues permite el enriquecimiento del vocabulario relacionado fundamentalmente con el conocimiento del mundo, la conformación de campos conceptuales y la sistematización de las relaciones semánticas entre las palabras que utilizamos en forma cotidiana.

Por otro lado, la escritura cumple una función social, nos comunica con los otros, nos permite estar informados a partir de su presencia en diferentes soportes textuales y, además, favorece el desarrollo de las operaciones mentales que la producción de un texto significativo

implica. Escribir constituye un complejo proceso comunicativo, si se tiene en cuenta que la circulación social de los discursos en un ámbito cultural y cognitivo, implica además la representación mental de esos contenidos y estructuras de los mensajes. Esta situación exige de la persona que escribe la apropiación del código gráfico y del sistema lingüístico.

La escritura es un proceso que lleva a la reflexión sobre la información pertinente para hacerla comprensible y desarrolla la relación entre lengua oral y lengua escrita, respetando un orden sintáctico que es diferente en ambas lenguas.

La interacción temprana entre los seres humanos es fundamental para el desarrollo del lenguaje hablado y escrito, y esa interacción temprana puede ser beneficiosa para la alfabetización. Sin embargo, es de vital importancia aclarar que la ayuda del adulto en la interacción familiar y social es necesaria pero no suficiente para su desarrollo. De acuerdo con Ortega, Castilla y Duhart (1999) *"La alfabetización es un proceso continuo en el que se imbrican el aspecto cognitivo de lo lingüístico con la conciencia metalingüística. El conocimiento del lenguaje que se desarrolla en los años preescolares facilita posteriormente la lectura. La interacción que tiene un niño con su madre, con su familia y con el medio, es la que le permite ir incorporando paulatinamente ese conocimiento de la lengua que luego sistematizará en la escuela"*. Por ello es fundamental la instrumentación de ámbitos sistemáticos de prácticas de escritura, como los que se dan en el sistema educativo, tanto común como especial. Siguiendo la línea de pensamiento de las autoras mencionadas, se destaca la importancia de las experiencias sociales del niño con la lengua escrita que *"si bien tiene muchas semejanzas con la lengua hablada, también son diferentes. La escritura no es sólo habla escrita, implica una relación entre lenguaje y pensamiento, diferente a la que se da en una conversación"* (Ortega, Castilla, Duhart, 1999: 84).

En el caso de la alfabetización de las personas Sordas es imprescindible la capacitación del docente en la didáctica de segundas lenguas para que, a través del conocimiento de la cultura de la comunidad Sorda y la correcta utilización de la lengua de señas, se pueda avanzar hacia el dominio del español escrito. Por intermedio de ésta, puede resultar más beneficiosa la transmisión de los conocimientos para la formación cultural del individuo, dejando la lengua oral como segunda lengua.

Investigaciones suecas revelan que niños expuestos a la lengua de señas, de manera temprana, tuvieron un mayor rendimiento que aquellos que no la tuvieron. También las investigaciones de Kyle (1984 y 1994) demostraron que un mayor incremento en la competencia de los niños sordos, en la lengua de señas, brinda mayores posibilidades de comprensión en el lenguaje escrito.

En este sentido, Kyle (1994: 25) sostiene que *“el lenguaje de signos sirve para que los niños sordos adquieran todo un conjunto de habilidades lingüísticas para que favorezcan posteriormente el desarrollo de las habilidades lingüísticas del lenguaje oral de las comunidad a las que pertenecen (...) de la misma manera el lenguaje de signos puede propiciar el acceso a una serie de habilidades lingüísticas que posibilitaran el acceso a la lengua escrita”*.

Por otro lado, hay testimonios reales de que en el siglo XIX las personas Sordas tenían acceso a una educación que era totalmente oralista; sin embargo, en la mayoría de los casos, los resultados no han sido exitosos para la formación integral del individuo en todos los aspectos de la vida y afectan su identidad, estima y autonomía. En este contexto, la lengua escrita no ha sido la excepción.

Por todo ello se puede decir que, para la comunidad Sorda, la lengua escrita no es utilizada como una herramienta de transmisión socio-cultural, ya que la lengua de señas es ágrafa y gramaticalmente compleja; por lo tanto, es bastante complejo y difícil que las personas Sordas descubran la función social que desempeña la lengua escrita en el mundo oyente.

Sin embargo, en la actualidad, muchos jóvenes sordos se relacionan con la lectura del español logrando así un mejor nivel de escritura. Las nuevas tecnologías de la comunicación, entre las que se destacan el fax, los mensajes de textos (a través de los celulares), el uso del correo electrónico, la internet y las sesiones de chat, son algunos de los adelantos tecnológicos que los ha llevado a replantear el valor y el sentido que le otorgan a la comunicación escrita.

La comunidad Sorda se define por la utilización de la Lengua de Señas y por los sentimientos de identidad grupal, autorreconocimiento e identificación como sordo. La comunidad Sorda reconoce a la sordera como una diferencia y no como una deficiencia ya que la utilización de la Lengua de Señas argentina (LSA) anula la discapacidad, y les permite interactuar con otros en un proceso eficaz y eficiente. Los oyen-

tes involucrados ideológicamente con la comunidad, aunque no pertenecen a ella, según Massone, se constituyen en miembros o comunidades solidarias.

Estas situaciones son las que llevan, a las personas Sordas, a agruparse en sociedad para luchar por sus derechos, obligaciones y necesidades, pero reconociendo que en algunas actividades necesitan de la ayuda del oyente para poder concretarlas. Tal vez ésta sea una de las causas por las que en el año 1940, en Mendoza, cuando se agruparon en una asociación jurídica formando una sociedad civil, (aunque con anterioridad a la fecha mencionada ya se reunían informalmente), se vieron en la necesidad de convocar a las profesoras de "la escuela para sordomudos"¹, entre ellos a la señora Raquel Menéndez de Pavón que se incorporó a la recién constituida asociación con el objeto de ayudar a confeccionar las actas realizadas en las distintas regiones y asambleas, tal como se puede observar en la siguiente:

"... el 8 de setiembre de 1940 a las 21 hs. El Sr. Romeo Luis Botaro, procedente de la Capital Federal, procedió a reunir en el hotel Francia a los señores Augusto Puebla, Pedro Villegas, José Rovello, Juan Stabio, Antonio Nassif y Roger Villegas, para hacerles saber el propósito que tenía de hacer las gestiones necesarias ante los demás sordomudos de la ciudad, a objeto de fundar una asociación de sordomudos en la provincia de Mendoza, para que los agrupe con fines sociales. Después de varios cambios de opinión se resuelve aceptar la proposición y dispone dar a conocer a todos los sordos y familiares esa resolución y al público en general. Que el Sr. Botaro obtenga de las autoridades de la acción católica, la sede del salón de actos públicos, para una fecha próxima que podría ser el próximo domingo 15 del corriente mes, que se invite por medio del diario local a todos los sordos a asistir al acto, a los familiares de los mismos y demás personas que deseen concurrir a presenciar la asamblea de fundación. Proponer y fundar la asociación de sordomudos de Mendoza en éste acto. Con lo que termina la reunión, siendo las 23 hs."

¹ El nombre de "escuela para sordomudos" es utilizado en las actas y en la comunidad educativa de la época.

Al pie del acta queda constancia de las personas firmantes entre las que se encuentra la docente citada anteriormente.

De acuerdo con las leyes que regulan la personería jurídica de las asociaciones civiles, se entiende por asamblea a la reunión de asociados que estatutariamente convocados presenta el órgano supremo de la entidad. Es el órgano máximo donde se delibera y se toman decisiones que no contravengan las leyes vigentes.

En general, en las asociaciones hay dos tipos de asambleas: la ordinaria y la extraordinaria. No obstante, toda asamblea debe ser documentada; tal procedimiento se lleva a cabo a través de actas, que son certificaciones fehacientes de las decisiones tomadas o de las actividades a realizar.

En el acta a labrarse deberá figurar el lugar, el local, la fecha y la hora de iniciación de la asamblea. Se consignará claramente y por separado, lo resuelto con respecto a cada uno de los puntos debatidos, expresándose el número de votos emitidos en pro y en contra (v. art. 1, 2. Resol. 14/4/925 y art. 2, der. 31/10/923, ps. 101 y 120 respectivamente).

En relación con lo mencionado, que forma parte de la normativa de las asociaciones con personería jurídica, se puede observar en las actas de la ASM (Asociación de Sordomudos de Mendoza) lo siguiente:

“en la ciudad de Mendoza a los quince días del mes de setiembre del año 1940, presentes los señores y señoras al margen inscriptos, cuyas firmas constan en el libro de asistencia, el salón de actos públicos de la acción católica, avenida España 838, siendo las horas diez, el señor Romeo Luis Alberto Botaro, abre el acto declarando constituida la asamblea y hace uso de la palabra, entrando en algunas consideraciones sobre el propósito de la reunión, cual es el de dejar fundada la “Asociación de Sordomudos de Mendoza...”

En esta acta se deja expresamente establecido que la asociación queda conformada por socios activos (sordomudos) y socios protectores (oyentes); si bien estos últimos tenían una función social dentro de la comunidad como colaboradores, no podían interferir en las decisiones a tomar. De las actas analizadas se puede inferir que su función consistía básicamente en escribir las actas y acompañar a los directivos a realizar los trámites en oficinas del gobierno que fueran necesarios.

En la actualidad, la presencia del oyente, dentro de las agrupaciones de sordos de Mendoza, es totalmente diferente a la de 1940. En este momento existen como socios activos, sordos oralizados que tienen dominio de la lengua escrita, por lo que ellos mismos son los que redactan las actas. Sin embargo, es posible identificar la presencia del oyente, esta vez en el rol de intérpretes de lengua de señas.

La función del intérprete es la de ser una persona neutral que interviene para transmitir un mensaje a un destinatario que no comprende el modo de expresión de la lengua de origen, en este caso de la lengua de señas.

Es necesario aclarar que el intérprete debe ser capaz de comprender el mensaje en una lengua o modalidad de expresión, extraer el sentido a través de las palabras, entonaciones, inflexiones o cualquier otra pista sonora o visual y reformular ese sentido en la lengua del destinatario.

Algunos pueden pensar que la existencia del intérprete disuadiría a las personas Sordas de hacer el esfuerzo por comprender al mundo oyente por sí mismo y hacerse entender sin la ayuda de terceros. Nuestra experiencia, a pesar de ser reciente, nos dice que las personas Sordas mantienen una actitud de alerta cuando el intérprete traduce sus palabras y, en muchos casos, hace correcciones o aclaraciones.

A partir de la interacción con las personas Sordas en las entrevistas y luego con la reflexión teórica, hemos podido replantearnos las acciones que se realizan a favor de la calidad de vida de las personas Sordas. Creemos que la introducción de mejoras en la educación, les permitirá lograr bienestar emocional, autonomía y autodeterminación.

Debemos recordar que en el ser humano, lo normal es, precisamente, la diversidad. En nuestro mundo, constituido por diferencias de todo tipo, no son los discapacitados sino la sociedad en general la que necesita una educación especial para convertirse en una auténtica sociedad para todos (Mayor Zaragoza, 1994).

Bibliografía

- CONTE, J. (1978). *Manual de asociaciones civiles*. Buenos Aires, Fedye.
 MASSONE, I., SIMÓN, M. y DRUETTA, J. (2003). *Arquitectura de la escuela de sordos*. En: www.librosenred.com

- KYLE, J., SUTHERLAND, H. *Niños sordos en casa*. Barcelona, Federación de sordos de Catalunya, s/a.
- SKLIAR, Carlos (org.). (1999). *Actualidad de la educación bilingüe para sordos: interfases entre la pedagogía y lingüística*. Porto Alegre, Medicaçao.
- VERDUGO ALONSO, M. (2004). *Calidad de vida*. En: www.usal.inico.es Consulta: noviembre 2004.
- ORTEGA, S., CASTILLA, M. Y DUHART, M. (1999). "Adquisición de la lectura y escritura en niños sordos en una escuela bilingüe". En: SKLIAR, Carlos (org.). (1999). *Actualidad de la educación bilingüe para sordos: interfases entre la pedagogía y lingüística*. Porto Alegre, Medicaçao.
- SANCHEZ, C. (1999) . "La lengua escrita: ese esquivo objeto de la pedagogía para sordos y oyentes". En: SKLIAR, Carlos (org.). (1999). *Actualidad de la educación bilingüe para sordos: interfases entre la pedagogía y lingüística*. Porto Alegre, Medicaçao.

El derecho a Ser-Sordo

Viviana Burad

El único Estado estable es aquel en que todos los ciudadanos son iguales antes la ley

Aristóteles (470-399 a.C.)

Las normas legales que heredaron y gestaron

Es de público conocimiento que en Grecia y Roma de la antigüedad, la cultura, la belleza y el cuerpo eran conceptos sobrevaluados, por ello los recién nacidos que presentaban alguna imperfección física eran sacrificados. Se cree que los niños sordos se salvaban porque la sordera es invisible.

Durante mucho tiempo se consideró que el pensamiento se desarrollaba sólo a través de la palabra articulada. El habla ocupaba un lugar privilegiado en la vida del hombre, y se relacionaba directamente con la manifestación de la inteligencia. Por ello, como la consecuencia de la sordera es la imposibilidad de comunicarse naturalmente mediante el habla, incluso legalmente el antiguo Derecho Romano clasificó a los sordos en similar situación que los disminuidos psíquicos y los privó de algunos derechos (Skliar, 1997).

En el siglo VI, saber escribir era el requisito que marcó su situación legal y el reconocimiento o no de sus derechos. Es decir que, en esta época, el punto consistía en saber comunicarse mediante la lengua escrita, única forma válida, única forma eficaz, según la ley, para que accedieran a los derechos de los que gozaban el resto de los ciudadanos (Sánchez, 1990).

En la edad Media, tal como lo expone claramente Carlos Skliar, las personas Sordas continuaron padeciendo limitaciones civiles y religiosas. Fueron privados del derecho de heredar, de contraer matri-

monio y de celebrar misa. Se pensó también que no eran capaces de distinguir lo justo de lo que no lo era. Eran considerados jurídicamente capaces sólo si sabían leer y escribir (Skliar, 1997).

De todo esto se deduce que durante muchos siglos se creyó que las personas Sordas no tenían la capacidad de comprender, de elaborar y de transmitir normalmente las ideas (Sánchez, 1990).

Estos conceptos navegaron el Océano Atlántico y llegaron a América del Sur. Ya el censo nacional de 1869 mostraba que Argentina tenía más sordos que otros países: 35 sordos cada 10.000 oyentes (Skliar, 1997).

Se observa aún hoy que el marco jurídico no ha variado y que algunas normas del Código Civil –que reconocen en el Derecho Romano una de sus fuentes– plasmaron estos conceptos jurídicos que actualmente aparecen tanto injustos como obsoletos.

Estos antecedentes, sumados al mensaje que actualmente subyace en el discurso sordo, materializado en las entrevistas realizadas, parecen gritos ahogados pidiendo justicia. Por ello, una mención especial merecen los reclamos jurídicos de la comunidad Sorda y se expondrán brevemente a continuación.

Cuestiones conceptuales y de terminología jurídica

Antes de penetrar en la cuestión principal, es conveniente delimitar brevemente el campo en estudio mediante cuestiones meramente terminológicas y conceptuales sobre **derecho, capacidad e incapacidad jurídica y acto jurídico**, para acordar con el lector el significado y alcance técnico de la terminología específica que se utilizará en este trabajo, e introducirse después en el análisis de las normas referidas o relacionadas con las personas Sordas.

Sintéticamente, entre las definiciones aceptadas por los juristas, se encuentra la que establece que el derecho es **un sistema de normas coercibles que rigen la convivencia social**.

Es un "sistema" porque se trata de un conjunto de normas ordenadas y jerarquizadas, y "coercibles" porque son susceptibles de ser aplicadas por la fuerza pública en caso de incumplimiento. Esta característica marca una diferencia entre las normas jurídicas y las normas morales. En relación con estas últimas, no se puede obligar a ninguna

persona a ser buena, caritativa o solidaria por medio de la fuerza pública, ni obligar, por ejemplo, coercitivamente a ningún ciudadano a reconocer la injusticia y la desigualdad en la que se encuentran actualmente las personas Sordas respecto al derecho.

El derecho rige la conducta social del hombre, la conducta humana en interferencia intersubjetiva, es decir, la conducta del hombre en relación con los demás hombres. Ahora bien, los sordos forman parte de esta coexistencia humana, están dentro de la realidad social regulada por el derecho. Esta dimensión debe ponderarse en su importantísima significación, por cuanto el derecho contiene normas expresas referidas a las personas Sordas, que afectan visiblemente sus vidas.

Los juristas enseñan que las normas que constituyen un sistema jurídico son ordenadas jerárquicamente a partir de la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales sobre derechos humanos incorporados con la reforma constitucional de 1994.

El ordenamiento normativo argentino según su estructura jerárquica, quedó diagramado del siguiente modo de conformidad con el art. 31 y el art. 75 inciso 22 de la Carta Magna:

- **Constitución Nacional y Tratados Internacionales sobre derechos humanos**
- Demás Tratados Internacionales celebrados con potencias extranjeras
- Leyes nacionales, decretos nacionales de necesidad y urgencia
- Constituciones provinciales
- Leyes provinciales
- Decretos de los Poderes Ejecutivos Provinciales
- Ordenanzas municipales
- Resoluciones judiciales

Esta descripción piramidal de las normas tiene relevancia para la Comunidad Sorda, pues la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales sobre derechos humanos condenan todo tipo de discriminación y de desigualdad, basados en la prevalencia de la dignidad humana, como luego se verá. Ambos constituyen la Ley Suprema de la Nación.

La supremacía de la Carta Magna y de los Tratados Internacionales sobre derechos humanos implica que ellos se encuentran por encima del resto de las normas y que todo el ordenamiento jurídico de la Nación debe ajustarse y ser coherente con los principios que ellos establecen. Es decir que el grado superior (Constitución Nacional y Tratados Internacionales sobre derechos humanos) subordina a los inferiores.

Para comprender las normas jurídicas atinentes a los sordos se debe priorizar esta jerarquía normativa ya que se advierten ciertas contradicciones entre las normas inferiores –como son las establecidas en el Código Civil– respecto de las normas y principios superiores consagrados por la Constitución Nacional, y los Tratados Internacionales sobre derechos humanos. Incluso, se resaltarán algunas contradicciones entre las diferentes normas del propio Código Civil.

Adviértase que el Código Civil es una ley que lleva el número 340 y dentro del ordenamiento normativo argentino, la ley es la fuente primera y fundamental del Derecho.

La ley, desde el punto de vista material o sustancial, es toda regla social obligatoria emanada de autoridad competente. En este sentido, no sólo son leyes las sancionadas por el Poder Legislativo, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Nacional para su formación y sanción, sino que en sentido amplio, son leyes todas las normas jurídicas que, en uso de sus atribuciones, dictan los demás poderes del Estado, *verbigratia*, los decretos dictados por el Poder Ejecutivo o las Acordadas decididas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Es importante realizar una salvedad al respecto: el cumplimiento estricto de las leyes positivas humanas –establecidas por el Estado– no basta para hacer del hombre un ser moralmente bueno, ya que existen actos humanos, especialmente los internos, que escapan a estas normas jurídicas y porque no todas las leyes humanas son moralmente buenas, aunque debieran serlo. En los hechos, no siempre un acto legal es justo o moral, ni siempre un acto moral o justo es legal. La única forma de determinar si un acto humano es bueno o malo desde el punto de vista moral es comprobar si se adecua o no a una determinada pauta, norma o criterio ético. Y a diferencia de las normas jurídicas, que tienen una sanción también jurídica de carácter coercitivo, las normas éticas tienen una sanción social o una sanción en la propia conciencia del individuo.

Como se dijo anteriormente, el Código Civil es una ley. Recordemos –en una brevísimas referencia histórica– que en el año 1864 el Presidente Mitre, mediante decreto, designó al doctor Dalmacio Vélez Sarsfield para redactar el Código Civil Argentino, tarea que éste culminó y envió al Congreso Nacional en el año 1869. Fue aprobado por unanimidad por los legisladores, a libro cerrado, mediante la sanción de la Ley 340. El Código Civil entró en vigencia en la República en el año 1871 durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento. Y recuérdese que una de las fuentes de este código fue el Derecho Romano.

Así las cosas, el Código Civil, que reúne en un solo cuerpo las normas de Derecho Civil, define el *estado* de las personas como la posición jurídica que ellas ocupan en la sociedad; es el conjunto de calidades que configuran la capacidad de una persona y sirven de base para la atribución de deberes y de derechos jurídicos. Forman el estado civil de una persona la edad (ser menor o mayor), ser casado, soltero o divorciado, ser argentino o extranjero, entre otros elementos.

El Código Civil entiende por *capacidad* la aptitud de las personas para adquirir derechos y contraer obligaciones y el *estado jurídico* es la base sobre la que descansa la capacidad jurídica. Es decir que ambos son las caras de una misma moneda donde se asientan los derechos y los deberes jurídicos de las personas.

Cuando se menciona el *goce* de los derechos, se hace referencia a la *capacidad de derecho* mientras que cuando se hace referencia al *ejercicio* de los derechos, se trata de la *capacidad de hecho*.

La *capacidad de derecho* es la aptitud para ser *titular* de derechos y obligaciones; por ello todas las personas, en principio, son capaces de derecho.

Por otra parte, la *capacidad de hecho* es la aptitud para *ejercer* derechos y contraer obligaciones. Se refiere al ejercicio de los derechos. Sucede que la ley priva excepcionalmente a algunas personas que son titulares de un derecho, del poder o de la facultad de ejercerlos por sí mismos. Esta privación se funda en diferentes motivos, entre ellos, la insuficiencia mental de algunos individuos para realizar actos jurídicos.

Dentro de la figura de la *incapacidad de hecho*, existen dos categorías: la *incapacidad de hecho absoluta* y la *incapacidad de hecho relativa*. Los *incapaces absolutos de hecho* no pueden ejercer por sí

mismos ningún acto, mientras que los incapaces relativos de hecho, como su nombre lo indica, pueden ejercer sólo algunos actos jurídicos.

Además, se entiende por *acto jurídico* los hechos humanos (producidos por la intervención del hombre), voluntarios (realizados con discernimiento, intención y libertad), lícitos (permitidos por las leyes). El acto jurídico tiene como fin inmediato, establecer relaciones jurídicas entre las personas y producir consecuencias jurídicas, es decir, crear, modificar, transferir o extinguir derechos y obligaciones.

Los elementos que conforman un acto jurídico son: el sujeto (persona humana o jurídica que hace la declaración de voluntad y que debe ser necesariamente capaz), el objeto, la causa y la manifestación de esa voluntad hecha en forma legal.

El doctor Guillermo A. Borda, a quien se sigue para plasmar sintéticamente estos conceptos, explica que por declaración de voluntad no sólo se entiende la palabra hablada o escrita sino toda conducta o proceder que de acuerdo con las circunstancias y apreciada de buena fe, permite inferir la existencia de una voluntad de obligarse (Borda, 1995).

Los actos jurídicos realizados por personas incapaces de hecho (absolutas o relativas) son nulos. La nulidad es una sanción legal que priva al acto jurídico de los efectos normales que produce, es decir que el acto se torna inválido y éstos pueden abarcar desde la simple acción de tomar un colectivo o comprar mercaderías en un supermercado hasta adquirir o vender un inmueble o un vehículo, realizar un testamento, trabajar, contraer matrimonio o fundar una asociación.

Llegados a este punto, cabe preguntarse acerca del tratamiento que la ley civil concede a los sordos. ¿Cuál es el estatus jurídico del que gozan dentro del Código Civil? Si las personas Sordas tienen capacidad de derecho, ¿pueden ejercer sus derechos por sí mismos? ¿Qué dice el Código Civil respecto de ellas? Sus derechos humanos y lingüísticos ¿son respetados?

Para responder a estos interrogantes, se analizarán brevemente algunos de los reclamos jurídicos de las personas Sordas, dividiéndolos en tres núcleos: a) Las personas Sordas y el Código Civil argentino, b) La Comunidad Sorda y los derechos humanos y c) Los derechos lingüísticos de la población Sorda.

a) Las personas Sordas y el Código Civil argentino

De la lectura y análisis de las expresiones del grupo sordo, plasmadas a lo largo de este capítulo, se empieza seriamente a pensar si se han respetado sus derechos humanos, civiles e incluso lingüísticos. Estas demandas habitan en la profundidad del mensaje de las personas sordas entrevistadas, y aparecen íntimamente relacionadas con la historia, la cultura y la lengua del pueblo sordo. Parece que los derechos jurídicos también están atravesados por la lengua.

De las entrevistas realizadas, se rescata una reflexión realizada por la Secretaria de la Asociación de Sordos de Mendoza (ASM) sobre un aspecto del Código Civil argentino que se refiere a las personas Sordas:

“Respecto del Código Civil tenemos un problema. Hace muchos años que se redactó y estamos luchando para que se modifique porque parece que los sordos fuéramos enfermos mentales y esto no es así. Esto es muy grave. Tenemos que luchar para que se reforme. Sé que la confederación (Confederación Argentina de Sordos, CAS) está trabajando sobre esto” (Mariana Martínez).

Es una realidad que aún se encuentra pendiente la reforma del art. 54 inciso 4 del Código Civil que actualmente reza: *“Tienen incapacidad absoluta: (...) Los sordomudos que no saben darse a entender por escrito (...)”* (Código Civil Argentino, 2005: 26) y la derogación del Libro I, Sección I, Título XI: *“De los sordomudos”*, del mismo cuerpo legal que comprende los artículos 153, 154, 155, 156, 157 y 158; en estos se equipara la figura de la persona Sorda a la figura de la persona demente.

No obstante esto, hay que tener presente, para no perder la objetividad del análisis, que estas normas responden a la época en la que el doctor Dalmacio Vélez Sársfield redactó el Código Civil, es decir en 1869, y que toma como una de sus fuentes al antiguo Derecho Romano. El espíritu que las animó originariamente, fue la protección legal de las personas Sordas. Actualmente, la realidad y los avances científicos plantean otras posibilidades que tienden a encarar la cuestión desde nuevas perspectivas.

Empezando por el análisis de la cuestión, el término **sordomudo** es una voz inadecuada e incluso obsoleta, que representa cómo se consideraba a la persona Sorda en el siglo XIX y que incluso actualmente no tiene vigencia en nuestra lengua.

El Código Civil Argentino sancionado en 1869 y puesto en vigencia en 1971, consagra –como se dijo anteriormente– en el artículo 54 inc. 4, la incapacidad absoluta de las personas Sordas para ejercer por sí mismas los derechos que les corresponden e impedir que contraigan obligaciones.

En su momento, se entendió que el **sordomudo** era la persona que por carecer del sentido auditivo no había podido adquirir la aptitud para hablar, y que ese estado de incomunicación provocaba “*el atrofiamiento del sistema intelectual*” de quien la padecía por no tener estímulo externo que le permitiera generar ideas, transmitir las y así cultivar la inteligencia. Esto explica la tendencia doctrinaria y legislativa de vincular el tratamiento de la sordomudez con el de la demencia, plasmada en los arts. 153 al 158 del Código Civil (Rivera, 1997).

Aún más, se consideró –y actualmente se considera así, ya que estas normas se encuentran en vigencia al día de la fecha–, que la lengua escrita es el único medio admitido para que el sordo exprese válidamente su voluntad. Parece que la escritura fuera el único indicio de una expresión inteligente. El propio Julio Cesar Rivera considera que debió tenerse en cuenta la existencia de otros medios idóneos para la comunicación de la persona Sorda (Rivera, 1997).

Por supuesto que la lengua escrita es una alternativa válida para la comunicación entre personas Sordas y oyentes, pero lo que aquí se quiere resaltar es que el Código Civil establece como requisito *sine qua non* “*darse a entender por escrito*” y si así no pudieran lograrlo, la ley los considera incapaces absolutos de hecho y les impide ejercer por sí mismos sus derechos.

Por otra parte, al analizar otra norma del mismo código en relación con esta temática, el art. 3617 reza: “*No pueden testar los sordomudos que no sepan leer ni escribir.*” (Rivera: 1997, 509).

Dentro de este marco legal, los sordos no pueden celebrar ningún acto jurídico, como por ejemplo, los diversos contratos (de alquiler, de compra y venta, etc.) que las personas capaces jurídicamente, normalmente acuerdan. Es más, si no obstante la prohibición, una persona Sorda celebra un acto jurídico, de acuerdo con este contexto legal,

éste será pasible de nulidad. Sin embargo, en la realidad diaria, las personas Sordas efectúan cotidiana, permanente y naturalmente actos jurídicos ya que no son dementes ni débiles mentales, sino personas con necesidades distintas de comunicación y que pueden realizar cualquier acto válido entre sordos o entre sordos y oyentes, aún cuando el Código Civil establezca restricciones. En este último caso, la distancia entre lenguas (de señas, habladas o escritas) se neutraliza con la presencia del intérprete.

Por otro lado, y obsérvese la contradicción jurídica, la reforma introducida por la Ley 23.515 les reconoce capacidad para celebrar contrato de matrimonio si saben manifestar su voluntad en forma inequívoca por escrito o de otra manera —art. 166 inc. 9— (Rivera, 1997: 509). Se entiende claramente que la expresión “*o de otra manera*” hace referencia a cualquier otra forma válida de comunicación, como por ejemplo la lengua hablada para el caso de los sordos que han logrado la oralidad o la lengua de señas. Esta última conlleva la posibilidad de solicitar la asistencia técnico-profesional de un intérprete de lengua de señas argentina—lengua española.

Como puede observarse, el artículo 54 inc. 4to. y los otros artículos mencionados anteriormente lesionan el principio de igualdad que ampara la Constitución Nacional y agravan distintos tratados sobre derechos humanos porque, entre otras razones, crean una discriminación injustificada en contra de quienes padecen alguna limitación física.

Sin embargo, es necesario aclarar que en la época en que estas normas civiles discriminatorias fueron sancionadas, no se contaba con el avance educativo, científico y tecnológico actual. Estos adelantos han contribuido en nuestro tiempo a que las personas Sordas desarrollen plenamente sus capacidades y a actuar con la plenitud de sus atributos humanos dentro de la sociedad.

La necesidad de promover la derogación de estas normas y/o en su caso la modificación y consagrar a su vez el reconocimiento pleno de los derechos de las personas Sordas en el ordenamiento jurídico argentino, constituye una aspiración justa de esta comunidad.

Con el objeto de ilustrar esta situación, también años atrás la mujer era considerada incapaz relativa de hecho, hasta que la norma fue derogada (art. 55 inc. 2do. del Código Civil) en 1967 por la Ley Nacional Nro. 17.711.

Lo que se quiere resaltar es que la lengua de señas permite vincular jurídicamente a sordos y oyentes por la vía de la traducción pertinente, es decir, mediante la interpretación en lengua de señas–lengua hablada–lengua escrita, lo que posibilita que las personas Sordas puedan ejercer por sí mismas sus derechos y obligaciones.

Se puede hacer un parangón con las personas extranjeras. Por ejemplo, un inglés que ignora el español no sabe darse a entender en lengua escrita, y sin embargo no le está vedado celebrar todo tipo de contratos y actos jurídicos con argentinos por el solo hecho de no saber leer y escribir la lengua española, ya que por el camino de la traducción y de la interpretación en lengua española–lengua inglesa, se puede lograr el acuerdo de voluntades.

La situación de esos extranjeros es lingüísticamente similar a la de las personas Sordas; sin embargo, a raíz de la discriminación legal, los primeros son considerados capaces jurídicamente y los segundos incapaces absolutos de hecho.

No existen por tanto razones valederas que impidan a los sordos ser considerados capaces de ejercer por sí mismos sus derechos y contraer obligaciones, ya que el avance científico en todas las áreas ha permitido superar ampliamente las restricciones impuestas por la pérdida auditiva, cualquiera sea su origen.

El actual art. 54 inc. 4 del Código Civil, los artículos 153 al 158 y el art. 3617 y concordantes del Código Civil, resultan irrazonables, desproporcionados e injustos. Si bien es cierto que los sordos tienen limitaciones en un órgano o sentido, ello no les impide que perciban la ocurrencia de los fenómenos de la existencia, naturales, sociales, económicos, morales y jurídicos. Los adelantos científicos señalados permiten su completa realización personal y su integración a la vida, de la cual se ha pretendido despojarlos.

Es necesario aclarar, por otro lado, que el ordenamiento jurídico en su totalidad, en otras áreas de la vida legal, sí considera a los sordos capaces de ejercer por sí mismos sus derechos y obligaciones, como sucede en el ámbito del derecho del trabajo. Y adviértase otra contradicción: esto refuerza la idea de que no se justifica que los artículos ya citados del Código Civil sigan vigentes.

Se trata de resabios arcaicos e injustos que reconocen su origen en el antiguo Derecho Romano y que marcan la discriminación. Actualmente aparecen incluso como inconstitucionales. Más aún, podrían

considerarse violatorios de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) y de la Ley 23.592 que tipifica los actos u omisiones discriminatorios a raíz de los caracteres físicos de las personas. Así lo entendieron algunos legisladores nacionales de la Cámara de Diputados de la Nación en oportunidad de plantear la reforma de estas normas en febrero de 2001, la que hasta la actualidad no ha podido concretarse (Ver: <http://www.hcdn.gov.ar>; <http://diputados.gov.ar>; 17/02/05).

b) La Comunidad Sorda y los derechos humanos

En relación con los derechos humanos y constitucionales, desde el comienzo de la década del cincuenta han sido muchas las transformaciones y mutaciones de la vida humana. La humanidad asiste a un proceso universal de cambio en la cultura, la economía, la estructura social y la política (Segovia, 1990). La comunidad Sorda, inserta en la comunidad mayoritaria oyente, no es ajena a este proceso de cambio.

Estas mutaciones han sido plasmadas en nuestra Constitución Nacional a través del principio de la no discriminación y de la igualdad, del derecho a la diferencia, que conducen a la integración garantizando derechos sociales como la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por la Carta Magna. También se observan estos derechos en aquellos tratados internacionales sobre derechos humanos que fueron incorporados a ella con jerarquía constitucional a partir de la reforma de 1994, entre los que se mencionan aquellos que prevén medidas respecto de las personas con limitaciones físicas (art. 75 inc. 23 Constitución Nacional).

Entre otros tratados, la Convención Nacional sobre los Derechos del Niño contempla y protege a los menores a fin de que se tengan particularmente en cuenta las necesidades lingüísticas del niño perteneciente a un grupo minoritario. Sin duda, se prioriza actualmente la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna (art. 17 inc. D de la mencionada convención).

En el mismo sentido el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece que, entre otros derechos, en los Estados en los que existan minorías lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a ellas el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural y a em-

plear su propio idioma. Y las personas Sordas pertenecen a una minoría lingüística, no por el hecho de ser menos cantidad, sino porque son diferentes.

A modo meramente ilustrativo, recordemos que nuestra Carta Magna reconoció, a partir de la última reforma constitucional del año 1994, la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos garantizando el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe intercultural, como consecuencia de largos e incomprensidos reclamos de esta comunidad.

Uno de los derechos inalienables del hombre es el derecho a la lengua, a comunicarse con su comunidad en una lengua propia y a preservar sus tradiciones y su cultura mediante esa lengua. El reconocimiento de este derecho fue proclamado en la Declaración Universal del Derecho a la Lengua o Declaración de Barcelona, que tiene como antecedentes la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (1948), entre otras (Moreno Cabrera, 2000).

A su vez, los tratados internacionales con jerarquía constitucional –incorporados a la Carta Magna– están compuestos por normas armónicas que tienden a extirpar desigualdades irritantes e injustas, como sucede también con las Declaraciones de las Naciones Unidas (Declaración de los Derechos de las Personas con limitación físicas aprobada por Resolución 3447 de Naciones Unidas el 09/12/75 y Declaración de las Naciones Unidas concernientes a las personas con limitaciones de 1983). Entre otras normas que abordan la temática, se mencionan las siguientes:

- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (OEA, 1948) que en el art. XVII establece que *“toda persona tiene derecho a que se le reconozca en cualquier parte como sujeto de derechos y obligaciones y a gozar de los derechos civiles fundamentales”* (1994: 23).
- Declaración Universal de Derechos Humanos (OEA, 1948), en su art. 6 reza: *“Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica”* (1994: 26).

Por otro lado, también algunos artículos de las Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad se refieren a este tema expresando que:

- *“Para acceder a la información y a la comunicación se debe utilizar la lengua de señas en la educación de los niños sordos,*

así como en sus familias y comunidades como también acceder a los servicios de interpretación de lengua de señas” (art. 5 inc. b).

- En relación con la capacitación del personal se establece que *“los Estados deben elaborar programas de formación, en consulta con las organizaciones de personas con discapacidad, y que esas personas a su vez, deben poder participar como profesores, instructores o asesores en programas de formación personal” (art. 19 inc. 3).*
- Respecto a la educación se estableció que *“se deben prever servicios de interpretación y otros servicios de apoyo en las escuelas regulares en función de las necesidades de las personas con distintas discapacidades” (art. 6 inc. 2).*

Si bien es cierto que estos tratados dejan claramente expresados los derechos de las personas Sordas, también es cierto que para que éstos sean respetados, las acciones gubernamentales se articulan lentamente y aún no puede decirse que se haya avanzado con éxito en su implementación.

c) Los derechos lingüísticos de la población Sorda

Puntualmente, en relación con la lengua y la cultura, las personas Sordas se encuentran protegidas por la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos, proclamada en Barcelona, España, el 6 de junio de 1996, que considera, entre otros, los siguientes aspectos:

- Todas las lenguas son la expresión de una identidad colectiva y de una manera distinta de percibir y de describir la realidad (art. 7).
- Todas las comunidades lingüísticas tienen derecho a organizar y gestionar los recursos propios con el fin de asegurar el uso de su lengua en todas las funciones sociales y a asegurar la transmisión y la proyección futuras de su lengua (art. 8).
- En el ámbito público, todo el mundo tiene derecho a desarrollar todas las actividades en su lengua (art.12).
- La educación debe estar siempre al servicio de la diversidad lingüística y cultural y de las relaciones armoniosas entre diferentes comunidades lingüísticas (art. 23).

- Toda comunidad lingüística tiene derecho a una educación que permita a todos sus miembros adquirir el pleno dominio de su propia lengua (art. 26).
- Toda comunidad lingüística tiene derecho a usar su lengua y a mantenerla y potenciarla en todas las expresiones culturales y el ejercicio de este derecho debe poder desplegarse plenamente sin que el espacio de ninguna comunidad sea ocupado de manera hegemónica por una cultura ajena (art. 41).

A partir de estos antecedentes, en la esfera internacional, la Federación Mundial de Sordos (FMS/WFD) se ha propuesto como misión promover estos derechos para las personas Sordas, lo que incluye el derecho a usar la lengua de señas así como la igualdad de oportunidades en todas las esferas de la vida, abarcando también el acceso a la información.

La FMS recomendó a la comunidad internacional promover servicios de interpretación de calidad, poder disponer de intérpretes para las personas Sordas que lo requieran y promover el uso de la lengua de señas en los medios de comunicación masiva.

La Declaración de los Derechos del Sordo, proclamada por esta agrupación mundial durante el IV Congreso Internacional, recomendó también la importancia de asegurar la posibilidad de comunicación de la persona Sorda y eliminar las barreras comunicacionales mediante los servicios de interpretación.

Posteriormente, el XII Congreso Internacional, organizado por la federación mencionada y realizado en 1995 en Viena, tuvo como resultado la decisión de luchar por el reconocimiento y el respeto a la lengua de señas como lengua de la comunidad Sorda (Skliar, 1997).

Esto demuestra que desde hace algunas décadas, la comunidad Sorda internacional trabaja incansablemente para que sean reconocidos sus derechos lingüísticos y para que la lengua de señas obtenga reconocimiento oficial.

Con el objeto de ejemplificar el movimiento sordo en la lucha por sus derechos y considerando que la temática en estudio ha tomado mundialmente estado público, vía Internet se puede acceder en forma simple a la situación de las lenguas de señas en la Unión Europea, pudiéndose observar que en algunos de los países del viejo mundo se encuentra ya reconocida como lengua oficial o lengua minoritaria.

Sintéticamente, países que la han reconocido a nivel constitucional son Finlandia, Portugal, Uganda y Sud-África. Asimismo, obtuvo el reconocimiento legislativo en Canadá, República Checa, Bielorrusia, Dinamarca, Noruega, Suecia, Suiza, Ucrania y Estados Unidos. En otros Estados, esta lengua se encuentra a nivel de estudio o de propuesta como en Austria, Bélgica, Irlanda, Alemania, Grecia, Islandia y Holanda. Mientras que en Inglaterra, Francia e Italia se están realizando acciones para que pueda ser reconocida oficialmente. España se encuentra muy avanzada en un proyecto de ley que le otorga reconocimiento oficial a la lengua de señas y que beneficiará a un millón de personas Sordas españolas.

Estos informes acerca de la situación de las lenguas de señas pueden ser consultados por Internet accediendo al *Proyecto Sobre las Lenguas de Signos, 1996/1997*, elaborado a partir de los informes finales realizados por los distintos Comités Nacionales de Sordos de Europa.

En América Latina, la República de Venezuela ha reconocido constitucionalmente la lengua de señas que utilizan las personas Sordas de su país mientras que Uruguay lo hizo a nivel legislativo. Por su parte, México la ha reconocido sólo como parte de la variedad lingüística de su país. Puerto Rico decretó por asamblea legislativa la utilización de la lengua de señas en los programas televisivos de noticias, mientras que Ecuador realizó lo propio en una ley general sobre discapacidades, en la que se establece que los medios de comunicación social incorporen en sus noticieros el servicio de interpretación en lengua de señas para que las personas Sordas tengan acceso a la información. Colombia aprobó la Ley 324 en 1996 por la que se crean algunas normas a favor de la población Sorda, entre ellas, el reconocimiento de la lengua de señas colombiana como idioma propio de esta comunidad.

Recuérdese que existen en el mundo al menos 193 lenguas de señas (Massone, 2003).

Se acuerda con Oliver Sacks en considerar que la lengua de señas es la médula del increíble movimiento en pro de los derechos de los sordos (Sacks, 1989).

A nivel nacional, la Confederación Argentina de Sordos (CAS) empezó a organizar, en mayo de 2003, un departamento que ellos denominan "Legales". Actualmente está conformado por once perso-

nas cuyo objetivo es buscar leyes referidas a las personas Sordas y trabajar para que se modifiquen o para que se creen normativas de acuerdo a sus necesidades actuales.

Favorablemente, puede observarse el nivel de compromiso que ha asumido esta comunidad en relación con la lucha por sus derechos, en las últimas décadas.

En relación con la provincia de Mendoza, así plantearon la cuestión las personas Sordas:

- *“En el año 2000 la asociación (Asociación de Sordos de Mendoza –ASM–) y AMILSA (Asociación Mendocina de Intérpretes de Lengua de Señas Argentina) preparamos un anteproyecto de ley. Recuerdo que fuimos todos a la Cámara de Senadores donde se aprobó. Después fuimos a la Cámara de Diputados y allí también se aprobó. Estábamos muy contentos y recuerdo que festejamos. Luego la ley pasó a la casa de gobierno y ... no se aprobó. No sé porqué. ... no había plata. ...”* (Entrevista a la prosecretaria de la ASM Beatriz Pellegrini).

Por su parte, otro líder sordo de Mendoza, Edgardo Blas Jofré manifestó:

“Sobre la ley de educación en lengua de señas yo recuerdo que el gobierno dijo que no porque no había presupuesto y no quería el modelo bilingüe. Nos dimos cuenta que ellos estaban ofendidos porque nosotros primero fuimos a la Cámara de Senadores y ellos querían que hubiéramos ido primero a la Dirección General de Escuelas y después a Senadores. Además en ese momento el gobierno era radical y el Senador ... que hizo la ley, era peronista. Había rivalidad entre ellos, celos, estaban ofendidos. Ahora la ley está cajoneada”.

Los testimonios de Pellegrini y Jofré se refieren a la Ley Provincial Nro. 6992, que fue aprobada por unanimidad tanto en la Cámara de Senadores como en la Cámara de Diputados de la Legislatura de Mendoza. Esta normativa contemplaba diferentes aspectos: a) la oficialización de la lengua de señas; b) la incorporación de la figura del intérprete como un derecho de las personas Sordas; c) la implementación de la educación bilingüe y bicultural; y d) la implementación de una comisión de investigación sobre la lengua de señas argentina, compuesta por personas Sordas, intérpretes, lingüistas, sociólogos,

psicólogos y profesores de sordos.

Por Decreto Nro. 343 del 27 de marzo de 2002, fue vetada por el Gobierno de Mendoza. Uno de los fundamentos de la oposición fue que el cumplimiento efectivo de la norma resultaba imposible a raíz de la crisis financiera que atravesaba el Estado. Además, respecto de la comisión, el decreto menciona la posibilidad de trabajar articuladamente con la Universidad para generar investigaciones en este campo del conocimiento. La ley ingresó al archivo legislativo bajo el número de carpeta 270 (<http://www.amilsa.org.ar>, 12/12/04).

La asociación de sordos de Mendoza sintió el veto de la norma como un fuerte fracaso social, como un desinterés por parte de las autoridades gubernamentales hacia sus necesidades diferentes de comunicación. No obstante, Mariana Martínez plasmó su fuerza de lucha en la siguiente entrevista:

- *"(...) seguimos luchando para que la lengua de señas se oficialice y ese es el punto más importante, lo que más necesitamos los sordos: que se respete nuestra lengua. En segundo término pienso que hay que modificar la educación de los sordos para que todos puedan leer el español, entenderlo y profundizar sobre esto. Que el uso de la lengua de señas esté en aumento no significa que el sordo tenga que ser analfabeto en español. Yo quiero que haya un equilibrio. Seguimos luchando para que haya una nueva ley, para que tengamos derecho a ser asistidos por intérpretes."*

Posteriormente, y a raíz de la insistencia de la comunidad Sorda de Mendoza, la ley fue desarchivada y modificada en algunos aspectos, aunque no en lo sustancial. Así, nuevamente a la luz, ambas cámaras legislativas otorgaron nuevamente su voto unánime a favor de la norma, y esta vez fue aprobada por Decreto Nro. 1322 del gobierno de la provincia, fechado el quince de julio de dos mil cinco (15/07/05). Se encuentra registrada bajo el número 7393. Actualmente se encuentra en vigencia aunque no está reglamentada aún por el Poder Ejecutivo Provincial ni implementada formalmente.

En relación con las leyes provinciales referidas a la lengua de señas en la República Argentina, se han podido encontrar en el Sistema Argentino de Informática Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (<http://std.saij.jus.gov.ar>) varias leyes que se detallan a continuación.

En La Plata (Buenos Aires), existe una ley que fue aprobada en 1995, registrada bajo el número 11.695 y denominada *"Equiparación*

de oportunidades para las personas Sordas e hipoacúsicas”.

También en la provincia de Río Negro, el 11 de diciembre de 1997 se aprueba la Ley 3.164, cuyo objetivo es brindar un instrumento legal de protección y promoción a los derechos de las personas Sordas, reconociendo la necesidad y la obligatoriedad de una instrucción bilingüe en lengua de señas argentina y en lengua española oral y escrita al declarar la lengua de los sordos como lengua oficial.

Posteriormente, en Córdoba, el 06 de agosto de 1998 se aprobó la Ley 8.690 llamada “Igualdad de Oportunidades – Discapacidad Auditiva”. Esta última reconoce la lengua de señas como medio de comunicación de la comunidad Sorda. También en esta provincia, el 27/07/01 se publica en el Boletín Oficial la Ley 8.942, que ordena la interpretación simultánea en lengua de señas de todos los actos oficiales de gobierno.

Por su parte, la provincia del Chaco, en 2002, aprueba una nueva ley que lleva el número 5.168 y que reconoce, revaloriza y reivindica la lengua de señas como una forma de identidad personal, social y de valor cultural respecto de los derechos lingüísticos de las personas Sordas e hipoacúsicas con el objeto de suprimir las barreras comunicacionales. También establece el acceso de esta población a una educación bilingüe bicultural, en lengua de señas argentina–lengua española, en los establecimientos donde se imparte educación especial. Posteriormente, en la misma provincia, en 2004 se aprueba otra ley (Nº 5.397) que complementa la anterior y que dispone que el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología incorpore como apoyo específico la lengua de señas argentina y la preservación cultural en establecimientos destinados a la educación de las personas Sordas hasta finalizar su escolarización. Novedosamente, esta ley crea el cargo de Maestro de Materia Especial de LSA y Preservación Cultural en los establecimientos donde se imparte educación especial, sean estos estatales y privados, para ser desempeñado por personas Sordas bilingües con título secundario.

Por su parte, la Provincia de San Juan logró la aprobación de la ley 7.412 publicada en el Boletín Oficial el 27 de noviembre de 2003, que reconoce tanto la lengua de señas argentina como el lenguaje oral como formas de comunicación de la comunidad Sorda e hipoacúsica.

Del discurso de los líderes de la Comunidad Sorda argentina producidos en el Primer Congreso Nacional de Sordos, realizado en

Buenos Aires, Argentina, en 2002, se pueden observar los siguientes mensajes:

“Lo primero que quiero preguntarles a todos los sordos argentinos es ¿Qué necesitamos? –¡ Derechos Humanos! ... Por supuesto que todo ser humano tiene derecho a escuchar, pero también tiene derecho de ser sordo si así lo desea. En la Argentina y en el mundo la mayoría, una gran mayoría, de las personas Sordas optaron por ser sordas. Prevalece el DERECHO A SER SORDO (...)” (El texto completo puede leerse en: <http://www.sitiodesordos.com.ar>).

Otra líder sorda, en el mismo evento, se dirigió a su comunidad y expresó:

“¡En la Argentina existen tantas leyes para los discapacitados! Muchas de esas leyes nosotros ni las conocemos, ni sabemos que existen porque nunca nos informan o porque no averiguamos. O tal vez sabemos que existen pero no las entendemos, no las usamos, o simplemente no son las adecuadas para los sordos. ¿Qué debemos hacer? Buscar, rescatar, recopilar leyes existentes. Estudiarlas. Investigarlas. Ver si hay necesidad de reformarlas. Confeccionar anteproyectos de leyes que expresen nuestras necesidades y los Derechos de las Personas Sordas en la sociedad para luego presentarlos ante quien corresponda (...)” (<http://www.sitiodesordos.com.ar>).

Resulta interesante resaltar que en 2006, un Diputado Nacional de Mendoza presentó ante la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de ley para personas Sordas e hipoacúsicas denominado “Ley de Reconocimiento Oficial de la Lengua de Señas Argentina (LSA), Libertad de Expresión y Derecho a la Información de las Personas Sordas”. Actualmente se encuentra en estudio. Como puede advertirse, si bien el hecho de que se concretara su aprobación significaría un importante avance en la protección de los derechos de esta comunidad a nivel nacional, sería conveniente conocer la opinión de la Confederación Argentina de Sordos sobre este proyecto, en su carácter de agrupación líder de personas Sordas en el país.

Se desprende de lo dicho al menos tres soluciones jurídicas: a) por un lado, el estudio de nuevos proyectos de leyes dentro del ámbito del Poder Legislativo y la derogación de toda norma discriminatoria; b) por otro lado, la reglamentación y ejecución de las nuevas leyes ya

existentes y no implementadas en el ámbito ejecutivo; c) y dentro de la esfera del Poder Judicial, la resolución de los conflictos legales específicos y la declaración de inconstitucionalidad de las normas cuestionadas.

Por todo lo expuesto, se adhiere a los reclamos jurídicos de la Comunidad Sorda y se auspicia la modificación del Código Civil Argentino en los aspectos analizados (artículo 54 inciso 4, art. 57 inciso 3, artículos 153, 154, 155, 156, 157 y 158 y art. 3617 y concordantes), cuyas normas aún imperan y contradicen a las superiores establecidas en los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos. Y se propicia también el respeto y el pleno ejercicio de los Derechos Constitucionales, Humanos y Lingüísticos de las personas Sordas.

Para finalizar, se recuerdan las palabras del jurista romano Ulpiano que definió a la **justicia** como "*la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo suyo*". Es decir, a cada uno su derecho, a cada uno lo que legítimamente le corresponde. Y el derecho debe entenderse como el ordenamiento social impuesto para realizar la justicia.

Bibliografía consultada

- BRAVO, S. (1997). "El derecho a la lengua". En: *Idiomanía. Análisis de los idiomas del mundo*, Año 6, N° 57, Buenos Aires.
- BORDA, G. (1995). *Manual de derecho civil. Parte general*. Buenos Aires, Perrot.
- BURAD, V. (2001). "A propósito de la justicia y la igualdad: los Sordos". En: *Diario Los Andes*, Año 119, p. 10, Mendoza.
- BURAD, V. (2002). "Los derechos de los Sordos". En: *Diario Uno*, Mendoza.
- BURAD, V. (2005). "Las personas Sordas, el Código Civil Argentino y los derechos lingüísticos". En: *El Cisne*, Año XVI, N° 180, Buenos Aires.
- CASTILLA, M. (2004). *Habilidades sociales y educación: estudio sobre una comunidad Sorda*. Mendoza, Editorial de la Facultad de Educación Elemental y Especial.
- Código Civil Argentino (2005). Buenos Aires, La Ley.
- Constitución Nacional. Tratados Internacionales con Jerarquía Constitucional (1995). Buenos Aires, Depalma.
- Constitución Nacional. Tratados Internacionales con Jerarquía Constitucional (1994). Buenos Aires, Jurisprudencia Argentina.
- COUTURE, E.J. (1983). *Vocabulario jurídico*. Buenos Aires, Depalma.

- DI PIETRO, A. (1994). *Manual de Derecho Romano*. Buenos Aires, Depalma.
- EKMEKDJIAN, M. (1999). *Manual de la Constitución Nacional*. Buenos Aires, Depalma.
- HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN. Dirección URL: <http://www.hcdn.gov.ar>. <http://diputados.gov.ar> Página consultada el 17 de febrero de 2005.
- MASSONE, M.; SIMÓN, M.; DRUETTA, J. (2003). *Arquitectura de la Escuela de Sordos*. Buenos Aires, Librosenred.
- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. *Sistema Argentino de Informática Jurídica*. Dirección URL: <http://www.saij.jus.gov.ar>, Página consultada el 28 de noviembre de 2006
- MORENO CABRERA, J. (2000). *La dignidad e igualdad de las lenguas: crítica de la discriminación lingüística*. Madrid, Alianza.
- ODERIGO, M. (1973). *Sinopsis de Derecho Romano*. Buenos Aires, Depalma.
- PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN. Dirección URL: <http://www.intranet.pjn.gov.ar> . Página consultada el 28 de noviembre de 2006.
- RIVERA, J. (1997). *Instituciones de Derecho Civil. Parte General I*. Buenos Aires, Editorial Abeledo Perrot.
- SACKS, O. (1989). *Veo una voz. Viaje al mundo de los sordos* Harvard, University of California, Press.
- SÁNCHEZ, C. (1990). *La increíble y triste historia de la sordera*. Caracas, Editorial CEPROSORDO.
- SKLIAR, C. (1997). *La educación de los sordos: una reconstrucción histórica, cognitiva y pedagógica*. Mendoza, Ediunc.

Producciones culturales de la Comunidad Sorda de Mendoza

El arte ¿quién lo comprende? ¿Con quien puede uno consultar acerca de esta gran diosa?

Ludwig van Beethoven (1770-1827)

Transcribimos a continuación diferentes producciones culturales de personas Sordas de la Provincia de Mendoza, muchas de ellas están atravesadas por la influencia de la comunidad oyente, fenómeno imposible de soslayar, ya que constituyen una minoría. Sin embargo han logrado a través de sus producciones expresar sentimientos, emociones y nos han permitido compartir su visión estética a través de la literatura, la plástica y la escultura.

Producciones literarias

Una niña especial

Había una vez, una niña de chocolate que se llamaba "Bombona". Su cuerpo era todo de chocolate negro. Ella tenía un audifono de caramelo porque era sorda.

Su casa era la heladera porque si estaba mucho tiempo fuera se derretía. A ella le gustaba comer mucho chocolate y tomar mucha leche fría durante todo el día, por eso por las noches entraba al supermercado a buscar su alimento ya que de día no podía hacerlo debido a la que las personas querían comérsela.

Su mejor amiga era la niña de chocolate blanco que se llamaba "Milkita". Con ella hablaba a través de la lengua de señas. Muchas horas. A las dos les gustaba esquiar sobre la crema, se reían mucho y estaban contentas. Bombona tenía novio, era el enano de menta que se llamaba "Mentito". Juntos paseaban en bicicleta y visitaban todas las casas que vendían chocolate.

Un día Bombona, Milkita y Mentito jugaban a esquiar cuando su enemigo el niño de dulce de leche apodado "Tito el malo" llegó man-

chando a todos con su dulce de leche. Los tres amigos comenzaron a resbalar y se pegotearon de crema y dulce de leche. Bombona empezó a discutir con "Tito el malo" por lo que había hecho. "Milkita" les habló para que todos sean amigos, les dijo que fueran a la plaza a jugar ya que era de noche y no corrían peligro que las personas se los comiesen. Caminaron despacio y al llegar a la plaza vieron que había algunas personas, igual se escondieron hablaron y se rieron toda la noche. Comenzó a amanecer y el sol salía cada vez con más fuerza. Los tres amigos le dijeron a "Tito el malo" que deje de jugar en la hamaca porque debían protegerse del sol. Comenzaban a derretirse y Tito no quería irse, por lo tanto Bombona, Milkita y Mentito comenzaron a correr y lograron escapar. Las personas salían de sus casas para ir a trabajar y encontraron en la plaza un río de dulce de leche y comenzaron a comerlo. Al otro día, todo el pueblo había cambiado su cuerpo. Eran todos de dulce de leche. Ahora Bombona, Milkito y Mentito paseaban por el pueblo sin tener que esconderse y sin temor a que se los comieran.

Seudónimo: Luna

Autores: David Raguza, Carlos Benitez, Oscar Lucero, Rodrigo Cartagena, Lucrecia Montenegro, Romina Terre, Damaris Zapata, Nadia Hernández y Janet Valer Moronta. Alumnos del CENS 3-453 –Municipalidad de Mendoza–, año 2004.

Amor y Libertad

Una clara noche de luna, en el campamento de instrucción, año 1816, un soldado del Ejército de Los Andes, dirigido por el General José de San Martín, estaba custodiando las armas para que el enemigo no se las robara. Manuel Aguado era un joven alto y delgado, sus ojos marrones controlaban el campamento oscuro y estrellado. Pero este no era su único trabajo en el lugar, debía limpiar las armas con finos plumerillos. Las horas pasaron y el amanecer despertó a los soldados del lugar, el General José de San Martín reunió al ejército para informar sobre las estrategias que iban a seguir en la Campaña Libertadora. Después de escuchar al general, Manuel se retiró a su cuartel a descansar un poco. Por la tarde, el joven soldado fue a la capilla que se encontraba cerca del campamento a pedir el cuidado y la ayuda de Dios para todo el ejército. De pronto, una joven se arrodilla junto a él a rezar. Ella era María Rosa Moreno, su cabello era brillante, traía una mantilla que cubría su rostro. Su voz suave, como la seda, y un perfume a jazmín, hizo que Manuel girara a ver su

belleza. Al salir de la capilla, Manuel y María Rosa conversaron un largo rato. Manuel se dio cuenta que estaba enamorado de María. La invitó a tomar el té y le declaró su amor. María Rosa se sonrojó por la sorpresa, y le dijo que era mejor esperar hasta que vuelva de la campaña libertadora. Mientras pasaban los meses, Manuel se entrenaba bajo el mando de San Martín y María colaboraba con las damas del lugar a preparar los uniformes de los soldados y la bandera del Cruce de Los Andes. Los dos enamorados no dejaron de verse ni un día. Se contaban sus sueños futuros, historias de la infancia y cada día sentían que querían estar juntos. Llegó el momento de la partida, el ejército marchó con caballos mulas, animales para su alimento, armas y cañones. El campamento quedó solitario y lleno de plumerillos por todo el lugar. Los enamorados se despidieron entre lágrimas y deseos de victoria. María Rosa le entregó una medalla para que lo cuidara y la recordara. Manuel se unió al grupo de soldados para pelear por la libertad. Caminaron y cabalgaron días, pasando frío y hambre hasta cumplir el sueño del general San Martín. En la batalla de Cancha Rayada, Manuel queda gravemente herido. Con sus últimas fuerzas entrega su tesoro, aquella medalla que con tanto amor le dio María Rosa, al General San Martín pidiendo retornarlo a su amada. Terminada la campaña y pasados algunos años, ya muy poco quedaba en el pueblo del campamento levantado por los soldados, pero las personas del lugar juntaron los plumerillos que habían quedado y con ellos reconstruyeron el lugar. Por ello, aquel soldado que un día marchó a la batalla, llamado Manuel, reconoció los plumerillos con los que él limpiaba las armas y la esplendorosa capilla en la que rezaba todas las tardes. Decidió entrar sin esperanzas de encontrar a su amada, se arrodilló a rezar en el mismo banco de años atrás. Fue como si el tiempo no hubiese pasado, allí estaban los dos, nuevamente resonó aquella voz suave, como de seda, que murmuró a sus oídos ¡¡¡Por fin has llegado!!! A partir de ese momento Manuel y María Rosa fueron la primera familia que vivió en el nuevo pueblo llamado Campo histórico El Plumerillo.

Seudónimo: Delfín

Autores: Emilio Blanco, Luis Guardia, Norberto Magallanes, Sebastián Giovanini, Georgina Fanelli, Alexandra Apaza, Elisabeth Caballero, Rosa Gómez, Vanina Puebla.

Despedida a un compañero

Querido Matías:

Nos hemos reunido hoy aquí por un motivo muy especial. Matías te vas, ¡te vas Matías!

Estamos en 8° año, hemos compartido muchos momentos durante estos siete años y algunos meses. Nos hemos visto casi todos los días. Matías te vamos a extrañar.

Aunque nos vamos a separar nuestra amistad siempre seguirá. No debemos entristecernos porque nos seguiremos comunicando.

Deseamos que en tu nueva escuela encuentres chicos y chicas buenos, sinceros y solidarios. No nos gustaría que te sintieras solo.

Debes estar seguro que nosotros desde aquí te acompañaremos con nuestro recuerdo.

Matías todos te deseamos, mucha, mucha suerte a ti y a tu familia. Deseamos que se cumplan tus deseos.

Matías no te decimos "Good by", te decimos como todos los días ¡Chau! ¡Nos vemos!

Ana Paula

Mi mejor recuerdo

Era el mes de enero del año 2000. Yo tenía diez años. Habíamos ido con mi familia y otras dos familias amigas a la montaña. Era un día domingo caluroso, con un sol radiante. No había viento.

Acampamos a orillas de un arroyo de agua cristalina. Los chicos empezamos a jugar en el arroyo. Nos metimos al agua con zapatillas porque las piedras hacen doler los pies. ¡Cómo nos divertimos! El agua estaba fresquita pero el sol calentaba mucho.

De repente vi una casa cercana al lugar en que mi papá estaba haciendo el asado. Vi varios caballos. ¡Qué alegría me dio! Me encantaban los caballos. Yo quería andar en un caballo.

Fui corriendo a pedirle a mi papá que me acompañara y me alquilara un caballo para andar. Mi papá me prometió que después de comer el asado alquilaríamos un caballo.

Y así fue. Me acuerdo que estaba emocionado pensando que me podría subir a un caballo. No tenía miedo, en cambio casi todos los otros chicos y chicas, no querían subir.

Mi amigo Ale quiso también montar a caballo. Un chico como de quince años preparó los dos caballos y nos ayudó a subir. Los caballos eran mansos y nos pasearon por varios lugares, iban caminando despacio. Yo estaba requetecontento.

Nunca me olvidaré de ese primer paseo a caballo. Después, en otras oportunidades, subí a otros caballos.

Ahora que soy más grande pienso que si un día puedo me haré una casita en la montaña, cerca de un arroyo, y me compraré unos caballos. Para mí son más lindos que los perros.

Federico

Crónica de un hecho policial: Un joven fue secuestrado

En el día de ayer, en horas de la tarde fue secuestrado Daniel Herrera de dieciséis años, hijo de un comerciante de Mendoza.

El joven volvía de la escuela en una moto cuando fue interceptado por un auto de color blanco. Del vehículo bajaron tres hombres jóvenes que con rapidez y amenazándolo con armas de fuego lo obligaron a subir al auto.

Los padres del joven Herrera ante la demora en volver a su casa pusieron la denuncia en la policía.

Hasta el momento los secuestradores no se han puesto en contacto con la familia, ni han pedido rescate.

La policía busca intensamente al auto blanco pero sin éxito.

La familia del joven están muy preocupados y están dispuestos a pagar el rescate si eso es lo que pretenden los delincuentes.

Federico

La amistad

La amistad es la relación entre dos personas. La verdadera amistad se basa en el cariño, el respeto y la confianza mutua.

El ser humano es un ser sociable y por eso todos podemos y debemos tener amigos. Si somos capaces de tener amigos nos sentiremos contentos, satisfechos.

A veces no es fácil la amistad. Para que la amistad florezca debemos ser comprensivos, de buen carácter, flexibles. Además la amis-

tad es como una plantita que hay que cuidar. Solo así crecerá y será una amistad firme y sana.

Las personas unidas por la amistad están siempre dispuestas a ayudar al amigo, a animarlo si está triste, a alegrarlo y ofrecerle su compañía.

Federico

Mi encuentro con un extraterrestre

Ya había oscurecido y yo volvía de la casa de mi amigo Pablo en bicicleta.

Iba por la calle Boulogne Sur Mer pero por la vereda que bordea el parque.

De pronto alguien me chistó. Mi primer impulso fue pedalear más fuerte para alejarme, pero seguía sintiendo que me chistaban como si vinieran corriendo detrás mío.

-Chsst, chsst -me hacía alguien.

-Pará, pará. No te haré nada -me dijo una voz gangosa, rara.

-¿Y cómo sé que no me mentís? -le dije transpirando del susto.

-Porque no soy de este mundo -me contestó.

-¡Ayy! -grité- un espíritu, ¿sos un espíritu!

-No, vengo de otra galaxia. No soy malo como muchos humanos -me explicó.

Me quedé mudo y... dejé de pedalear. Apoyé mis pies en el suelo y esperé... con los ojos cerrados.

-Gracias muchacho -me dijo el extraterrestre- ¿Sabés?, por un error me desmolecularizaron y me rearmaron aquí.

-Pe... pero -dije yo abriendo de a poco los ojos.

-Sí, debes creerme, vengo de otro mundo -me dijo y continuó- mirame, no soy como tú pero puedo hablar tu idioma.

-Y... cómo, ¿cómo hablás mi idioma? - le pregunté.

-Es que aquí tengo un procesador que me ubica en qué lugar del universo estoy -me dijo señalándome la cabeza.

-¡Qué raro sos! -le dije mirándolo bien.

-Ja, ja, ja -lo mismo digo- me contestó riéndose.

-No tenés pelo y sos de color violeta.

-Y vos tenés como alambres retorcidos y tenés pelo hasta en los ojos.

-¿Qué vas a hacer ahora? -le pregunté.

-Y... esperar -respondió- ya me deben andar buscando.

-¿Tienen radares? -pregunté.

-Y... sí... algo parecido -me dijo.

Yo no salía de mi asombro.

De repente el extraterrestre empezó a iluminarse con miles de estrellitas.

-¡Me voy! ¡Me voy amigo! -gritó.

La luz se hizo más intensa y de golpe desapareció.

No sé cuanto tiempo me quedé mirando hacia el mismo lado, sin pestañear.

Luego volví en mí y no sabía si de verdad hablé con un ser venido de otro mundo o si había sido una alucinación.

-No fui una alucinación -sonó una voz dentro de mi mente- ¿Por qué tienen que ser ustedes no más los habitantes del universo?

-Tiene razón -pensé. Sentí deseos de que volviera y me contara de dónde venía, cómo era su mundo, si había escuelas, cómo se llamaba y... ¡uff!, tantas cosas más.

Federico

Hallamos el libro viejo en la biblioteca del abuelo

El libro estaba cubierto de polvo. Lo golpeamos contra la mesa para sacarle el polvo. Tenía las tapas de un color amarillo descolorido.

En el lomo asomaban hilos rotos, y el cartón estaba en pedazos. Estaba desencuadrado.

Le dimos una ojeada rápida. Hablaba de la vida de José Martí, el héroe cubano.

El libro tenía citas textuales de este hombre.

Nos dejaron como enseñanza la valentía de este héroe americano del amor a la libertad y a su patria.

Federico

Soy un adolescente

Yo soy un adolescente de 14 años. Mido 1,66 cm. Soy delgado. Mi cabello es corto, lacio, abundante y de color castaño. Mi piel es blanca. Tengo ojos medianos de color marrón. Mi nariz es recta y proporcionada. Mi boca es mediana y de labios de forma definida, ni gruesos, ni finos. Tengo una dentadura pareja. Mi rostro tiene forma ovalada. Tengo un carácter un poco duro. Yo soy tranquilo, si me molestan mucho es otra cosa. No soy tímido ni vergonzoso. Tengo defectos como todo el mundo. A veces no soy responsable con las tareas de la escuela. También tengo virtudes. Me gusta trabajar con mi papá. Quiero mucho a mi mamá y a mis hermanas. Respeto a las personas mayores.

Federico

Propiedad privada

Aquel 25 de Febrero Joaquín partió con su yate desde un puerto de Australia. Era un bello día soleado y el mar tenía un oleaje suave. Nada hacía imaginar que se desataría una fuerte tormenta. Joaquín navegaba tranquilo, feliz de poder disfrutar de la brisa marina, el murmullo de las olas y la tibieza del sol. De pronto vio a lo lejos unas nubes grises que se acercaban rápidamente. Empezó a preocuparse porque en esa época del año podían sobrevenir tormentas acompañadas de vientos fuertes. Las nubes se acercaban más y más. La brisa se convirtió en un viento cada vez más violento que agitó las aguas. Las olas empezaron a elevarse. El yate de Joaquín era pequeño y comenzó a moverse demasiado. Joaquín estaba asustado. Con alivio divisó gaviotas y albatros revoloteando por el cielo. Debe haber una isla cerca, dijo en voz alta. Se puso contento y se le fue un poco el miedo a morir ahogado. De repente una hola cayó sobre el yate. Rompió el mástil y la

proa. ¡El yate empezó a hundir! ¡Joaquín cayó al agua! ¡Vio la isla! Empezó a nadar con fuerza. Llegó agotado a la arena de la playa - ¡Qué suerte, gracias Dios mío! -pensó.

Pero... ¡Oh, sorpresa! Todavía estaba de rodilla en la arena cuando vio a un hombre. ¡Sí! Un hombre igual a él. Y... ¿Sabés qué? ¡No lo dejaba subir a tierra firme! Joaquín no sabía si reírse o llorar. Reírse porque era una islita, un pedacito de tierra en medio del agua, agua y más agua. ¡tenía una sola pa... [hoja cortada]

¿Quién podría vivir seguro allí? ¡Nadie! Pero ese hombre bar... se creía el dueño de la isla.

Y quería llorar al sentir el egoísmo de ese hombre, sup... solidaridad.

Vio su gorra, tenía un arma, había construido una barrera. entenderlo. Se trataba de un ser humano autoritario, egoísta y seg.... violento.

Joaquín agachó la cabeza y se dispuso a rogarle, a conv..... a este hombre que lo dejara permanecer en la isla. En este pequeño puntito del planeta tierra. Tal vez juntos solos les espe.... la muerte pero no estarían solos. ¿Le convencería?, ¿o no?

Federico

El castigo de Superfront

En un tiempo remoto, en un país que todos desconocen llamado PHONAK, vivía un niño llamado PP-C-L-4, quien era sordo de nacimiento.

PP-C-L-4 iba a una escuela de chicos oyentes, los compañeros se burlaban todo el tiempo de su forma de hablar, eran ruidosos y siempre hablaban a espaldas de PP-C-L-4, quién no podía seguir la conversación.

Sus compañeros tenían miedo de contagiarse y quedar sordos.

PP-C-L-4 se sentía molesto, solo y desintegrado, sentía que no tenía amigos verdaderos para compartir sus cosas.

Un día las maestras de apoyo de PP-C-L-4 decidieron enseñar a sus compañeros la Lengua de Señas para que ellos aprendieran a comunicarse con otros sordos, la maestra fue a la escuela donde iba PP-C-L-4 y le enseñó a los compañeros lo más básico, ellos se burlaron, molestaban y gritaban mucho, tan fuerte que el dios, llamado

SUPERFRONT, dios de la justicia, le molestaban las personas que se burlaban de otros. Bajó a la tierra y vio a 3 o 4 chicos molestando, gritando, SUPRERFRONT vio todo eso y se enojó, volvió al Olimpo y predijo una maldición que funcionó cuando los chicos que molestaban salieron.

SUPERFRONT lanzó unos rayos que dejaron mudos de por vida a esos chicos que molestaban. Ellos tuvieron que ir a una escuela para que le enseñaran el Lenguaje de señas.

Federico

La princesa Clara

Había una vez, en castillo, una princesa que se llamaba CLARA, eran muy bonita, cariñosa y buena. Tenía 12 años. Sus hermanos se llamaban Tomás y Gonzalo, eran mellizos y tenían 2 años. Ellos eran re buenos y juguetones.

Un día, la princesa se comió 10 chocolates juntos al rato, empezó a doler en la panza y se desmayó. Cuando se despertó, se había transformado en una niña de chocolate. ¡¡¡Que susto!!!

A los pocos días, llegó una invitación a la fiesta del rey Arturo y la niña de chocolate que participaría. No se la quería perder por nada del mundo. Pero su problema que continuaba hecho de chocolate.

Se puso un vestido lindísimo y se peinó su pelo de chocolate blanco. Estaba realmente preciosa. Pero seguía siendo un chocolate.

En la fiesta, se enamoró de un chico muy lindo pero ojos triste que la amaba. Como ella también lo amaba lo besó y se transformó en la princesa de carne y hueso ¡¡¡Que alegría!!!

Fueron felices para siempre en el castillo y la princesa prometió No Comer Nunca Más Ni Un Chocolate ¡¡¡JAJAJA!!!

Clara

Niña de chocolate

Había una vez una niña llamada Clara, su mamá la llamó y dijo:
-Clara, andá a la casa de su abuela para llevar unos sandwichitos que está enferma.

Entonces Clara dijo:

-¿Está enferma? -Y su mamá dijo que sí.

Clara llevó los sandwichitos, pero cuando llegó se había convertido en chocolate derretido como el hielo al sol. Cuando golpeó su abuela dijo:

-¿Quién es?

Y Clara dijo:

-Soy Clara, tu nieta -Entonces su abuela le dejó entrar a la casa de ella.

Cuando Clara entro y dijo:

-Hola abuela ¿cómo te va?

Y la abuela contestó:

-Bien, ¿y vos?

-También, abuela quiero ir al patio.

Y entonces la abuela le dejó ir al patio. Clara estaba tan asustada y entonces su abuela estaba comiendo los sandwichitos.

María José

Primavera

Había una vez un árbol que tenía muchas semillas y vino el viento zonda, lo sopló muchas semillas. Un día una semilla estaba solo porque no tenía amigos, antes tenía un árbol y las semillas.

La semilla escuchó un viento zonda y el viento vino a soplar fuertísimo. La semilla se fue adentro de una cueva y entonces el viento sopló tan fuerte que el agua, y la semilla se durmió. Una hora después, la semilla se despertó y dijo:

-¿Qué bastante grande?

Entonces la semilla abrió y sabía que era una rama tapada de luz.

La semilla vio un árbol gigante y dijo: -¿Quién eres?

El árbol contestó: -soy otro árbol, tú no me conoces.

Entonces la semilla escuchó otra vez el viento zonda y la semilla se escondió y el viento empujaba a las semillas para llegar a la casa de la semilla. Un día se pusieron en grupo de familia y compartieron comidas, ellos jugaban y reían.

Federico

60 años después

A veces pienso cuál es la diferencia entre las personas que comenzaron la II Guerra Mundial en 1939 y la gente de hoy, 2005.

En 1939 buscaban y mataban a la gente por ser diferente: judíos, homosexuales..... y de otras religiones.

Hoy 60 años después, las cosas no van cambiando. Se sigue discriminando, a los que por una u otra razón somos diferentes: gordos, negros, chinos o japoneses, ciegos, sordos, etc., etc.

Yo podría contar un poco de mi historia. Al poco tiempo de nacer, por una enfermedad (meningitis) quedé sorda. Mis padres enseñada me llevaron a una escuela de sordos para que me ayudaran.

Con el apoyo de mi familia y de mis maestras crecí y así la vida fue más difícil; encontrarme con oyentes.

Siempre fui el bicho raro: ¡sos sorda!, ¡usas audífono!, ¡hablás con las manos! Pero a mí no me importó, empecé jardín en una escuela de oyentes y hoy estoy en 9°.

Aprendí a sentirme segura y a aceptarme como soy. Tengo amigos oyentes y amigos sordos. Me siento muy feliz como soy.

Las personas que están cerca de mí me quieren y no les importa que sea sorda, me quieren porque soy buena amiga.

Este mundo se encarga siempre de marcar diferencias, pero nosotros tenemos que borrarlas para poder ser felices.

Ana Paula

La chica muy enamorada

Había una vez un rey, que vivía en un palacio lejano, llamado Jofré Pablo, le mandó a su hija de 1° grado a la escuela con su hermana mayor.

Cuando la niña llegó a la escuela con su hermana, la niña tenía miedo de ir al aula a quedar sola. Su hermana y ella entraron al aula y la niña se quedó en el aula sola.

Desde allí la niña empezó a llorar, porque quería quedar con su hermana al lado de ella.

Allí un niño rubio le preguntó:

-¿Por qué estás llorando?

Y la niña le contestó:

-Porque quiero a mi hermana.

Un día después cuando la niña se iba a dormir, desde allí se enamoró del niño rubio.

Cuando la niña fue a la escuela y le preguntó: ¿Querés ser mi novio?

Y el niño rubio dijo que sí y la niña estaba contenta.

María José

Biografía de una mujer común

Mónica Edith Castillo Miranda, nació en ciudad de Mendoza el 19 de Setiembre del 1966. Cursó los estudios en primarios y secundarios y en nivel terciario la carrera de cosmiatría.

A los 21 años se casó con Carlos Olguín en 1988.

En 1989 nació su primera hija Ana Paula, eso que postergara su profesión y dedicara a su tarea de mamá y ama de casa 5 años después nació su 2° hijo, Marcos Olguín y recién después de considerar que sus hijos ya no necesitaban tanto su presencia decidió completar el perfeccionamiento, en su profesión y en el 2000 se dedicó a la cosmetología en su propio gabinete, instalado en su casa.

Actualmente sus hijos cursan los estudios en un colegio Privado.

Y ella trabaja en lo que le gustan ayuda en la economía del hogar y sigue con su tarea interminable de mamá, ama de casa, esposa, o sea de una mujer común.

Ana Paula

Producciones plásticas de artistas sordas mendocinas

María Julia Egea

Artista plástica

María Julia Cristina Egea es no oyente de nacimiento. Obtuvo el título de profesora de Bellas Artes en la Universidad Nacional de Cuyo. Se ha desempeñado como docente en su especialidad, en la escuela N° 7-001 Post-primaria especial de arte aplicado.

Como artista plástica realizó murales para Capital, Godoy Cruz, Lavalle y Guymallén. Ha participado en numerosas muestras individuales y colectivas de salones provinciales y nacionales.

Recibió la distinción "Ejemplo de vida" en 1999, por su superación demostrada frente a su discapacidad auditiva, otorganada por primera vez en Mendoza por el Club de Leones *Cumbres andinas*.



Autora con su obra: "La esperante en azul"



avome 2003

Obra: "**Nosotras**"
(homenaje a Cota)

María Mónica Egea

María Mónica Egea nació con discapacidad auditiva en Godoy Cruz, Mendoza.

Realizó la primaria en una escuela común. Luego estudió en las escuelas María Elena Champeau y la N° 7-001 Post- primaria Especial de Arte Aplicado.

Se interesa por el diseño gráfico por computación, el tallado en madera, la cerámica y el tejido a máquina. Ha obtenido premios en concursos locales en Artes Decorativas.



María de los Dolores Álvarez

Instructora de lengua de señas
y artista plástica

María de los Dolores Álvarez es sorda.

Estudió en la Academia Provincial de Bellas Artes y se formó como instructora de lengua de señas en AMILSA.

Desde 1999 a la fecha se desempeña como instructora de lengua de señas en el instituto AMILSA. Enseña la LSA a padres de niños sordos, a los sordos y brinda talleres a intérpretes y estudiantes. Ha participado en diversos congresos relacionados con la temática.

Su sueño era ser profesora de dibujo o artista plástica, no lo pudo cumplir. Sin embargo, su gran vocación continúa siendo la pintura.



*Compartiendo con la Comunidad Sorda
el producto de este libro*



Acerca de la religión

Constanza Prado, Eduardo Parajón

Las primeras ideas de la religión han surgido, no de la contemplación de las obras de la naturaleza, sino de la preocupación por los sucesos de la vida, y de las esperanzas y temores incesantes que actúan en la mente humana.

David Hume (1711-1776)

Introducción

En este capítulo se abordará la problemática de los sordos y su relación con la religión. Antes de entrar de lleno en la temática es necesario aclarar algunas cuestiones, relativas a la necesidad que tiene el hombre de buscar la religión, cuál es su motivación para dejar de ser un hombre común y llegar a convertirse en un ser religioso. Es de vital importancia comprender, asimismo, qué es la religión y cuál es la concepción de Dios que, generalmente, tienen los seres humanos. De esta forma es posible entender mejor cómo se relacionan entre sí estos conceptos y cuáles son sus efectos en la vida de las personas en general y de las personas Sordas en particular.

El capítulo se divide en cuatro apartados: en el primero, "El hombre en busca de su estabilidad personal", se pretende responder a la pregunta de por qué el hombre busca bases para sentirse más estable, encontrar una guía y orientación para sus acciones, dónde encuadra Dios en esta búsqueda, cuál es la necesidad del ser humano y aportar reflexiones sobre las diferentes posturas al respecto.

El segundo apartado, "El hombre y Dios", está subdividido en tres secciones; en la primera se pretende analizar los conceptos de religión y Dios; en la segunda, se aclara el concepto de Dios desde el punto de vista cristiano y, en la tercera, se analiza la religiosidad, tam-

bién desde el punto de vista cristiano. Se intenta mostrar además cuál es la necesidad de la iglesia de acercarse a los hombres, por qué y con qué finalidad.

En el tercer apartado, "Personas Sordas, igualdad de condiciones para asistir a los diferentes cultos", se plantea el tema de la igualdad de condiciones entre un hombre sordo y el resto de las personas, en relación con sus necesidades religiosas.

Y para finalizar el cuarto y último apartado, "El ministerio cristiano y los sordos", pretende describir a las personas Sordas que adhieren al ministerio cristiano.

Sin embargo, es intención de este trabajo destacar tanto las acciones de la sociedad en general como de algunas iglesias en particular que han abierto sus puertas a la comunidad Sorda, aunque de diferentes formas, que ha permitido la inserción de las personas Sordas en actividades que el común de la gente realiza, quitando miedos y aversiones que entorpecían esta interacción e integración.

El hombre en busca de su estabilidad personal

Para vivir plenamente, el hombre necesita y exige una base espiritual en la cual apoyar su existencia, como así también de sustento material y recursos económicos para su vida. Además necesita de conocimientos o preconceptos que lo ayuden en su diario vivir para enfrentar cosas desconocidas, o a las que no está acostumbrado.

Estos conocimientos pueden ser correctos o erróneos, verdaderos o no, cuestión que es irrelevante mientras cumplan el objetivo de favorecer la autonomía de las acciones del individuo y otorgarle seguridad en su actuar. Además estos conocimientos le brindan al hombre una idea, aunque sea orientadora, de las pautas para trabajar, actuar y moverse sobre la base de una postura respecto de la vida y en relación con sus creencias. Estos conocimientos dan al psiquismo la capacidad de opinar, hablar de cosas aunque no se conozcan totalmente, a las que el hombre se acerca generalmente por "ideas", "conceptos", unidos directa o indirectamente con el tema de la seguridad de la existencia de un ser superior, de alguien que está más allá del entendimiento humano.

A modo de ejemplo sobre lo anterior, imaginemos la siguiente situación: al levantarnos de la cama cada mañana actuamos incons-

cientemente bajo el preconcepto de que el piso existe. Imaginemos, aunque parezca ilógico solo suponerlo, que al despertar no sabemos si hay piso o no bajo la cama. En nuestra cabeza se crearía un conflicto inmenso cada mañana al tener que averiguar y/o asegurarnos de que el piso existe, para poder bajarnos de la cama. Esto no ocurre porque ya lo hemos hecho ciento de veces y nuestro cerebro relaciona la posición de la cama, su altura, el lugar donde debe estar el piso, en fin. El cerebro no necesita revisarlo una y otra vez, actúa de manera inconsciente bajo un preconcepto, ya transformado en verdad, de que el piso existe, de que nos permite pararnos y de que es seguro para caminar.

Son estos preconceptos los que le dan la seguridad que el hombre busca en sus actos, ésta es la "base" de la que hablamos cuando decimos que necesita buscar estabilidad para actuar, crecer, amar, vivir plenamente.

La realidad es inherente a cada persona, la realidad de quien lee este libro no es la misma de aquel que lo escribió, ni de quien lo publicó, por esta razón podemos mencionar que existen diferentes verdades o realidades de acuerdo al punto de vista en que nos situemos. Es por ello que cada cual busca su estabilidad en la "base" en la que se siente más seguro, que le gusta, que le atrae, o cuya influencia lo hace feliz. Es así como muchos buscan la estabilidad en la ciencia, la filosofía, el misticismo, y otros la buscan en Dios o en la religión.

El hombre, desde que tiene conciencia de su existencia, ha tratado de explicar y explicarse los hechos a través de diferentes mecanismos. En el comienzo de los tiempos se los explicaba por fuerzas sobrenaturales; al llegar a la Edad Media las explicaciones estaban basadas en razonamientos teológicos; a partir de la modernidad fue la ciencia la que dio fundamentos a su razón. Sin embargo, cuando la razón no satisface ciertos interrogantes, por ejemplo sobre los orígenes, se buscan otras explicaciones a través de la religión, o de la existencia de seres sobrenaturales, que sobrepasan las capacidades humanas. Tal es el concepto de "deidad".

Se pueden mencionar distintas posturas sobre la necesidad religiosa del hombre.

El filósofo Engels al referirse al tema explicita que todas las religiones no son más que el reflejo fantástico en el cerebro humano de las fuerzas que dominan su vida cotidiana. Para este autor la religión

no tiene otra significación más que la cultural, ya que no existió ni existirá una cultura que no tenga una religión o que no tenga alguna clase de culto. Podría decirse que la religión es un fenómeno cultural que se produce universalmente a lo largo de toda la historia de la humanidad.

Para Sigmund Freud, según explica Erich Fromm (1976), la religión se origina en la incapacidad del hombre para enfrentar al mundo externo y a sus instintos naturales. Es inherente al desarrollo humano, se da en una primera etapa (primitiva), donde por inmadurez emocional se refugia en la afectividad ya que la razón aún no alcanza un desarrollo pleno para enfrentar las vicisitudes de la vida. Se podría decir que es el reemplazo de la razón por los "contraefectos" (fuerzas emocionales que suprimen y dominan lo que el hombre es incapaz de hacer racionalmente). Siempre según este autor, es por ello que se desarrolla una "ilusión" basada en los conocimientos previos y las experiencias infantiles. En éstas el hombre obedece, ama y teme, a su padre. Esta ilusión es proyectada de manera similar en la religión, en la cual el hombre obedece, ama y teme a su Dios. Para Freud, la religión más que una ilusión es un peligro ya que tiende a santificar las malas instituciones humanas con las cuales se ha aliado a través de su historia (Fromm, 1976) enseñándole a la gente a creer en una ilusión que, por lo general, conduce a la prohibición del pensamiento crítico. Es posible decir, de acuerdo con algunos autores, que la religión es responsable del empobrecimiento del pensamiento crítico, es decir, del razonamiento que cuestiona los hechos, ya que se basa fundamentalmente en dogmas de fe.

El psicoanalista Erich Fromm, a su vez, considera la religión como un fenómeno humano general. La define como *"cualquier sistema de pensamiento y acción compartido por un grupo, que dé al individuo una orientación y un objeto de devoción"* (1976: 25). Este autor analiza la necesidad de un sistema común de orientación y de la existencia de un objeto de devoción, y considera que esta situación se produce dado que el hombre es hombre, es decir, por su naturaleza es diferente a todos los demás organismos. Se puede afirmar que la conciencia de sí, la razón lo ha llevado a ser consciente de esa diferencia, apartándolo de la armonía que caracteriza la existencia animal, sumergiéndolo en un constante estado de desequilibrio. El ser humano como ser "pensante" se da cuenta de su impotencia, impotencia de no poder cambiar las leyes fijas del universo, las cuales conoce y a las cuales

se encuentra sujeto al igual que al resto de la naturaleza; se da cuenta de las limitaciones de su existencia, de su finitud, de su muerte. Sin embargo, así como la razón hace trascender al hombre, lo diferencia del resto de los animales, lo enaltece y lo hace superior, también lo envuelve en una encrucijada que tiene que resolver: su existencia.

El hombre necesita saciar sus ansias de conocimiento, su curiosidad, tiene necesidad de encontrar todas las respuestas, pero, generalmente, a medida que avanza no se conforma ni se contenta, sino que siempre está en una continua búsqueda de nuevas respuestas y de nuevas soluciones a sus propias cavilaciones. Como el hombre tiene un cuerpo y un alma, no sólo es un ser pensante. Pero este pensamiento no basta para sentirse completo, lleno, satisfecho de sus dudas y de sus quejas. Esta "incompletud" lo lleva a buscar la existencia de Dios. Al respecto nos dice un pastor que entrevistamos:

"... me dediqué a servir al Señor porque encontré en Él el propósito de mi vida, y por eso nos dedicamos en esta iglesia a que todas las personas puedan encontrar el propósito de su vida (...) en nuestra iglesia las personas encuentran a Dios, a través de un encuentro personal..."

(Entrevista al Pastor Alejandro Biomoi, Iglesia Bautista).

Si tenemos en cuenta los conceptos de razón y naturaleza de la filosofía aristotélico-tomista, la naturaleza humana está integrada por muchas partes entre las cuales se distinguen:

1. Metafísica. El hombre es un ser racional con instintos y una biología característica.
2. Física. El cuerpo y el alma forman una unidad sustancial que permite el amor y los sentimientos.
3. Aspecto relacional. En el presente trabajo esta dimensión es la que más nos interesa abordar, ya que hace al proyecto existencial del hombre. El hombre necesita su relación con:
 - a) **Sus semejantes;** es decir, necesita vínculos que le permitan establecer una relación con sus pares e, incluso, con sus hijos para lograr proyectarse en el tiempo.

- b) con un **Ser Supremo**: el hombre es un ser inacabado, que necesita un ser superior a él y una relación con él, por ejemplo: Dios, Alá, Jehová, la fuerza natural del mundo, el destino, la vida misma, etc.

El hombre y Dios

Contrariamente a lo que cree la mayoría de las personas, religión y Dios no son lo mismo. Ambos conceptos están íntimamente ligados, por lo que es necesario delimitarlos para aclarar sus diferencias.

a- La **religión** puede definirse tanto positiva como negativamente, de muchos modos:

- 1- Acto o representación explícita por la cual el hombre cree demostrar su reconocimiento de la existencia de uno o varios dioses que tienen poder sobre su destino, a quienes obedece, sirve y honra.
- 2- El sentimiento o expresión del hombre de amor, miedo o pavor hacia un poder sobrehumano y todopoderoso, ya sea por la manifestación de creencia, por la realización de ritos y ceremonias, o por la conducta de la propia vida.
- 3- Un sistema de fe y culto; es decir un conjunto organizado de ritos y creencias que le dan sentido a la existencia humana.
- 4- Atendiendo a su etimología: "religare", para algunos sería un intento del hombre por ligar al mundo consigo mismo, esto es, la explicación que uno se da de lo que le rodea a partir de Dios (sea cual sea la imagen que de éste se tenga). Para otros, el término religión explicaría la ligazón (re-ligar) que une al hombre religioso con su Dios.

b- Dios

Del latín *deus*, manipulado por raíces indoeuropeas, es el término que, según cada cultura, representa al ser supremo, creador y soberano del universo. Puede representar una serie de virtudes en el ser humano. Existen hasta casi cien nombres diferentes para representarlo.

La religión o bien las diferentes religiones pueden tomar uno o varios dioses a quienes rendirle culto. De acuerdo con la religión que tomemos, tendremos diferentes dioses, aunque en algunas ocasiones

tengan el mismo nombre. Sin embargo, en este trabajo, la significación que le otorgaremos a los conceptos de religión y Dios será la correspondiente a las religiones monoteístas cristianas ("monoteístas"=un Dios; "cristianas"=basada en la doctrina de Cristo), entre ellas las llamadas Católica, Bautista y Testigos de Jehová ya que, si bien mantienen pequeñas diferencias teológicas respecto de la expresión racional de Dios, todas reconocen un Dios supremo como padre de la humanidad. Las razones por las cuales hemos tomado sólo estas religiones y no otras son de criterio intencional y pragmático, ya que hemos tenido acceso a ellas a partir de interactuar con jóvenes y adultos sordos que concurren a sus ritos y confían en sus representantes.

Creencias del catolicismo

La Iglesia Católica Apostólica Romana es la iglesia cristiana de mayor importancia e implantación en el mundo. En cuestiones de fe, sus componentes reconocen la autoridad suprema del obispo de Roma, el Papa. La palabra católico (del griego *katholikós*, "universal") se utiliza para designar a esta iglesia desde su período más temprano, cuando era la única reconocida como cristiana. Gracias a una sucesión episcopal ininterrumpida desde san Pedro hasta nuestros días, la Iglesia Católica Apostólica Romana se considera a sí misma la única heredera legítima de la misión que Jesucristo encomendó a los doce apóstoles, así como también se cree poseedora de todos los poderes que éste les otorgó. Ha ejercido una profunda influencia en la cultura europea y en la difusión de los valores de ésta en otras culturas. Tiene gran importancia numérica en Europa y América Latina, aunque también es considerable su influencia en otras partes del mundo. Al comenzar la década de 1990, el número de sus seguidores era de 995,8 millones (un 18,8% de la población mundial).

"Como las otras iglesias cristianas, la católica tiene en la Biblia el pilar de sus enseñanzas. La Iglesia católica favorece la veneración de los santos y de la Virgen María. La eucaristía es uno de los siete sacramentos, que son los ritos simbólicos más importantes que la Iglesia dispensa a sus miembros. Los católicos creen en la presencia real de Cristo en la eucaristía a través del pan y el vino convertidos en su cuerpo y su sangre (transubstanciación) y se los anima a recibir la eucaristía en todas las misas a las que asistan. Los otros sacramentos

son el bautismo, la confirmación, la penitencia, las órdenes sagradas, el matrimonio y la unción de los enfermos. La teología católica enseña que estos símbolos, instituidos por Cristo, tienen un efecto espiritual beneficioso sobre el que los recibe al margen de la fe o la virtud del que los administra (*ex opere operato*)" (Ver: www.wikipedia.com).

Creencias de los Testigos de Jehová

"Los testigos de Jehová creen en el Dios todopoderoso, Jehová, el Creador de los cielos y la tierra. La misma existencia de las maravillas de complejo diseño que observamos en el universo, nos lleva a la conclusión lógica de que fueron obra de un Creador sumamente inteligente y poderoso. Tal como las obras de los seres humanos reflejan sus cualidades, así lo hacen las de Jehová Dios. La Biblia nos dice que las cualidades invisibles de él se ven claramente desde la creación del mundo en adelante, porque se perciben por las cosas hechas'. Además, sin voz ni palabras, 'los cielos están declarando la gloria de Dios' (Romanos 1:20; Salmo 19:1-4).

"Todo lo ha hecho Jehová para su propósito. Jehová creó la Tierra con un objetivo, como indicó a la primera pareja humana: 'Sean fructíferos y háganse muchos y llenen la tierra [...], y tengan en sujeción los peces del mar y las criaturas voladoras de los cielos y toda criatura viviente que se mueve sobre la tierra' (Génesis 1: 28). Al desobedecer a Dios, no pudieron llenar la Tierra de familias justas que cuidaran bien el planeta, con su fauna y flora. Pero su fracaso no significa que el propósito de Jehová se haya frustrado. Miles de años más tarde se escribió: 'Dios [...], el Formador de la tierra [...], no la creó sencillamente para nada'. 'La formó aun para ser habitada'. No será destruida, pues 'la tierra para siempre permanece' (Isaías 45:18; Eclesiastés 1:4, Biblia de Jerusalén, 1975). El propósito de Dios para la Tierra se realizará: 'Mi propio consejo subsistirá, y todo lo que es mi deleite haré' (Isaías 46:10).

Por lo tanto, los testigos de Jehová creen que nuestro planeta existirá para siempre y se convertirá en un paraíso, donde podrán vivir eternamente todas las personas —las que estén vivas y las que resuciten— que actúen en armonía con el propósito de Jehová.

¿Cómo se cumplirá esta promesa? La respuesta se encuentra en 'las buenas nuevas del reino', que Jesús empezó a proclamar cuando estuvo en la Tierra (Mateo 4:17-23). Los testigos de Jehová predicán hoy esas buenas nuevas de manera muy especial". (Texto extraído de: www.watchtower.org.)

Retomando algunos conceptos desarrollados anteriormente, creemos necesario redefinir el término religión desde este punto de vista cristiano.

Religión: es el vínculo moral entre Dios y el hombre, siendo el conjunto de creencias y deberes que surgen de la dependencia de Dios. En la práctica, es el intento de seguir las normas morales que le ayudarán al hombre a vivir con corrección y en felicidad. Por ello, desde un punto de vista cristiano, lo material, el conocimiento, no logran responder a la necesidad más profunda y radical del hombre, ya que el hombre tiene el deseo del infinito en su ser.

En el tiempo que vivimos, con sus contradicciones y desesperanzas, generalmente las personas tienden a refugiarse en "callejones sin salida", tales como las drogas y el alcohol. Estas acciones contra la vida suelen llevar al hombre a encontrar sólo vacío; de acuerdo con la fe cristiana, sólo la infinitud está en el amor que Dios puede dar, porque es un amor infinito. Muchas de las organizaciones de ayuda a alcohólicos o a personas adictas basan todo su trabajo en esta convicción de que Dios es amor y que sólo él es el camino. En este sentido es que Benedicto XVI expresa: *"Es ciertamente una paradoja que Dios, el inmenso, haya entrado en el mundo finito como una persona humana. Pero es precisamente la respuesta de la que tenemos necesidad: una respuesta infinita que, sin embargo, se hace aceptable y accesible, para mí, 'acabando' en una persona humana que, con todo, es el infinito. Es la respuesta de la cual se tiene necesidad: casi se debería inventar si no existiera..."*

Para el mundo cristiano, la religión no es únicamente una situación de tradición, es una situación de transferir a los demás el descubrimiento del amor de Dios, ya que cuando alguien descubre este amor, es un deber ineludible contarlo y compartirlo con todo el mundo. Es así como se anuncia el cristianismo, sabiendo que supone el altísimo respeto de la libertad del otro, porque una conversión que no estuviera basada en la convicción interior en que la persona sienta que ha encontrado lo que deseaba, no sería una verdadera conversión.

Es por todo lo mencionado anteriormente que las diferentes iglesias cristianas pretenden alcanzar a todas las personas sin importar sus deficiencias o carencias. *“Alcanzar a todas las personas sin hacer excepción. Para cumplir el mandato de Cristo que dice: ‘Id por todo el mundo y predicar el evangelio a toda criatura’.”* (Mateo 28,19).

Incluso las comunidades cristianas han elaborado verdaderas estrategias para todo grupo de personas, sin importar las dificultades que presenten, para que nadie quede exento de la “palabra de Dios”. Es así como los sordos muchas veces tienen intérpretes en las misas, asambleas, reuniones o cultos, para poder integrarlos a la iglesia como miembros del Cuerpo de Cristo. Testimonios de un joven catequista sobre estos procesos de elaboración de estrategias, nos dicen:

“... nos equivocamos en muchas cosas, hicimos muchas que a medida que los sordos fueron evangelizados, nos ayudaron a preparar los encuentros, las metodologías correctas, cómo hablarles de ciertos temas complicados teológicos, abstractos, estos son los que más cuesta enseñarles...” (Entrevista a Nicolás Alejandro M. Arnaez, catequista de Puente Decápolis).

Las palabras de los sacerdotes católicos entrevistados nos permiten visualizar cómo estos procesos, que fueron iniciados por jóvenes catequistas, luego encontraron eco en algunos sacerdotes, de manera tal que actualmente son cada vez más las iglesias cristianas (católicas y evangelistas) que acercan a las personas Sordas a sus cultos:

“... hace unos tres años y medio que soy sacerdote, estaba en la parroquia de Rivadavia, allí empecé el ministerio y empecé a conocer todo este mundo y poder llegar también a los sordos, que era una parte de nuestra gente a la que no podíamos llegar justamente por no conocer su idioma, allí pude prepararme, pude aprender lengua de señas...” (Entrevista al Padre Mario Panetta, Iglesia Católica).

“... nuestros encuentros son semanales en el culto donde cantamos a nuestro Dios y tenemos un momento de compañerismo, pero nos interesan mucho nuestros encuentros entre semana, en casas, mate por medio, donde las personas pueden contar sus problemas, podemos pedirle a Dios y juntos encontrar el hermoso camino que Dios nos ha preparado...” (Entrevista al Pastor Alejandro Biomoi, Iglesia Bautista).

El proceso que se ha desarrollado entre los Testigos de Jehová merece otras apreciaciones ya que, al comienzo, se utilizaban intérpretes en las asambleas generales, pero luego con el tiempo y con el ingreso de otras personas Sordas al culto, se han constituido en un grupo aparte. Es decir, se reúnen en un salón, en asamblea sólo los sordos Testigos de Jehová. Uno de ellos nos dice:

“... me gusta de las asambleas, cómo nos ayudan para que seamos mejores personas encaminadas” (Entrevista a Rubén Navarra, sordo, Testigo de Jehová).

Es importante destacar que las personas Sordas rescatan de estas asambleas el espacio de comunicación con otros que pueden entender sus dudas y sus problemas.

Personas Sordas, igualdad de condiciones para asistir a los diferentes cultos

Muchas veces los sordos han sido apartados de la sociedad, y por ende también de las iglesias. La sociedad muchas veces ha denominado “impedidos” a quienes no alcanzan el máximo de lo que es considerado normal.

Entre esos impedidos se encuentran los sordos, aislados dentro de una “barrera de silencio”. El aislamiento de estas personas se debe también a la superstición y el miedo de muchos ausentes.

Actualmente, algunas de las ideas supersticiosas están cambiando, paulatinamente se va reconociendo que los sordos son personas completas. Se están abriendo oportunidades para los sordos en la educación, en la sociedad y en los lugares de trabajo; a medida que se conoce cómo son los sordos en realidad. Las personas Sordas son iguales a los demás en muchas maneras: son iguales física, emocional y mentalmente.

Las personas Sordas tienen las mismas necesidades, deseos y esperanzas de felicidad. Ellos sienten el dolor, y pueden estar alegres o tristes como todos. Tienen esperanzas y deseos de realizarse como personas. Y también tienen necesidades espirituales, igual que todas las personas.

“Pero ante este sentimiento de acercarse a Cristo, los sordos encontramos una gran barrera: faltan intérpretes en las misas para que así podamos, como muchos oyentes, recibir la pala-

bra del Padre. Yo lucho con mucho amor y paciencia, pues es mi trabajo misionero, para que las personas oyentes abran sus corazones, se llenen del Espíritu Santo como me he llenado yo y así acepten a las personas Sordas. Sé que hay muchos sordos que por falta de paciencia han abandonado la iglesia...”
(Entrevista a Valentina Soto)

Es posible pensar que la falta de paciencia a la que alude la persona entrevistada tiene que ver con las dificultades que han tenido las personas Sordas para encontrar sacerdotes o catequistas que hablen en LSA o bien intérpretes que puedan hacer más accesible la comprensión de los ritos religiosos. Félix Jesús Pinedo Peydró, en su libro *El sordo y su mundo* describe algunas de las dificultades que encuentran las personas Sordas tanto para seguir las misas como para la confesión y la recepción de algunos sacramentos.

“El cómo y los modos son fruto del ingenio” –como dice Juan Pablo II– *“fruto de la imaginación de la caridad”*. En este punto juega un rol central la originalidad humana, donde los catequistas están llamados a conocer y entender a las personas y lo que las hace diferentes y así poder descubrir una particular forma de encuentro con Jesús. Dios ya está en el corazón de cada uno, hace tiempo que trabaja en nosotros.

Respecto de la originalidad, la Biblia enseña que Cristo se dirigía a sus apóstoles por medio de parábolas: *“Les anunciaba la palabra en la medida en que ellos podían comprender”* (Mc 4,33).

“... Yo le preguntaba por qué algunas personas son malas, roban, pelean, discuten de distintas cosas, mienten. Mi hermano que sabía venía a verme y yo le preguntaba: cómo aprender de Jesús...” (Entrevista a Rubén Navarria, sordo, Testigo de Jehová)

Es importante reconocer que muchas de las dudas que tienen las personas Sordas sobre cómo acceder a algunos aprendizajes son compartidos por todas las personas. Cuando se preguntan: *“¿cómo aprender de Jesús?”*, en síntesis están repitiendo las preguntas y dudas que tiene cualquier creyente para tomar como modelo enseñanzas que nos vienen traducidas por las Escrituras y que son un desafío para cualquiera de nosotros que ostentamos la categoría de oyentes.

El ministerio cristiano y los Sordos

Para los cristianos *"Los sordos son pecadores igual. Tienen una naturaleza igual a la de cada persona viviente. Por lo tanto necesitan de Dios como cualquier persona"* (Documento de Puente Decápolis).

El ministerio a los sordos en otras partes del mundo tiene unos cien años de edad. Las iglesias para sordos fueron emergiendo poco a poco, y desde hace treinta años el Evangelio comenzó a expandirse con mayor fuerza dentro de la comunidad de los sordos.

Aproximadamente hace unos veinte años, el interés en los ministerios y misiones para los sordos aumentó considerablemente, podría decirse que concomitantemente con el mayor reconocimiento de la Lengua de Señas, por lo que catequistas y sacerdotes comenzaron a aprender a hablar con los sordos y los ministerios de sordos aumentaron al igual que los intérpretes religiosos. Muchas misiones para los sordos han sido establecidas en varios países, y actualmente están instruyendo y ayudando a personas para que cuiden e incrementen esta tarea, tal como se puede observar en esta entrevista:

"no soy el único en Mendoza, porque con el paso del tiempo fui conociendo otra gente, conocí a Fernanda Bernabé, hace muchísimos años que está trabajando en la iglesia. Antes de mí estaba Elizabet Rojas, que aún está y ya lleva 17 años dando catequesis de sordos." (Entrevista a Nicolás Alejandro M Arnaez, catequista de Puente Decápolis).

Sin embargo, es necesario reconocer que desde el principio de los tiempos ha existido mucha superstición y un malentendido en el mundo oyente con respecto a los sordos, lo que retrasó la labor de las iglesias. Muchos pensaron que los sordos tenían una "maldición" o estaban "poseídos por demonios". Erróneamente han creído que Dios, de alguna manera, vertió su disgusto sobre los sordos y por eso eran criaturas a las cuales se les debía tener lástima; y quizás Dios les había destinado algún lugar para ellos después de morir. Estas circunstancias dificultaron la evangelización de los sordos.

"Hace 19 años soy Testigo de Jehová. Desde 1983 estoy trabajando con oyentes hasta que en el 2002 se creó la congregación para sordos, donde todos hablan lengua de señas" (Entrevista a Rubén Navarria, sordo, Testigo de Jehová).

Situación de las personas Sordas en Mendoza en relación con su concurrencia a cultos religiosos

En la actualidad las personas Sordas que profesan una religión asisten generalmente a las iglesias que tienen infraestructura para albergarlos. No infraestructura edilicia sino, más bien, humana, es decir intérpretes, reuniones especiales, o bien un seguimiento personalizado. Es el caso de las iglesias Bautista (Mies), Católica (Puente Decápolis), y Testigos de Jehová. Aunque muchas veces, tanto sordos como ministros o sacerdotes deben enfrentarse a diversos problemas tales como la falta de materiales, libros y programas adecuados para sordos.

A continuación presentaremos una breve síntesis de los cultos que hemos podido relevar en la ciudad de Mendoza. Si bien el listado no es exhaustivo, da cuenta de los conocimientos que tenemos hasta el momento sobre el tema que nos preocupa y ocupa.

Iglesia Bautista

Actualmente se reúnen en pleno centro de la ciudad de Mendoza en Templos o Asambleas—. Sus reuniones son abiertas a oyentes y a personas Sordas, duran aproximadamente dos horas. La reunión se realiza con la presencia de una intérprete que se sitúa al frente del auditorio al lado del disertante, y los sordos tienen reservados los primeros asientos. Se interpreta el mensaje dado por el pastor en su totalidad. El culto consta de varias partes: Canto (alabanzas y adoración), Oración (rezos y ruegos), Predicación (exposición de los evangelios).

El ministerio encargado del trabajo con sordos se denomina MIES (Ministerio Internacional de Alcance a Personas Especiales): *“el Ministerio trata de llegar a los sordos con la palabra de Dios, mucha palabras que no saben (...), encuentran la comunicación a través del interprete, pero también encuentran la comunicación de su espíritu con Dios”*(Entrevista al Pastor Alejandro Biomoi, Iglesia Bautista).

Testigos de Jehová

Si bien antes se hacían reuniones entre oyentes y personas Sordas, actualmente tienen reuniones exclusivas para sordos, que se realizan los viernes y domingos.

Tienen una duración de aproximadamente 1 hora y media, asisten sordos y un grupo de oyentes que conocen la lengua de señas. La Asamblea consiste en: Cánticos o Alabanzas al Señor, Oración (rezos), Predicación (exposición de los evangelios).

En las reuniones de sordos se proyectan videos con las canciones señadas, además participa un intérprete para los que no alcanzan a ver las señas en la pantalla.

La enseñanza bíblica está a cargo de diferentes personas oyentes o sordos avanzados en la religión. En caso de que la enseñanza esté a cargo de mujeres, se realiza a través de un estilo indirecto, como por ejemplo, a través de dramatizaciones. Durante la semana se dedican a realizar visitas en casas, tanto en la capital como en diferentes departamentos, como Godoy Cruz y Maipú. Esta práctica habitual entre los Testigos de Jehová ha permitido convocar a un número considerable de personas Sordas que antes no asistían a ninguna iglesia o culto.

Iglesia Católica

Es muy similar al culto bautista, en cuanto a su metodología y disposición espacial, los intérpretes están presentes en la reunión dominical, denominada Misa.

El ministerio a cargo en la provincia de Mendoza es Puesto Decápolis. Está formado por un grupo de jóvenes intérpretes que trabajan para la comunidad Sorda; su objetivo principal es acercar la comunidad Sorda a la iglesia, para llevarles el mensaje de salvación. Está integrado por catequistas oyentes, sordos e intérpretes de lengua de seña argentina. El requisito para ser intérprete es, en primer lugar ser catequista, y conocer la lengua de señas. En cuanto al conocimiento de esta lengua, la han aprendido a través de diferentes cursos, y sólo algunos se encuentran cursando estudios de interpretación en LSA.

Entre las actividades que realizan se destacan: la preparación para la comunión, la confirmación, la interpretación de misas dominicales y especiales, la interpretación de bautismos; además dictan cursos de formación de intérpretes y catequistas, realizan visitas a la asociación de sordos, encuentros catequísticos, acompañan al sordo en su vida diaria, y promueven la difusión por medio de material bibliográfico y audiovisual.

Trabajo del intérprete en los cultos religiosos: semejanzas y diferencias

Se pueden encontrar algunas semejanzas y diferencias en los diferentes cultos, en cuanto a la forma de llegar al sordo, como por ejemplo, en la estructura y desarrollo de la liturgia, como así también en la participación e intercambio entre los intérpretes y las personas Sordas.

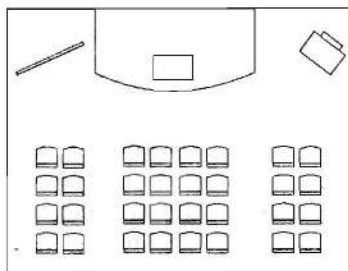
En la Iglesia Evangélica Bautista el intérprete escucha y transmite su interpretación al sordo durante todo el culto; del mismo modo se hace en la Iglesia Católica durante toda la misa, colocando de este modo a los sordos sólo como receptores del mensaje interpretado. En ambos casos, tanto la Misa católica como el Culto evangélico, son generales para todas las personas, pudiendo compartir los rituales sordos y oyentes en forma integrada con toda la comunidad.

En las Asambleas de los Testigos de Jehová el intérprete y el sordo tienen otra forma de participación, ya que el intérprete y el sordo interactúan de forma más cercana. Las Asambleas son para sordos y la mayoría de las personas oyentes que asisten a ellas saben lengua de señas. La reunión se ofrece integralmente en lengua de señas, y todos participan con las personas Sordas a través de preguntas a veces formuladas en su lengua.

Partes que componen una Asamblea (Testigos de Jehová)

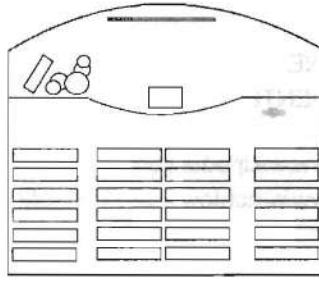
La disposición de las personas en estas reuniones es como la que muestra el dibujo. Hay un escenario con un televisor a la izquierda del orador y una pizarra a su derecha para los cánticos y las explicaciones.

Primero se da la bienvenida luego prosigue con Cánticos (en L.S.), Oración, Tema, Cántico, Tema, Cántico y Oración final.



Partes que componen un Culto (Evangélico Bautista)

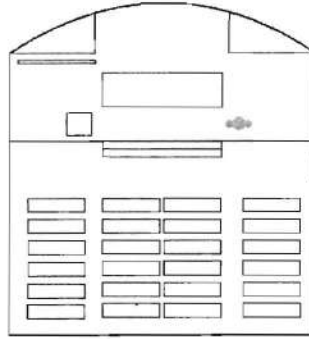
No hay diferencias en la disposición de las personas sordas y oyentes, pero generalmente la ubicación del intérprete es a la izquierda del pastor ya que a la derecha se encuentra la banda y no se podría escuchar para una buena interpretación. Los cantos son ayudados con una pantalla detrás del pastor. En el Culto se hace la bienvenida con Cantos, se sigue con Alabanzas, Ofrendas, Lectura de la Palabra, Cantos y Alabanzas.



Partes que componen una Misa (Iglesia Católica)

La disposición de las personas también es general, es decir no hay lugares asignados para personas sordas y generalmente la ubicación del intérprete es a la izquierda del párroco. A la derecha de éste se encuentra el púlpito o ambón para las lecturas y una pantalla para los cantos. La misa comienza con un saludo inicial, una Penitencia, Liturgia de la Palabra, Ofrendas, Consagración, Comunión, Oración o Bendición final.

Durante el cursado de la asignatura que dio origen a este libro tuvimos muchas discusiones respecto del rol de los intérpretes en los diferentes cultos. De las reflexiones que pudimos hacer al respecto, inferimos que las personas sordas se acercan a los diferentes cultos orientados por amigos sordos o bien por intérpretes que conocen y que sienten que éstos pueden expresar mejor sus ideas cuando necesitan exponerlas, o bien que pueden traducir adecuadamente los ritos en los que participan.



Referencias bibliográficas

DANA, A. (1997). *Ministerio a los sordos*. Tercera Imprenta.

FAGOTHEY, A. (1985). *Ética teoría y aplicación*. Buenos Aires, Panamericana.

FROMM, E. (1976). *Psicoanálisis y religión*. Buenos Aires, Psique.

PINEDO PEYDRÓ, F. (1981). *El sordo y su mundo*. Madrid, FNSE.

PUENTE DECÁPOLIS (2004). *Documento de trabajo del Ministerio Cristiano*. Inédito.

www.wikipedia.com

www.watchtower.org Web oficial Testigos de Jehová.

Nuevos avistajes... ¿una mirada diferente?

Natalia Anghinolfi, Ana Laura Quiroga

El hombre está dispuesto siempre a negar todo aquello que no comprende.

Blas Pascal

Introducción

Si desde la actualidad tuviéramos en nuestro poder una especie de telescopio imaginario que recorriera de aquí hacia el pasado la historia de las personas Sordas, y la historia de las personas con discapacidad en general, veríamos que están envueltas en una red homogeneizadora.

Una historia que está signada y plagada de respuestas homogeneizantes hacia todo aquello que no fue igual, no es igual y tal vez no sea igual a patrones únicos aceptados y avalados por el discurso de la normalidad.

La historia de la discapacidad merece que nos repreguntemos ¿por qué dimos durante tanto tiempo respuestas y más respuestas igualitarias y totalitarias para todas aquellas personas que viven de una manera distinta en el mundo?; (es decir, para todas aquellas personas que tienen una manera diferente de pensar, de relacionarse, de sentir, de percibir, de conocer...).

Si creemos realmente que la realidad humana es heterogénea, ¿por qué queremos forzarla e indicarle un camino para que se transforme en homogénea?

¿Por qué en lugar de dedicar tanto tiempo a pensar por qué existe la discapacidad o qué hacemos con las personas con discapacidad, no pensamos mejor en proyectos, estrategias, programas para contenerlos, integrarlos, etc.?

¿Por qué no brindarnos la posibilidad de hacer una nueva mirada hacia esa aventura de pensar y sentir de otro modo la relación con el Otro? Ese Otro que, como dice Carlos Skliar, ha sido y es, todavía, inventado, producido, fabricado, reconocido, mirado, representado e institucionalmente gobernado, en términos de aquello que podría denominarse como "Otro deficiente" u "Otro anormal" (Skliar, 2003).

Pensemos que el "Otro deficiente" y el "Otro anormal" es una invención de la normalidad. Esos "Otros" son los que no se parecen a un cuerpo normal. El mismo discurso de la normalidad se encarga de destacar todo lo que a ellos, como anormales, les falta (audición, inteligencia, visión, motricidad, etc.) y se centra en todo lo que ellos, como anormales, no pueden hacer (escuchar, pensar, ver, caminar, correr, etc.).

A través de las palabras clarificadas, transparentes, con nuevas concepciones, se puede provocar ese desequilibrio tan necesario de las estructuras arraigadas en el mismísimo interior de nuestra formación humana y profesional.

En cuanto a la formación humana, pensemos cómo los imaginarios colectivos se representan la discapacidad y cómo ellos mismos nos marcan una estructura para que elaboremos un modelo de discapacidad igualitario, donde todas las personas puedan ser incluidas en un patrón perfecto y normal.

En cuanto a la formación profesional, quienes han tenido oportunidad de formarse y de hacer un recorrido académico, ya sea en profesorado o en otros ámbitos donde se está en contacto con personas con discapacidad, seguramente, si intentan volver hacia atrás esa máquina de conocimientos dados por un momento, puedan analizar cómo el discurso homogeneizante signa y deja sus huellas hacia el interior de dicha formación que se manifiesta en el exterior a través de las prácticas.

Por ejemplo, en cuanto a la preparación académica en carreras como los profesorado de cualquier tipo de discapacidad, durante muchos años y aún en la actualidad, el discurso médico sigue manejando y guiando los procesos formativos de los alumnos. Los profesores continúan teniendo una particular mirada hacia los sujetos que asisten a escuelas especiales.

Si bien este capítulo no tiene como objetivo hablar de la educación de las personas con discapacidad, bien merece, al menos, intentar repensar el gran tema de la formación.

Este volver a mirar hacia nosotros mismos nos va a permitir escapar, por momentos, de esa marca que nos ha sellado a fuego durante muchos años. Marca que no ha hecho otra cosa que darnos una jerarquía de conocimiento y poder supremo. Poder que utilizamos, de este modo, para analizar, deconstruir a ese Otro "portador de deficiencias", impregnándolo de culturas, análisis, identidades que indiscutiblemente no sirvieron más que para inventar a Otro anormal, incapaz siquiera de poder expresar, manifestar, sentir su propia identidad y mucho menos, su propio pensamiento.

En este capítulo buscamos con nuestro aporte dejar el camino abierto para volver a hacer y rehacer una desnaturalización y deconstrucción de nuestros propios pensamientos y conocimientos que permita cuestionar la visión que ha naturalizado estas problemáticas.

Es hora de volver a pensarnos a nosotros mismos. En ese sentido, Nuria Pérez de Lara, argumenta: *"Volver la mirada hacia uno mismo, repensar todo lo que nos ha sido pensado desde la Academia, desde los textos expertos, desde los discursos políticamente correctos, desde las acomodadas conciencias de quienes se saben, formando parte de la normalidad, de lo racional, de lo democrático, de lo verdaderamente humano, es lo que provoca la relación directa y abierta con quienes no forman parte de todas estas certezas"* (Pérez de Lara; en: Skliar, 2003:12).

Un poco de historia

En esta búsqueda y reflexión de nuestra relación con el Otro, un requisito indispensable es, como lo mencionáramos anteriormente, permitimos el hecho de accionar la palanca de nuestra propia máquina de conocimientos-pensamientos y revisar hacia atrás la concepción que tenemos nosotros mismos de los Otros. Y es inevitable, en estos continuos procesos de cuestionamiento, volver a mirar cómo los distintos modelos o paradigmas actuaron y empaparon a las deficiencias, a las diferencias, a las discapacidades, a lo distinto, a lo raro, con conceptualizaciones restrictivas y totalitarias durante muchos años.

Es necesario recorrer hacia atrás el camino andado para encontrar e identificar explicaciones certeras y no deterministas, plantea-

mientos antiguos o desactualizados, que han influido e influyen en nuestros imaginarios.

Esto determinará que analicemos el impacto que tuvo en su época el tratamiento de la discapacidad y cómo llegó hasta nuestros días.

Evolución del concepto de individuo anormal. Sus influencias sobre el concepto de discapacidad

El discurso de la normalidad presenta, para explicarlo a través de una analogía, una especie de hilo conductor, del cual se desprenden hacia un lado y hacia otro, clasificaciones, otorgamientos, especificaciones, especialidades, etc.

Regula todas las actividades no sólo de aquellos que tienen cuerpos anormales y comportamientos desviados, sino también del colectivo mayoritario supuestamente normal (Skliar, 2003).

Ahora bien, intentemos ver cómo surge históricamente la idea de normalidad, y su consecuente, la de anormalidad.

El concepto de "individuo anormal" surge en el siglo XIX. Se construye a través de la confluencia de tres figuras:

- A. Monstruo humano.
- B. Individuo a corregir.
- C. Onanista.

Hacia fines del siglo XVIII estas tres figuras aparecen separadas, ya que los discursos del poder relacionados con las leyes y con el saber se mantienen separados.

Es en ese momento cuando se produce un quiebre y se establece una fuerte relación entre saberes y poderes, relación que termina marcando un sistema de regularidades donde confluyen las tres figuras mencionadas (Skliar, 2003).

De este modo toda persona que es lisiada, minusválida, discapacitada, etc., es minuciosamente revisada según las imágenes que emanan de las tres figuras mencionadas anteriormente.

A. *Monstruo humano*

Éste es un individuo que fue considerado durante la Edad Media como una figura mitad hombre, mitad bestia. Una persona con individualidades dobles durante el Medioevo e inclusive en el Renacimiento, y también como personas poseídas por el demonio en el mismo Renacimiento. Durante los siglos XVII y XVIII se incluyó a las personas hermafroditas en esta figura.

El monstruo humano es una mezcla de excepción de la naturaleza e infracción al derecho. Todo lo raro, lo que escapa a la norma lo desviado, constituye la matriz del monstruo y va en contra de la ley jurídica o en contra de la ley natural.

Durante el Renacimiento, la familia y la educación de los hijos eran controlados por la Iglesia, institución que está envuelta en el surgimiento de nuevas leyes, tales como la celebración del matrimonio, el registro parroquial de la boda, el nacimiento y la muerte. De esta manera asomaba una nueva moral, donde era importante la responsabilidad y la intención individual.

Obviamente, en esta nueva concepción de moral, lo monstruoso violaba todas las leyes deterministas (Murillo, 1997).

B. *Individuo a corregir*

A diferencia de la figura del monstruo humano, que tiene como marco la naturaleza o la ley, el individuo a corregir tiene como marco la relación de la familia con las instituciones.

Es precisamente este individuo incorregible por la familia, quien debe ponerse al pie de las instituciones para ser intervenido, corregido, recuperado y, en fin, normalizado (Skliar, 2003).

En el siglo XVII surgen los Hospitales Generales o Workhouses. Son instituciones que asilan a los pobres; no están destinados a la curación, sino que funcionan como lugares de separación y exclusión, con un claro objetivo de seguridad pública y económica.

Allí los cuerpos son clasificados en útiles o inútiles. Ellos representan un peligro para la sociedad y la forma de expulsarlos de la sociabilidad cotidiana es encerrándolos.

En estos Hospitales Generales, donde supuestamente se corrige a estos cuerpos, surge la idea de conciencia ética del trabajo. Esto quiere decir que la sociedad experimenta una experiencia moralizante

donde se demuestra que el encierro de grupos limitados de cuerpos a los que se hace trabajar, resulta una situación provechosa para otros grupos dominantes. Surge así la idea de control omnipotente sobre individuos aislados en un determinado espacio.

En el siglo XVIII, los Hospitales Generales dan paso a los Hospitales Especializados que, a diferencia de los primeros, tienen como objetivo la cura de lo desviado, de lo incorregible por la familia.

En estas instituciones, para dictaminar qué es lo normal y qué es lo anormal en su población, se recurre a todo tipo de saberes específicos que dan lugar al surgimiento de todas las especialidades médicas.

En este contexto se produce la formación técnico-profesional para atender a la rehabilitación y reeducación de la ceguera, sordomudez, imbecilidad, retraso mental, enfermedad nerviosa, desequilibrio. Esta formación, basada predominantemente en enfoques médicos, desencadena posteriormente la categorización de especialidades en discapacidad física (sensorial o motora) y discapacidad mental.

En este sentido familia y hospital pasan a ser una diada complementaria de control y corrección sobre cuerpos individuales, en nombre de los ideales de fuerza, salud y limpieza (Murillo, 1997).

C. *Onanista*

En el siglo XVIII, comienzan a realizarse conexiones entre sexualidad, organización familiar y posición del niño en ella.

En este momento es muy importante la preocupación por la relación entre cuerpo-salud. Es en esta relación donde se pone énfasis en la construcción sexual del niño, el control del onanismo es una tarea ardua que debe cumplir la familia y la salud para que los niños se corrijan y sean futuros ciudadanos buenos y educados.

Muchas disciplinas hacen sus aportes en relación con esto y con la vida sexual en general. La Pedagogía, la Demografía, la Política y otras, junto con la Teología trabajan para que la vida sexual sea "confesada". Es así como el discurso de la perversión toma fuerza y lo sexual es controlado pero a la vez también constituido.

Para que el onanismo no se produzca, los padres deben estar cerca de sus hijos, y es en esta relación donde los médicos también opinan y regulan las actividades entre ellos (Murillo, 1997).

Estas tres figuras marcan la consolidación del concepto de individuo anormal. Éste se conforma en una mezcla de aquello que va en contra de la ley, de aquello que no puede corregirse dentro de la familia y que es alcanzado por las instituciones correctivas y de aquello que se considera erróneo en la construcción de la sexualidad.

En todo momento la idea rectora es la de cuerpos imperfectos, no ideales, con discapacidades, que deben ser manipulados hacia una misma idea de corrección a fin de "normalizarlos".

¿Qué pasó con la discapacidad a lo largo de la historia? Análisis histórico-crítico

La diversidad de análisis sobre la evolución histórica de las discapacidades es muy variada, dependiendo del punto de vista u objetivo del propio análisis.

Hablamos entonces, al menos de tres modelos o paradigmas que piensan a la discapacidad y a las personas con Discapacidad a lo largo de la historia.

- I. Modelo tradicional.
- II. Modelo o paradigma de la rehabilitación.
- III. Modelo de la autonomía personal.

I. Modelo tradicional

Mucho antes del siglo XV, los impedidos, lisiados, inválidos, deformes, ineficientes, minusválidos, y todos aquellos que se alejan de los patrones de la normalidad corrían una doble suerte.

Por un lado, en algunas sociedades de la antigüedad, el destino de las personas con discapacidad era la muerte.

En la Esparta de Licurgo, las leyes permitían el despeñamiento de los débiles y los deformes desde el Monte Taigeto. En la Roma imperial la Roca Tarpeia cumplía igual propósito con los niños inválidos congénitos y ancianos. En cambio, en Egipto las personas portadoras de algún mal eran veneradas.

Con la llegada del cristianismo, la idea de muerte en relación con las personas con discapacidad, se reemplaza y transforma hacia ciertas formas de redención.

La Iglesia, con una actitud cristiana, asila a todas estas personas que pasan a ser objeto de caridad.

Entonces para quienes lograban sobrevivir y alcanzar la adultez, el destino seguro y posible era la mendicidad, el asilo de la Iglesia, la exposición en la Feria y el Círculo de Bufones (Puig de la Bellacasa, 1987).

Hacia los siglos XV y XVI, los Estados modernos tienen una necesidad asfixiante y desesperada de controlar al sujeto desviado. La necesidad de ordenar todas las cosas, condujo a clasificar a las personas con defectos:

Sujetos de administración: las personas con discapacidad son controladas por el Estado.

Sujetos de asistencia: el Estado controla todos los asilos y hospitales, donde reúne a aquellas personas que no son aptas para la producción, ante una inminente Revolución Industrial.

Sujetos-problema: estos sujetos se transforman en objeto de estudio psico-médico-pedagógico. La diferencia es utilizada para colaborar o corroborar los avances científicos, ya que no son aptos para ningún oficio.

Sujetos de protección o tutela: la concepción hacia nuevos sujetos como objetos de caridad cambia para dar lugar a nuevas ideas de protección que conforman nuevos modos de manipulación y aprovechamiento hacia esos sujetos.

Sujetos de seguridad social socio-sanitaria: aparecen en escena variados sistemas de seguridad social. Estos hacen que los sujetos anormales no sean considerados como adultos. Dentro de estos sistemas la persona con discapacidad *"mantiene su estatus de menor edad y alcance los años que alcance, no ejerce como adulto al no dar la talla socio-productiva que se demanda"* (Puig de la Bellacasa, 1987).

Cabe aclarar que estas figuras que aportan a la significación de la noción de discapacidad no inician sus raíces ni quedan allí inertes, sino que florecen y llegan hasta la actualidad con algunos de sus vestigios en las interpretaciones y en los imaginarios colectivos acerca de las personas con discapacidad.

De la idea de asistencia se pasa a la idea de que el problema de la discapacidad atañe a la propia individualidad de estos sujetos, por lo que se da paso entonces, del modelo tradicional, al de la rehabilitación.

II. *Modelo o paradigma de la rehabilitación*

A partir de este modelo, los sujetos con discapacidad son considerados como individuos que tienen problemas, pero que esos problemas son únicamente propios, pues al ser deficientes y no tener destrezas, y sí muchas dificultades, éstas deben solucionarse a través de la rehabilitación.

El llamado grupo rehabilitador, conformado por variados profesionales especialistas, tiene como objetivo rehabilitar todas las insuficiencias posibles. El premio mayor es, luego de la recuperación, la incorporación del sujeto a la sociedad mediante un trabajo.

La medicalización, la recuperación, la rehabilitación, se infiltran en todas las disciplinas del conocimiento y obtienen una de las alianzas más exitosas para llevar adelante el tan ansiado objetivo de la corrección.

La alianza entre medicalización y pedagogía correctiva penetra sin tapujo alguno en el sistema educativo especial, logrando la hegemonía del modelo de la deficiencia en la Educación Especial.

Los ideales del modelo de rehabilitación se entremezclan con los ideales del modelo tradicional y llegan también con mucha supremacía de poder hasta la actualidad gobernando, sobre todo, la idea de corrección de lo desviado, también existente en el imaginario social de la comunidad.

Este modelo de rehabilitación, como se mencionó anteriormente, tiene un papel predominante en la elaboración de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías de la Organización Mundial de la Salud (Puig de la Bellacasa, 1987).

De la idea de rehabilitar a las personas con discapacidad y del reconocimiento de su escasa o nula participación en estos procesos, se pasa al modelo de la autonomía personal, donde las mismas personas con discapacidad luchan por ser más independientes.

III. *Modelo de la autonomía personal*

A inicios de los años 70 surge en EE.UU el movimiento *Independent Living* o Movimiento de la Autonomía Personal. Éste es un producto indirecto de la guerra de Vietnam donde las tropas estadounidenses son derrotadas y entre las cuales se producen muchas muertes; muchos soldados regresan con afecciones físicas, sensoriales o psíquicas.

Paralelamente a este movimiento surgen las primeras ideas de integración propugnadas por el principio de normalización, ideado en los 60' en los países escandinavos. Este principio alega que todas las personas tienen derecho a llevar una vida lo más "normalizada" posible, y a utilizar los servicios normales de la comunidad. A todo este movimiento las organizaciones internacionales aportan acciones concretas y se pronuncian a favor de la integración y normalización de las personas con discapacidad.

En Inglaterra, en 1978, Mary Warnock presenta un documento donde plantea que todos los niños tienen derecho a asistir a las escuelas ordinarias y además habla sobre las identidades especiales. Ella postula que la deficiencia origina una discapacidad, pero que con ahínco y esfuerzo se puede resolver (Verdugo Alonso, 1998).

Del principio de normalización se derivan otros principios, a saber: a) el principio de integración escolar, donde los niños tienen derecho a asistir a la escuela que les corresponda según su edad y situación geográfica; b) el principio de sectorización de servicios, a partir del cual los equipos multidisciplinares atienden las necesidades de estos niños sin separarlos de su medio, y c) el principio de individualización de la enseñanza, a partir del cual se piensa un programa individual para que el alumno deficiente sea atendido en sus necesidades (Verdugo Alonso, 1998).

Este último principio, el de la individualización influye y está íntimamente relacionado con el momento del vivir independiente. La necesidad de la vida independiente, propia de todo ser humano, surge a partir de una desinstitucionalización promovida por las asociaciones de personas con discapacidad, desde sí mismas, donde ellas tratan de construir su propia autonomía, trazando los esquemas y los límites de la integración que desean y reclamando por una normalización, obviamente, no otorgada.

Mientras que el paradigma de la rehabilitación insiste en solucionar el problema de la intervención del esquema de rehabilitación, este nuevo paradigma dice que lo que hace falta es una labor de orientación entre iguales, es decir, entre los que conocen las dificultades por experiencia propia. Desde esta perspectiva se cuestiona el rol de paciente y se sustituye por el rol exigente de consumidor que controla.

Pensemos que estos modelos no agotaron sus acciones dentro del mismo modelo, sino que se entremezclaron, sus fronteras se hicie-

ron difusas, conformando una gran red, cuyos hilos llegan hasta la actualidad con un único objetivo principal: **entrar al paraíso de la normalidad**.

En ese sentido, Tadeu de Silva argumenta: *"Los valores y las normas practicadas sobre las deficiencias forman parte de un discurso históricamente construido, donde la deficiencia no es, simplemente un objeto, un hecho natural, una fatalidad. Ese discurso, así construido, no afecta sólo a las personas con deficiencia, regula también las vidas de las personas consideradas normales. Deficiencia y normalidad forman parte de un mismo sistema de representaciones y políticas, forman parte de una misma matriz de poder"* (Tadeu de Silva, 1997; en: Skliar, 2003: 118).

Queda claro que nuestra propuesta está lejos de querer inventar un nuevo telescopio/microscopio para que, a través de él, intentemos una nueva mirada hacia ese Otro; no volvamos a confundirnos.

Estemos atentos a que la norma, con el único objetivo de provocar la normalización, está presente a modo de fantasma detrás de todos los discursos, de las prácticas y de la organización de la Educación Especial. Al respecto Carlos Skliar dice: *"El ejemplo de los Sordos, es, en este sentido, particularmente ilustrativo: para la mayoría de los oyentes la sordera representa una pérdida de comunicación, un prototipo de autoexclusión, de soledad, de silencio, oscuridad y aislamiento.*

En nombre de esas representaciones construidas casi siempre desde la religiosidad, se han practicado y se practican las más inconcebibles formas de control, la violenta obsesión por hacerlos hablar, el localizar en la oralidad el eje único y esencial del proyecto pedagógico, la tendencia a preparar a los Sordos jóvenes y adultos como mano de obra barata, la formación paramédica y religiosa de los maestros, la prohibición de usar la Lengua de Señas Argentina y su persecución y vigilancia en todos los lugares de una buena parte de las instituciones especiales, la ausencia de la Lengua de Señas en la escolaridad común, el desmembramiento, la disociación, la separación, la fractura comunitaria entre niños y adultos Sordos, etc." (Skliar, 2003: 123).

Las normas nacen, históricamente, para producir y traducir al Otro Deficiente y, en este encaprichamiento hegemónico del discurso de la normalidad por analizar al cuerpo deficiente, llega a no entenderlo en su totalidad. Captura todo lo que le falta a esos cuerpos imperfectos y no captura su verdadero potencial (Skliar, 2003).

Quizás, no nos dimos cuenta que nos pasamos todo un largo tiempo redactando, describiendo a los deficientes por la sencilla razón que nos paramos desde la postura arquitectónica de la normalidad y el cuerpo perfecto-normal.

Y lo más importante es que, quizás, ha llegado la hora de dejar de mirar microscópicamente a los deficientes, y mirar detenidamente ese objetivo obsesivo de crear el problema del Otro Deficiente.

Una mirada desde la sociología sobre la discapacidad

Etimológicamente la palabra norma (latín) significa "escuadra usada por los que trabajan las piedras, la madera, etc., para arreglar las piezas de modo que ajusten unas con otras" (Moliner, 1997; en: Liñares Barbeito, 2003).

Pensemos cómo es que un concepto acuñado por la geometría penetra en todas las ciencias, e incluso en los imaginarios colectivos de las sociedades. Este término que se desprende entonces de una disciplina de las matemáticas, toma desde ese mismo momento un gran poder homogeneizador ya que con sus conceptualizaciones traspasa todos los discursos. Pensemos también cómo este concepto influye en todo lo relacionado con la discapacidad.

Según el sociólogo Liñares Barbeito (2003), la norma es el instrumento que ajusta las piezas a una misma medida (regla, escuadra). Su forma relaciona su significación con una especie de recta que alinea a los diversos elementos y conjuntos de elementos, otorgándoles un valor igual, o sea haciéndolos equivalentes y lima todo tipo de asperezas, haciéndolas homogéneas, ajustables a las reglas, es decir, las hace **normales**. Todas las situaciones que se alejan de los límites de esa recta, son asimétricas, desiguales, anormales, son desviaciones que no tienen valor: "inválidas", "minusválidas".

Se puede afirmar que el desarrollo de las ciencias sociales, entre los siglos XVIII y XIX, es motivado por tres grandes acontecimientos mundiales: el desequilibrio que provoca la Revolución Francesa, los desajustes que ocasiona la Revolución Industrial y la confrontación con otras culturas que ocasiona la expansión colonial y la primera mundialización de los procesos económicos (Liñares Barbeito, 2003).

Hasta la segunda mitad del siglo XX, ninguna de las ciencias humanas presta algún tipo de interés sobre la discapacidad a excepción

de la literatura científica que, en el caso de la sordera, lo hace desde una mirada totalmente medicalizada. La discapacidad es objeto de estudio puro y exclusivo de la medicina.

El pensamiento de la ciencia médica acerca de que las personas con discapacidad son personas desviadas y deben ser corregidas, está muy estrechamente ligada con la noción cristiana de pecado y de objetos de caridad cuyo objetivo principal es la redención (Liñares Barbeito, 2003).

Revolución de las ciencias y surgimiento de movimientos sociales en relación a la sordera

Es posible afirmar que, en los años 60 se produce una revolución científica y lingüística propugnada por William Stokoe, en relación con la concepción de sordera.

Revolución científica en el sentido que muchas ciencias, por ejemplo la antropología y la historia, descubren un nuevo campo de investigación en relación con la concepción de las Personas Sordas y su identidad desde otra mirada que no es exclusivamente médica.

La revolución lingüística está relacionada con el trabajo de investigación de Stokoe, donde demuestra que las Lenguas de Señas reúnen todas las características lingüísticas necesarias para ser consideradas lenguas como cualquier otra lengua hablada. Curiosamente los descubrimientos que han dado pie a las transformaciones en la educación de los sordos no derivan de la medicina, la audiología, ni la pedagogía, sino de la curiosidad de los lingüistas sobre una lengua visogestual utilizada por las comunidades Sordas.

Estos hechos dan lugar a numerosas investigaciones en todo el mundo. También en Argentina se producen muchos avances en este sentido, hasta llegar a la actualidad donde la comunidad académica comienza a preocuparse por la formación universitaria de intérpretes en lengua de señas.

Movimientos sociales

Según el sociólogo Liñares Barbeito (2003), en la evolución del asociacionismo de las personas Sordas se diferencian tres grandes etapas:

- Etapa pre-política que abarca el período 1880-1960.
- Etapa de transformación de las asociaciones de sordos en un movimiento social propiamente dicho a partir de los años 60.
- Etapa de institucionalización y profesionalización de las Personas Sordas a partir de los años 90.

Primera etapa

En el siglo XIX, las Personas Sordas viven una época donde la Lengua de Señas es de uso corriente. Se abren muchos colegios de Sordos donde se los educa en Lengua de Señas, hasta que, en 1880, se celebra el famoso Congreso de Milán donde se prohíbe el uso de la Lengua de Señas y se instaura la obligación de que las Personas Sordas deban hablar en forma oral y por ello su educación debe llevarse a cabo utilizando dicha lengua.

A partir de este congreso, muchas de estas personas son institucionalizadas en internados e inclusive en psiquiátricos para cumplir con la obligación de aprender a hablar.

Quienes logran escapar a toda esta institucionalización forman asociaciones de Sordos en todo el mundo. Éstas son espacios, en alguna medida libres de control social, en los que se da respuesta a las necesidades de comunicación y relación. Desempeñan "*algunas de las funciones prototípicas de los grupos primarios, tales como sentirse parte de un todo, reconocerse en otros y obtener respuestas afectivas*" (Funes Rivas, 1995; en Liñares Barbeito, 2003).

Segunda etapa

En los años 60 surgen los nuevos movimientos sociales relacionados, como ya se dijo antes, con las investigaciones lingüísticas sobre la lengua de señas.

Según Riechman y Fernández Buey en Liñares Barbeito (2003), un movimiento social es un agente colectivo que interviene en el proceso de transformación social, promoviendo cambios u oponiéndose a ellos. Estos movimientos sociales se producen en gran cantidad en EE. UU y Europa donde sobre todo los jóvenes, oponiéndose al mundo adulto, perfilan nuevas ideologías, por ejemplo el punk, el hippismo, los movimientos feministas, entre otros y el que nos compete especialmente en este capítulo, el movimiento social de las personas con

discapacidad. Se podría decir que estos movimientos, en particular, surgen tras la Segunda Guerra Mundial que deja a muchas personas afectadas con alguna discapacidad.

Un dato interesante es que, en 1951, se crea la Federación Mundial de Sordos, en Roma, mucho antes que la Federación de Ciegos y es importante destacar también que, en esta misma década, surge el movimiento de la autonomía personal del cual hemos hablado en apartados anteriores. Es posible pensar que la Declaración Universal de los Derechos Humanos haya tenido influencia también en la organización de estas federaciones.

Posteriormente, en los años 70 se crean en EE.UU los grupos de Orgullo Sordo y en 1980, con el auspicio de Naciones Unidas se celebra en Singapur la Primera Organización Mundial de Personas con Discapacidad. En 1988 se produce en EE.UU., más precisamente en Washington, la revolución de las Personas Sordas en la Universidad de Gallaudet reclamando un rector Sordo, que da origen al movimiento Deaf Power.

Todos estos movimientos sociales se centran en la defensa de los derechos civiles, en promover cambios en las leyes y en hacer reclamos para que se promuevan nuevas políticas públicas en relación con estas minorías (Liñares Barbeito, 2003).

El movimiento asociativo, junto a los nuevos conocimientos del mundo académico sobre el tema de la discapacidad, dan lugar al surgimiento del Modelo Social de la Discapacidad.

De acuerdo con este modelo y desde los 70 a los 90 se producen numerosas declaraciones, decretos, normas dedicadas a las personas con discapacidad, sin apartarse demasiado del modelo de las ciencias que gobiernan el discurso de la mayoría de las políticas dirigidas hacia la discapacidad, el de la normalización e integración.

En lo que respecta a la comunidades de Sordos, son ellas mismas quienes toman la posta de esos discursos y comienzan a defender y a exigir nuevas políticas por parte del Estado, confrontando, de algún modo, este discurso del modelo social que trabaja por las Personas Sordas y no junto a las Personas Sordas. En primer lugar, inician acciones para el reconocimiento de la Comunidad de Sordos como una minoría lingüística, con las consiguientes repercusiones sobre el reconocimiento oficial de la Lengua de Señas como cualquier otra lengua y junto a estos reclamos aparecen las demandas hacia el estado de una Educación Bilingüe.

En nuestro país e, incluso, en la provincia de Mendoza la Comunidad de Sordos lucha por estos ideales; pero generalmente los discursos hegemónicos y políticas del Estado actúan algunas veces como obstaculizadores de los posibles cambios.

En esta etapa, el movimiento asociativo de las Personas Sordas trabaja y lucha por su identidad sorda. Un punto importante en esta nueva forma de pensar, es vivir la identidad desde el punto de vista de la diferencia y no desde la deficiencia.

La vida de estas asociaciones se caracteriza por un gran sentimiento de pertenencia e integración simbólica a un grupo.

El movimiento social de las Personas Sordas tiene muchas cosas en común con otros movimientos sociales que se producen, como por ejemplo el feminismo, cuyo papel fundamental es construir nuevas formas de pensar las relaciones a partir del reconocimiento de las diferencias (Liñares Barbeito, 2003).

Tercera etapa

En los 90 el modelo de estado social de bienestar entra en crisis, hay una reducción de gastos de políticas públicas y sobre todo se produce la externalización de funciones bajo la modalidad de gestión privada y servicios públicos.

Las ONGs que funcionan como voluntariados, inician una profesionalización progresiva y comienzan a gestionar una parte importante de las políticas de Estado.

Toda esta institucionalización trajo consecuencias positivas y negativas dentro de las asociaciones. Positivas en el sentido que algunas asociaciones son financiadas por estos grandes planes. Negativas, en el sentido que, en algunas asociaciones, se produce un debilitamiento de sus bases sociales, que habían alcanzado con mucho esfuerzo (Liñares Barbeito, 2003).

En esta etapa comienza a tener fuerza el principio de integración de las personas con discapacidad. Es justamente aquí donde las nuevas políticas de Estado comienzan a accionar alcanzando un gran esplendor durante toda la década.

Algunos aportes de obras sociológicas sobre la discapacidad

Si bien dijimos anteriormente que la sociología, al igual que otras disciplinas, no demuestran un gran interés por la discapacidad, se escriben algunas obras. Sobre todo queremos intentar ver cuál es la mirada de ellas y la influencia que tienen sobre la Discapacidad.

Las primeras obras sociológicas surgen en EE.UU., influenciadas por el Modelo de Parsons (1951). Éste analiza a la discapacidad desde el punto de vista de la enfermedad. Sin embargo presenta dos versiones acerca de la discapacidad. Por un lado, la importancia que tiene el papel del sujeto enfermo y su relación con la discapacidad y con la desviación social; por el otro, la idea de salud como adaptación social.

Parsons dice que cuando aparece la enfermedad, los enfermos quedan obstaculizados desde el punto de vista fisiológico y psicológico. Desde ningún punto de vista, estas personas pueden tener conductas normales. Así, los enfermos deben buscar la ayuda de médicos especialistas para lograr la condición normal anterior, es decir, deben trabajar y esforzarse para volver a ser como antes.

El modelo parsoniano no hace distinción ni categorización de discapacidades pues la supremacía de poder la tienen los médicos, quienes se encargan de dar una solución a cualquier tipo de dificultad que se presente.

Aquellas personas que indudablemente escapan a la buena voluntad de los médicos de curar, se considera que abandonan por completo la idea de recuperación y aceptan la dependencia (Oliver, s.d.). Esta dependencia de los médicos, signa el modelo de la rehabilitación que trabaja sobre la salud como adaptación social.

Desde esta mirada, una persona impedida cuando es consciente de su condición, debe aceptarla y aprender a vivir con ella. Asumen tantas actividades y tareas "normales" como pueden, pero éstas se tienen que realizar lo más rápidamente posible. También deben trabajar con todo tipo profesionales para mejorar y pensar nuevos métodos de rehabilitación.

Mike Oliver interpreta la comprensión de la experiencia de la insuficiencia por los NO DISCAPACITADOS como Teoría de la Tragedia Personal.

"Un factor importante que explica la continuada hegemonía ideológica de la Teoría de la Tragedia Personal, es su oportunismo tanto en el aspecto individual como en el aspecto estructural. Si los individuos no consiguen alcanzar las metas de rehabilitación determinadas profesionalmente de antemano, se puede explicar este fracaso haciendo referencia a la ineptitud que se percibe en la persona discapacitada –una ineptitud de base física, de base intelectual o ambas–. Al 'experto' se le libra de responsabilidad, la integridad profesional permanece intacta, no se cuestionan el conocimiento ni los valores tradicionales, ni se desafía el orden establecido" (Barnes, 1990; en Oliver, s.d.).

Oliver menciona también la Teoría Interaccionista que estudia la relación entre discapacidad y desviación social. Ella hace hincapié en la ausencia de obligaciones y responsabilidades ya que, los individuos no pueden cumplir cuando están enfermos. Por lo tanto son consideradas desviadas todas aquellas personas que no pueden cumplir con los ideales de responsabilidad individual, competición y trabajo remunerado.

En los años 60, la sociología sigue realizando estudios pero no puede separarse completamente de la idea de enfermedad.

En los 70, con el surgimiento en EE.UU del *Vivir Independiente de las Personas con Discapacidad*, surge la "sociología del conflicto" que analiza estas luchas colectivas.

Mike Oliver, en los 80 trabaja sobre el "modelo social", en el que las mismas Personas con Discapacidad comienzan a entender sus propias experiencias y a organizar su propio movimiento político.

En los años 90, surgen muchas publicaciones que tratan la problemática en numerosas revistas de actualidad científica.

Más allá de la preocupación de la sociología por dar respuestas, se puede analizar y ver que las producciones sociológicas acerca de la discapacidad, se encuentran aún en estado de transición. Transición en el sentido de nuevas líneas de trabajo que intentan abandonar los viejos paradigmas, para dar paso a nuevas versiones sociológicas más críticas y reflexivas.

El imaginario social. Su alcance sobre la discapacidad

Las conductas propias de los seres humanos están regidas por imaginarios sociales, a partir de los cuales se producen los valores, las apreciaciones, los gustos, los ideales y las conductas que conforman una cultura. Por ejemplo, en Occidente en el siglo pasado, se pensaba que una mujer para ser hermosa, debía ser gorda. Es por eso, que las primeras divas del cine mudo, entre plumas y joyas, lucían abundantes kilos.

El imaginario se relaciona con la imaginación pero no es lo mismo. La imaginación es una facultad psicológica individual que juega con las representaciones. Es un cuestionamiento permanente de la realidad presente. El imaginario, en cambio, no es un producto acabado y pasivo, sino que es el efecto de una compleja red de relaciones entre discursos y prácticas sociales. Interactúa con las individualidades y se constituye a partir de las coincidencias de las personas, pero también de las resistencias. Suele liberarse de las individualidades y cobrar forma propia. Tiene dinámica propia y se instala en distintas instituciones de la sociedad. Actúa en todas las instancias sociales, puesto que todas éstas se producen en instituciones (familia, escuela, etc). El imaginario comienza a actuar como tal, tan pronto como adquiere independencia de las voluntades individuales, aunque necesita de ellas para materializarse. La gente, a partir de la valoración imaginaria colectiva, dispone de parámetros epocales para juzgar y actuar.

Los juicios y actuaciones de la gente inciden también en el dispositivo imaginario, que funciona como idea regulativa de las conductas. Es a partir de estas mismas conductas, que las personas aspiran a ideales o a modelos que deben ser seguidos.

Luego son, esos paradigmas basados en los juicios y actuaciones de las personas en general, los que regulan la educación, las aspiraciones, las expectativas, los valores éticos y estéticos, económicos, políticos y religiosos de una comunidad. Todas estas categorías se gestan en función del imaginario colectivo.

Estamos en una época de cambios profundos en la concepción de la Persona Sorda, donde se producen activamente múltiples acontecimientos que no están todavía registrados en la capacidad colectiva de juzgar.

Ante estas situaciones de crisis paradigmáticas, las personas reaccionan con actitudes diversas que pueden emplazarse en el universo, tanto en el universo de la aceptación como en el de la exclusión.

Al respecto Carlos Skliar agrega: "*La presunción de que la deficiencia es simplemente un hecho biológico y con características universales, debería ser, una vez más, problematizada epistemológicamente: comprender el discurso de la deficiencia, para luego revelar que el objeto de ese discurso no es la persona que está en silla de ruedas o aquella que usa prótesis auditiva, o aquella que no aprende según el ritmo y la forma como la norma espera, sino los procesos históricos, culturales, sociales y económicos que regulan y controlan el modo a través del cuál son inventados y pensados los cuerpos, las mentes, el lenguaje, la sexualidad de los otros*" (Skliar, 2003: 120).

En el imaginario colectivo de nuestra sociedad está instaurado, debido a las políticas integracionistas de los últimos tiempos, que los sujetos con discapacidad deben ser homogeneizados e integrados a esta sociedad tan normal.

En el imaginario colectivo están presentes las representaciones sobre aquello que está faltando en sus cuerpos, en sus lenguajes, en sus mentes, en su motricidad, etc.

Por todo esto nos parece importante dedicar un tiempo para volver a plantear algunas preguntas sobre nuestros pensamientos acerca de la discapacidad y la principal puede ser:

¿Qué discursos son los que prevalecen en mi interior y cuáles son los que colaboran en la construcción de los imaginarios colectivos? La pregunta y las respuestas quedan abiertas.

Palabras de la actualidad: ¿Incluir? ¿Excluir? ¿Diversidad? ¿Diferencia? ¿Deficiencia?

Como hablamos en apartados anteriores, esta nueva forma de representar a la sordera desde un modelo socio-antropológico, donde las Personas Sordas son miembros de una minoría lingüística con una cultura e identidad propia y con una lengua que los identifica como comunidad, demuestra que la propia comunidad de Sordos está organizada a pesar de algunas políticas del Estado Argentino. Políticas que responden a un modelo de país homogéneo que se manifiesta a partir de ciertas medidas sociales, políticas y educativas (Massone y Simón, 1999).

Esta concepción ideológica pretende asimilar cultural y lingüísticamente a todos los habitantes del territorio "*desconsiderando sus lenguas o sus propias culturas y llegando aún a reprimir a los grupos, diferentes al blanco, oyente, de clase media y hablante de español*" (Massone y Simón, 1999:58).

Esta ideología forma parte de todos los discursos que, sin lugar a dudas, incluye a todas las minorías que no son iguales al colectivo mayoritario.

En este proceso de supremacías de poderes y de control surgen denominaciones, palabras de moda del tipo *diversidad, inclusión, exclusión*, sugiriendo y diciendo por ellas mismas que están a la puerta grandes transformaciones culturales, simplemente porque se cambia de nombre a lo que desde hace mucho tiempo se viene llamando de la misma manera (Skliar, 2003).

Las formas de narrar a los "otros" son formas de representación que diluyen nuestros conflictos y tranquilizan nuestras conciencias.

"Si la cultura es, de acuerdo con Bhabba (1994) un territorio de diferencias que precisa de permanentes traducciones, el problema crucial es quién traduce a quién y a través de qué significados. Por ello resulta, que la representación de esos Otros está atravesada por una búsqueda permanente de eufemismos, mejores o peores formas de denominar la alteridad" (Duschatzky y Skliar, 2000: 36).

Necesitamos de los otros para no pensarnos a nosotros mismos, en el sentido que si nos paramos desde nuestra propia normalidad, estamos satisfechos, al sentir y ver que existen otros anormales, pues esto confirma que somos nosotros los que tenemos cuerpos ideales, perfectos y normales.

Como expresan Larrosa y Pérez de Lara (1998): *"la alteridad del Otro permanece como reabsorbida en nuestra identidad y la refuerza más todavía, la hace si es posible más arrogante, más segura y más satisfecha de sí misma. A partir de este punto de vista, el loco confirma nuestra razón, el niño nuestra madurez, el salvaje nuestra civilización, el marginado nuestra integración, el extranjero nuestro país, el deficiente nuestra normalidad"* (Larrosa y Pérez de Lara, 1998; en Duschatzky y Skliar, 2000).

Según Alfredo Veiga Neto (2001), la inclusión puede ser vista como el primer paso en una operación de orden, ya que es necesaria la aproximación hacia el Otro para que exista un primer reconocimiento,

para que se establezca algún saber, algún conocimiento acerca de ese Otro. Resulta claro que quien dé el primer paso se lleva la mejor parte.

En este caso, si el normal depende del anormal para su propia satisfacción y tranquilidad, el anormal depende del normal para su seguridad y supervivencia.

Las políticas de inclusión focalizan sus estrategias en qué hacer y cómo lograr que los "anormales" y los "diferentes" tengan las mismas posibilidades y calidad de vida; sin embargo advertimos que se trata de intentar narrar, describir, analizar, sintetizar a los otros, desde el punto de vista de su propio exotismo, es decir, desde lo que no es y no desde el concepto de minoría, es decir, desde lo que es.

Cultura, Identidad y Minoría Sorda

La Comunidad de Sordos, como se ha podido ver, leer y releer a lo largo de este libro, no pudo escapar al poder hegemónico de una sociedad controladora.

Las Personas Sordas cayeron en las redes de una medicalización agresiva, cayeron en manos de la Educación Especial, como dice Nuria Pérez de Lara, cayeron en manos de la *"Educación del Resto, resto de lo mismo –lo excluido y precisamente humano– y que en los Sordos, es la posibilidad del habla, aunque no lo oigan ni se oigan, ese resto de lo mismo –lo que da identidad a lo humano– la razón y la palabra"*. (Pérez de Lara Ferré, 1998: 36).

En relación con las Personas Sordas, todo resulta ser siempre descriptivo, con adjetivos que la identifican: identidades especiales, comportamientos especiales, etc.

María Ignacia Massone, Marina Simón y Juan Carlos Druetta (2003), dejan en claro que la Cultura Sorda no se puede describir sólo a partir de una lista de comportamientos, sino que significa una actitud, una experiencia de vida distinta que los lleva a estructurar y simbolizar todo su mundo de una manera diferente.

Minoría no es ser menos cantidad, sino ser diferente cualitativamente al grupo mayoritario. Los Sordos constituyen un grupo humano distinto que forman una minoría lingüística puesto que usan la Lengua de Señas, una lengua eminentemente visual y una cultura también visual.

No olvidemos que las Lenguas de Señas fueron el elemento de desprestigio que estigmatizó a los Sordos pero, a su vez, fue el arma de supervivencia, el arma que los mantuvo y mantiene unidos ante el lingüicidio que causó o intentó causar la comunidad mayoritaria (Massone, Druetta, Simón, 2003).

En el proceso de constitución de la minoría Sorda actúan factores positivos o internos, como el hecho de compartir una experiencia común, necesidad de interacción con pares, etc., y factores negativos o externos como la incompreensión y falta de comunicación con los oyentes, la falta de oralidad, etc.

De la interrelación dialéctica de factores como los mencionados anteriormente, nace la Identidad Sorda. La identidad es un fenómeno que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad. Por ello, es que la Identidad Sorda actualmente está muy conflictuada pues durante muchos años y aún hoy, se sigue aceptando y asimilando valores o la cultura oyente y negando valores de la cultura Sorda (Massone, Druetta, Simón, 2003). No olvidemos una estadística que lamentablemente se da en nuestro país y en el mundo también, casi el 95% de las Personas Sordas son hijos de padres oyentes. Lo que sin lugar a dudas explica esta situación de conflicto de identidad que atraviesan las Personas Sordas.

Finalmente...

Creemos, modestamente, que este libro intenta sobre todo promover reflexiones. Reflexiones a partir de nuevas miradas, sin vigilancias ni controles. Desde el mismo momento que escribimos con las Personas Sordas y junto a sus propios discursos, estamos realizando o intentando realizar una desconstrucción de todo lo que estuvo y está social, cultural y políticamente construido a través de la historia.

El haber hecho este recorrido juntos y, merece que lo digamos nuevamente, haberlos invitado a hacer una reflexión, nueva, difícil, inquietante, pero seguramente necesaria y provechosa para intentar un nuevo acercamiento, en palabras de Nuria Pérez de Lara, desde *"la perspectiva (...) de pensar con el Otro y no contra el Otro, un pensar contra el Otro que se produce sobre todo cuando su pensamiento nos inquieta, nos trastorna y nos hace repensar lo pensado. Frente a ese*

pensar contra el Otro, pensar con el Otro, para mí, no tanto asentir con su pensamiento sino partir de los interrogantes que él nos plantea, interrogándonos a su vez, para así, poder seguir pensando en cada acto concreto nuestras prácticas, a través de la búsqueda constante de su sentido, es decir, de mi sentido" (Pérez de Lara, 1998).

Bibliografía

- ASTORGA GATJENS, L. *Discapacidad, perspectiva histórica y desigualdades imperantes*.
<http://www.mediacomunity.org/ddhh/discapacitados/barreras>.
- DUSCHATZKY, S y SKLIAR, C. (2000). "La Diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas". En: *Cuadernos de Pedagogía*, marzo-abril, pág. 34-47, Rosario.
- LIÑARES BARBEITO, X. (2003). *Apuntes para una sociología de la Comunidad Sorda*.
[http://sid.usal.es/idocs/f8/ART6277 DOSSIER_comunidad_sorda.pdf](http://sid.usal.es/idocs/f8/ART6277%20DOSSIER_comunidad_sorda.pdf)
- MASSONE, M. y SIMÓN, M. (1999). "El contrato didáctico en el marco de las políticas lingüísticas argentinas". En: Skliar, C (comp). *Actualidad de la Educación Bilingüe para Sordos*. Volumen I. Brasil, Mediacao.
- MASSONE, M.; SIMÓN, M. y DRUETTA, J. (2003). *Arquitectura de la escuela de Sordos*. Buenos Aires, Libros en red.
- MURILLO, S. (1997). *El discurso de Foucault: Estado, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno*. Buenos Aires, Oficina de publicaciones del CBC, UBA.
- OLIVER, M. (1998) Una Sociología de la discapacidad o una Sociología discapacitada. En: *Discapacidad y Sociedad*. Len Barton (comp.)
- PÉREZ de LARA, N. (1998) *La capacidad de ser sujeto. Más allá de las técnicas en Educación Especial*. Barcelona, Romanyá/Valls.
- PÉREZ de LARA, N. (2001). "Identidad, diferencia y diversidad: mantener viva la pregunta". En: Larrosa, J y Skliar, C (comps.). *Habitantes de Babel. Política y Poética de la diferencia*. Barcelona, Laertes.
- PUIG de la BELLACASA, R. (1987). "Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre la discapacidad". Ponencia presentada en el II Seminario sobre Discapacidad e Información, celebrado en Madrid los días 16 y 17 de noviembre de 1987.
- SKLIAR, C. (1998). "Repensando la Educación Especial. Entrevista con Violeta Guyot". En: Divito, M. (comp). *Debates actuales en Educación Especial*. San Luis, año III, n. 13, pág. 19-38.

- SKLIAR, C. (2003). *¿Y si el Otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- VEIGA NETO, A. (2001). "Incluir para excluir". En: Larrosa, J y Skliar, C (comps.) *"Habitantes de Babel. Política y Poética de la diferencia"*: Barcelona, Laertes.
- VERDUGO ALONSO, M. (1998). *Personas con discapacidad: perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Segunda edición. Madrid, Siglo XXI.

Esta edición de
200 ejemplares
se terminó de imprimir
en julio de 2007
en los talleres gráficos de



Editorial Aguirre

editorialaguirre@yahoo.com.ar
5519 -Necochea -1085 -
San José -Gillén.Mendoza
Tel. 0261-445 4986

"El libro que ahora prologo me ha dado mucho para pensar y para sentir; pensar y sentir en varias dimensiones: en cómo se construye y constituye un proceso investigativo, en cómo evitar que la 'sordera' se vuelva temática despótica, en cómo se conciben ideas comunitarias, religiosas, legales, educativas, etc.

(...) Este libro nos enseña una posición que sin dudas yo llamaría 'ética', en cuanto revela y asume con honestidad y transparencia un compromiso, una responsabilidad y una preocupación con la alteridad sorda. Con eso quiero decir que la lectura de este libro nos mostrará, enseguida, que no es lo mismo cualquier lugar ni cualquier mirada para pensar y sentir las cuestiones de los sordos".

Carlos Skliar

efe
Editorial